



JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

08-Agosto-2019



Enrique Acevedo
"Trump no jaló el gatillo, pero lleva mucho tiempo apuntando al mismo objetivo" - P. 3



Regina Reyes-Heroles
"Emprendimientos fundados por mujeres solo reciben 2.2% del capital de riesgo" - P. 28



Gabriel Torres
¿Cuándo procederán contra los verdaderos peces gordos de la corrupción? - P. 10

Masacres. Entre protestas reciben al jefe de la Casa Blanca en Ohio y Texas; la SRE solicita la lista de los migrantes capturados y activa un grupo de respuesta rápida

Trump visita El Paso... y la *migra* lanza razia en Misisipi: 680 detenidos

M. DEL POZO Y C. RIVERA, EU Y CDMX

— Antes de partir de Washington, DC, hacia Dayton y El Paso para visitar a víctimas de los tiroteos del fin de semana que dejaron una treintena de muertos, el presidente

estadunidense defendió ante los periodistas que su retórica no ha contribuido a la violencia de los tiroteos y, por el contrario, "une a la gente".

Al mismo tiempo, en seis ciudades de Misisipi, agentes migratorios

detuvieron en siete plantas de cinco empresas procesadoras de alimentos a 680 indocumentados, que pasaron a custodia de ICE, en lo que supone la mayor redada de este tipo en al menos una década. PÁGS. 18 A 21

Crímenes transfronterizos

En 9 años la Border Patrol ha asesinado a 6 mexicanos

FRANCISCO MEJÍA - PÁG. 21

Rescata cúpula empresarial el Gran Premio de F1 en la capital

L. RAMÍREZ Y C. STETTIN, CDMX

— De acuerdo con Claudia Sheinbaum, el presidente la Federación Internacional de Automovilismo firmará hoy el acuerdo. PÁG. 23



Pacto por 3 años. CUARTOSCURO



La Luz del Mundo. Comienzan a llenar las calles

Desde ayer, miles de hermanos de distintos países se encuentran en la Hermosa Provincia para la Santa Convocación, también así, negocios que crean para sí mismos, como parte de un comercio interno y solidario que los fortalece. FERNANDO CARRANZA PÁGS. 31 Y 9

P. 40



Récord. Con 26 de oro, atletas logran su mejor actuación en JP fuera de México

Empresarios y gobierno se unen para sanear el río Santiago

ROSARIO ÁLVAREZ, GDL

— Firman convenio; quienes más contaminan son las micro y medianas empresas, porque carecen de recursos. PÁG. 10

P. 44



Copa Mx. Con dos goles, Vega le dio la remontada a Chivas



Sánchez provoca y guía las elecciones

Reunión con Rey Felipe VI

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@mileno.com

Insensato matar el Seguro Popular

Por congruencia, si el Seguro Popular no está, el IMSS y el Issste deben desaparecer. PÁG. 18

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., JUEVES 8 DE AGOSTO DE 2019

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 36668
AÑO CII

Congelan cuentas a tres magistrados de Jalisco

GAS TOMER
El mejor Gas al mejor precio
Píde tu Gas al
33-3001-2222

Chivas da voltereta en Copa
Página uno-C

EL TRI PIERDE EN PENALES; VA POR EL BRONCE
Página siete-C

LIMA 2019
DEPORTE

México logra participación histórica en Panamericanos
Página siete-C

Un informe de Hacienda señala que los patrimonios de estos miembros del Poder Judicial no corresponden a sus ingresos

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda congeló las cuentas de tres magistrados jaliscienses ante la sospecha de que tienen recursos de origen ilegal.

Este medio tuvo acceso a un informe de la dependencia en el que se acentúa que los tres miembros del Poder Judicial de la Entidad, cuyos nombres se omiten para respetar el debido proceso, cuentan con inmuebles, vehículos, cuentas, viajes y estilo de vida que no corresponden a sus ingresos como servidores públicos. Además, no se detectaron otras actividades que justifiquen esos patrimonios.

Los tres han sido cuestionados por presuntamente desempeñarse de forma contraria al interés de la sociedad jalisciense. Se les ha señalado por resoluciones controversiales en casos relacionados con el desarrollo inmobiliario irregular, por permitir operaciones de negocios fuera de norma y otras acciones que afectaron a Guadalajara y Zapopan.

También se destaca que han tomado decisiones que dejaron en libertad a integrantes del crimen organizado. Por este motivo, la UIF presentó denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En mayo se dio a conocer que el Gobierno de Estados Unidos vinculó a Isidro Arellano con el cartel Nueva Generación. Semanas después trascendió que la Fiscalía Anticorrupción tiene 50 carpetas de investigación abiertas contra jueces. Gerardo de la Cruz, titular del área, estimó que 10 podrían ser "verdaderos actos de corrupción".

El Congreso local avaló una reforma para cambiar el mecanismo de nombramiento de magistrados y jueces, aplicar pruebas de control de confianza, quitar el pago de haberes de retiro y suprimir la posibilidad de reelección. Sin embargo, los juzgadores aprobaron interponer una controversia, ante la Corte, contra estas medidas.

Destituyen a juez por hostigamiento sexual y laboral
Por hostigamiento sexual y laboral, el pleno del Consejo de la Judicatura Federal destituyó e inhabilitó por 10 años al juez Cuarto de Distrito en Materia Civil, Carlos Ríos Díaz, cuya sede está en Zapopan. La decisión apela a que "el comportamiento de los juzgadores es fundamental en su desempeño como servidores públicos".

PANORAMA
LOCAL 5-A
NACIONAL 6-A
INTERNACIONAL 7 Y 8-A
ECONÓMICO 9-A

GOBIERNO DEL ESTADO
Colombos recupera 1.5 hectáreas

Página cinco-A

ATENCIÓN A VÍCTIMAS
Buscan a heridos de ataque en plaza

Página cinco-A

HECHOS EN TONALÁ
"Hombre piñata", a prisión seis meses

Página cinco-A

"ESTAFIA MAESTRA"
Comparece Robles hoy ante un juez

Página seis-A

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx

Con esta edición

CLASES
¡Llegaron los Contaminados!

15% En consumo
Antigua Restaurant
T: 333563 6570
*Aplican restricciones solo para suscripciones presentando tarjeta CI
Circulo 33 3576 9441

Cierran registro de 'ninis' en el Estado; cubren sólo un tercio de las vacantes

"Aviso. Hemos concluido con la inscripción al programa Jóvenes Construyendo el Futuro para 2019. Te agradecemos tus ganas de participar". Así inicia el mensaje que aparece en la pantalla de quien intenta sumarse a la medida desde los últimos días de julio.

En Jalisco quedaron 35 mil 687 vacantes disponibles, de acuerdo con la plataforma, y ya no habrá nuevas inscripciones hasta 2020. Hasta hoy, sólo lograron vincular a 18 mil 578, es decir, uno de cada tres espacios.

Los tutores ya fueron avisados, entre ellos Lucía Romero, trabajadora en un ayuntamiento, a quien le llegó un correo el pasado 30 de julio donde le indicaron que la meta de vinculación de jóvenes ya fue alcanzada para este año.

"Pero no te preocupes, los procesos de vinculación que actualmente desarrollas con los becarios vinculados a tu Centro de Capacitación no se detienen", se lee en el correo.

Desde que se abrió la convocatoria, la tutora logró darles un espacio a 10 profesionistas sin trabajo para que adquirieran la experiencia de lo que se realiza en un ayuntamiento, aunque solicitó 100 plazas.

De ellos, dos becarios ya fueron contratados, pero el cierre del registro le afectó a Lucía.

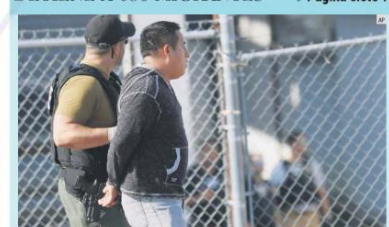
"Aún tenemos muchos espacios en las diferentes áreas y buscamos perfiles de todo tipo, desde abogados y administrativos hasta agricultores", dice.

En todo el país no se ha llegado a la meta de un millón de jóvenes que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde, prometió en mayo. De acuerdo con la página web, les faltaron 100 mil personas para lograrla.

Merilyn Pozos, encargada del programa en Jalisco, indica que "no es que hagan falta 100 mil, sino que aún se está vinculando gente que se logró registrar este año. Todavía no los vemos reflejados en la plataforma porque se ven una vez que ya acuden a su centro de trabajo y confirman que se quedarán ahí".

Además, apunta que el presupuesto para este año es sólo para los 900 mil, aunque para el próximo, y los siguientes, habrá más apoyo federal.

EN SIETE REDADAS, EU DETIENE A 680 MIGRANTES



SIN TREGUA. Agentes migratorios de Estados Unidos (EU) detuvieron a 680 migrantes indocumentados, la mayoría de origen latinoamericano, en redadas en siete plantas de procesamiento de alimentos en el Sureste de la Unión Americana. Los funcionarios entrevistaron a los extranjeros, les confirmaron su estatus migratorio y los trasladaron. Cabezas, los detenidos subieron en fila a un autobús con ropa de trabajo. De acuerdo con autoridades de Inmigración y Control de Aduanas, las redadas fueron ejecutadas en seis ciudades de Misisipi.

Empresarios piden mejoras al transporte para subsidiar pasaje a los trabajadores

Rubén Masay González Uyeda, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCLJ), afirmó que para que los empresarios entreguen a sus trabajadores el subsidio de 10 pesos diarios para el transporte, éste debe tener mejores reales.

"Apoyamos al trabajador, pero necesitamos garantizar que esta inversión va a tener frutos y tener un cambio. Si habrá un cambio en el Estado o sólo será un parche. No queremos que tenga pantalones y esté pintado. Queremos un transporte eficiente y seguro".

Recordó que el apoyo de los empresarios es voluntario y que "cada empresa

va a ver cómo lo hará. Puede ser un peso, dos o siete, de acuerdo con sus posibilidades, porque la economía está estancada".

También sostuvo que el aumento de siete a 9.50 pesos es "obligado", pues el gobernador "sólo vino a hacer una aplicación de algo que ya estaba autorizado".

Añadió que todavía no hay un recuento de las empresas que apoyan en sus traslados a sus trabajadores. El apoyo de 10 pesos fue acordado por empresarios y autoridades, para ayudar en las afectaciones que causa el reciente aumento a la tarifa del transporte público en el Tren Ligero y Macrobus.

I
INFORMADOR MX

"LADY PIÑATA"

Un automovilista grabó el momento en el que una joven rompe su parabrisas luego de un choque

VIDEO
<https://bit.ly/2YxUeb>



CONTRA BALACERAS

La cantante Liana del Rey compuso una canción como protesta ante los recientes tiroteos en EU

VIDEO
<https://bit.ly/2YQbGYD>

TANQUE DEL FUTURO

El vehículo de combate, que tiene un innovador diseño de cabina transparente, fue puesto a prueba

VIDEO
<https://bit.ly/2ymT0do>

REVISTA

Museo Cabañas se abre a los Pueblos Indígenas



Página cinco-B

ISABELA MONER EXPLORA A "DORA"

Página cuatro-B

¡APRENDE NÁHUATL, WIXÁRIKA Y MÁS!

Página cinco-B

7 503003 834007
Hoy 34 páginas | \$ 10.00

ESCRIBEN: ♦ **DIEGO PETERSEN FARAH** ¿Quién vigila el engrudo? ♦ **CARLOS LOPEZ DE MOLA A.** El terrorismo que nadie quiere combatir ♦ **JAIME BARRERA A.** El rescate de las películas ♦ **GUILLEMO DELAMARY** La inteligencia artificial ♦ **RAYMUNDO RIVERA PALACIO** Con Resaca, la calderita se calienta ♦ **PABLO LACAY** ¿Qué suerte la de AMLO ♦ **LUIS JORGE CARDENAS DIAZ** Grupo Egomart ♦ **JAIME GARCIA ELIAS** "Sambento" agosto ♦ **ERNESTO LOPEZ MOTA** Fútbol sin balón ♦ **DOLORES TAPIA** Nuestro Guilem del Toro



facebook.com / ntrguadalajara

twitter.com / ntrguadalajara

www.ntrguadalajara.com

Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

EL CÓNDOR

DECAE SU VUELO EN LOS ANDES



ESTUDIO

Impunidad en México llega a nivel de 96%

NOTIMEX

México enfrenta un problema en la consolidación de su sistema de justicia en el que la impunidad alcanza porcentajes de entre 94 y 96 por ciento, reveló el estudio Hallazgos 2018 realizado por el centro de análisis México Evalúa, el cual advierte sobre los riesgos que afronta el país ante la posibilidad de un proceso de reforma debido a una serie de contradicciones que han derivado de la forma de aplicar justicia.

La coordinadora del programa de justicia en México Evalúa, María Novoa, reveló que el sistema de justicia se encuentra en un momento crucial, en donde el reto es atender las brechas para su consolidación o asumir el fracaso.

PAÍS 1B

TLAJOMULCO ACCIONES DE CLAUSURA EN EL CIELO SON REVOCABLES

● **ABOGADOS.** Tres expertos consideran que la decisión del ayuntamiento de cancelar licencias es fácilmente revocable

por no cubrir los principios básicos de derecho, así que el particular puede recurrir a acciones legales para darles reversa.

ZMG 3A

ZAPOCAN NO LLEGARÁN RECURSOS A DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN

ZMG 2A

EXPO ENART PRESENTA A LO MEJOR DE LAS ARTESANÍAS NACIONALES

EMPRESA 6C



PELÍCULA LAS MASCOTAS SE APODERAN DE LA PANTALLA GRANDE

SHOW 5B

DOCUMENTAL COMIENZA UN VIAJE AL CORAZÓN DE DEL PASO

ARTE 7B



● **DESFAVORABLE.** Los manifestantes en Dayton gritaron en tono de protesta por la llegada del presidente Donald Trump, después de un tiroteo masivo que tuvo lugar el domingo. En El Paso, Texas, el recibimiento fue similar, en medio de reclamos que denunciaban su retórica antinmigración, después de la matanza que dejó 22 muertos el fin de semana. **MUNDO 3B**



SCT FALLAS NO FRENARÁN CONCLUSIÓN DE LÍNEA 3

● **GUADALAJARA.** El alcalde tapatio, Ismael del Toro Castro, indicó que la SCT trabaja en filtraciones que se encontraron, así como en reparar desniveles en las vías, por lo que se aseguró que la megatrayectoria de la Línea 3 concluirá a fin de año. **ZMG 4A**

Ipejal gastó más en medicamentos

EL POLÉMICO ORGANISMO ESTÁ DE NUEVO EN LA MIRA

El titular de la dependencia, Iván Argüelles, reconoce que se podría haber adquirido medicina a sobrepeso, pues solo se usaron 78 millones de pesos de los 150 que están destinados para ello

SONIA SERRANO IÑIGUEZ

A demás de la falta de control y de procesos para la entrada y salida de medicamentos, el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) podría haber comprado a sobrepeso, consideró el director del organismo, Iván Argüelles Sánchez. Esto, porque al determinarse el gasto hasta el último día de diciembre sólo se usaron 78 millones de pesos y no los 150 millones que se programaron basándose en la adquisición del año anterior.

Con ese monto, que representa prácticamente la mitad, se com-

prarán las mismas claves y los mismos medicamentos, por lo que llevarán a cabo una revisión sobre la diferencia.

Iván Argüelles informó que se lanzó la licitación para la compra de 547 claves de medicamentos e insumos relacionados con la atención médica a derechohabientes del Ipejal. La semana pasada se asignó la compra de 53 por ciento de las claves de medicamentos a 19 de las 26 empresas que participaron; el resto estaba fuera de precio o ninguna de las empresas cumplía con los requisitos que se marcaron en la convocatoria.

Este martes volvieron a emitirse las bases para completar la



compra y se espera que en una semana se emita el fallo. Ese mismo día se resolvería la adquisición de insumos para ortopedia.

El funcionario recordó que se han presentado ya tres denuncias penales por las irregularidades que han encontrado. La primera por la compra de medicamentos a sobrepeso y una más contra una enfermera que cobró 10 millones de pesos en cuatro meses. Además, recientemente se presentó una denuncia contra quien resulte responsable por el cambio de medicamentos por dosis apócrifas.

ZMG 2A



FUTBOL EL 'TRI' SE DESMORONA Y FRACASA EN PENALES
PASIÓN 2C



SUMAN 26 ROMPEN MARCA DE OROS

● **ORGULLO.** El raquetbol tiene una jornada redonda en Lima gracias al gran aporte de Paola Longoria, quien es tricampeona panamericana en singles y dobles; sus preseas consuman la mejor cosecha dorada de México fuera del país con 26 hasta ahora. **PASIÓN 1C**



2-1 POR FIN ALEXIS VEGA Y LAS CHIVAS RESUCITAN CON REMONTADA
PASIÓN 2C

FÓRMULA 1 LA FIESTA DEL GRAN PREMIO SE QUEDA EN LA CDMX
PASIÓN 4C

POLÉMICA LA RAÍZ DEL MOVIMIENTO ANTIVACUNAS EN EL MUNDO
TECNO 6C



TRANSPORTE
● FEU pide transparencia sobre estudio al alza de la tarifa **2A**

JUDICATURA
● Destituye a juez federal de Zapopan por acoso **4A**

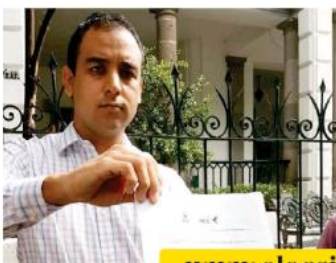
AMLO
● Llama para que partidos políticos se bajen recursos **2B**

EUA
● Redadas contra migrantes en Misipi se multiplican **3B**

FEU

No descarta manifestarse

Jesús Medina Varela, presidente de la Federación de Estudiantes, no descartó movilizaciones por la desaparición del estudiante del CUCiénega en julio pasado. **Pág. 12**



ISSSTE ESTATAL

Hacen chequeo a uniformados

Ciento cincuenta elementos de la Policía Federal fueron revisados para constatar su estado de salud. Los más aptos serán considerados en la recién creada Guardia Nacional. **Pág. 3**



www.eloccidental.com.mx



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | JUEVES 8 DE AGOSTO DE 2019 | AÑO LXXVIII | NO. 27,836 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00



LUIS MÉNDEZ JALED Incertidumbre daña a la CMIC

Políticas de los gobiernos Federal y Jalisco provocaron que la inversión en construcción decreciera 6%, afirmó. **Pág. 10**

ZAPOPAN

Destituyen a juez federal

El Consejo de la Judicatura Federal informó que fue separado al ser responsable de acoso y hostigamiento laboral. **Pág. 15**

CRUZ ROJA

Hay déficit de ambulancias

La institución presenta una escasez de unidades en las 29 delegaciones, son insuficientes para atender las urgencias. **Pág. 8**

EMPRESARIOS

Acuerdan sanear el Río Santiago

ELSA ARENAS INDA

Al ser uno de los más contaminados del país, buscarán implementar una estrategia integral para mejorar su impacto ambiental

Empresarios, industriales y Gobierno del Estado firmaron un Pacto por el Saneamiento del Río Santiago, donde la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) se

compromete a otorgar apoyos específicos para maquinaria y tecnología en el control y tratamiento de aguas de la iniciativa privada que tenga voluntad de cumplir la

NOM 001 y 002 de la Secretaría del Medio Ambiente (Semarnat) federal. Aunque sin metas, cifras, tiempos, censo o una base para que funcione el pacto y no se lo lleve el viento, el titular de SEDECO, Ernesto Sánchez Proal, dijo que para el 2020 presupuestarán una partida para estos programas de apoyo y desarrollo verde empresarial.

Las grandes industrias y empresas sobre la cuenca del Río Santiago sí tienen posibilidad de cumplir la Norma federal de tratamiento de aguas; pero el 96 por ciento dijo Rubén González, son micros y pequeñas empresas y los tratamientos son muy costosos y este pacto ayudará a que sea alcanzable el cumplimiento de la norma. **Pág. 13**

AGAPITO ESPINOZA



Recuperan 1.5 hectáreas de Colomos

Para el disfrute de la ciudadanía, más de 15 mil metros cuadrados de un predio de bosque, apropiado ilegalmente por particulares desde hace 30 años, regresa al dominio público.

Maquinaria pesada retiró las mallas y un muro de piedra que dividía el área que colinda con la entrada de Paseo del Torreón.

El gobernador Enrique Alfaro garantizó la integración de este espacio para el beneficio del medio ambiente. **Pág. 4**



CRONOMICÓN VI

Letras ReBuscadas:
híbridos genéticos con ADN
humano y animal

CRONOMICÓN VIII

La escritora estadounidense
Toni Morrison, un Premio
Nobel de Literatura

CRONOMICÓN X

Melomanías: Van Morrison,
El León de Belfast (I)

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

JUEVES 8 DE AGOSTO, 2019

AÑO 6

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com



[cronicajalisco](https://www.facebook.com/cronicajalisco)



[@cronicajalisco](https://twitter.com/cronicajalisco)

En el país, 69 millones sin seguridad social

► El Seguro Popular no pudo crecer por falta de presupuesto; el gobierno de AMLO promete cobertura universal sin siquiera hacer cálculo de costos, señalan críticos

.2

► Para la SCT federal
no hay más: en
diciembre se echa a
andar la L3





PEF 2020

REPORTERÍA
Indigo

EDICIÓN GUADALAJARA
No. 1801 JUEVES 8 DE AGOSTO 2019
reporteindigo.com

PRESUPUESTO AJUSTADO

El paquete económico para el ejercicio fiscal del próximo año se enfrenta a una serie de dificultades, pues se corre el riesgo de que los recursos no sean suficientes para poder cubrir los proyectos que se desean ejecutar y también se deberá tener en cuenta una estrategia para llenar el vacío que dejará Pemex ante una menor carga fiscal

12

NACIONAL



16

Deportación efectiva

Cifras de la Secretaría de Gobernación revelan que las autoridades migratorias mexicanas deportan o retornan de manera asistida al 65 por ciento de los migrantes que son presentados

NACIONAL



18

Consolidación o retroceso

El Sistema de Justicia Penal no termina de implementarse en el país, pese a sus mecanismos de avanzada, hoy existen políticas que podrían significar una regresión en sus principales objetivos

Caliente
caliente.mx

\$400 GRATIS*
SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 8 DE AGOSTO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
11:00	PYUNIK YER.	—VS—	WOLVERHAMPTON	+1600	+550	-550
12:00	HAUGESUND	—VS—	PSV EINDHOVEN	+475	+285	-163
13:30	FC VADUZ	—VS—	E. FRANKFURT	+900	+375	-286
14:00	LUZERN	—VS—	ESPANYOL	+400	+255	-134

Si apuestas **\$400** a este parlay cobrarías: **\$1,804**

ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

*VÁLIDA PARA EL PAÍS DE GUATEMALA. PROMOCIÓN DE CALIENTE MEXICO. SE APLICAN LAS REGLAS DE CALIENTE MEXICO. CONSULTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Escanea el código para apostar a este Parlay



SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



UNA CASCADA de especulaciones desató la detención del panista **Antonio Gloria Morales**.

HAY QUIENES creen que es una cortina de humo de **Enrique Alfaro** para desviar la atención por el aumento al transporte y el problema de inseguridad.

OTROS ESTIMAN que el Mandatario rompió su relación con el ex Gobernador **Emilio González**, con quien tejó alianza desde que compitió por Tlajomulco en 2009.

UNOS MÁS RUMORAN que esta aprehensión sería la antesala de la captura de otro personaje de la política local.

LO CURIOSO es que poco se habla de si Gloria es o no culpable de comprar a sobreprecio la Casa Jalisco en Chicago.

Y MIENTRAS... quienes vieron y escucharon hablan de la indignación que causó el hecho en **Marko Cortés**, el dirigente nacional del PAN.

...

SOLITARIO pero muuuy cómodo se le vio ayer a **Aristóteles Sandoval** en el Aeropuerto de Guadalajara tomando el vuelo 127 de Aeroméxico con destino a la CDMX para la elección de dirigente nacional del PRI.

MUY A LA MODA de la austeridad republicana, el ex Gobernador de Jalisco no llevaba equipo de seguridad, pero eso sí, viajó en Clase Premier, aguuusto.

LO QUE SÍ llevaba el ex Gobernador era pila de sobra para apoyar a **Alejandro Cárdenas 'Alito'**, quien buscará tomar el control del PRI o, mejor dicho, lo que queda de éste, en la elección del 11 de agosto.

...

UNA DECENA de aspirantes se anotaron para convertirse en Contralor del Ayuntamiento de Zapopan, pero es **Israel García Íñiguez** quien destaca.

GARCÍA ÍÑIGUEZ compitió en la elección de Auditor Superior del Estado y fue el que obtuvo la mayor calificación; participaron 30, sólo cuatro lo pasaron.

HAY QUIENES aseguran que García Íñiguez podría ser el perfil por el que se incline el Ayuntamiento de la Ex Villa Maicera, aunque también hay quienes tienen serias dudas sobre la conveniencia de su nombramiento.

PEEERO... este personaje ha sido abogado de La Luz del Mundo, congregación que sigue en shock por la detención en Estados Unidos de su líder, **Naasón Joaquín**. Y eso hizo pensar a los zapopanos.

...

¡UPS! Ya le lanzaron un reto interesante al Presidente: demostrar que realmente cumplió con su promesa de devolver la mitad del financiamiento de Morena a fin de apoyar a los damnificados del sismo de 2017.

EL GUANTE le fue lanzado por **Jorge Álvarez Máynez**, de Movimiento Ciudadano, que al parecer está tan seguro de ganar la apuesta que, de poder comprobarlo, le exigió a **Andrés Manuel López Obrador** que devuelva los mil 700 millones de pesos que su partido recibirá para el próximo año.

MÁS ALLÁ de que el Mandatario demuestre que cumplió con su palabra, la realidad es que los partidos siguen recibiendo una millonada porque él así lo ha decidido, no por capricho del INE. Contando con el control del Congreso de la Unión, el Presidente podría ya haber enviado una reforma para reducir –¡por fin!– el derroche electoral.

PERO al parecer no quiere tomar la estafeta y encabezar el cambio, pues López Obrador ha optado por acusar con el dedo índice en lugar de hacer que sus legisladores levanten sus dedos y reduzcan lo que reciben los partidos políticos.

LA TREMENDA CORTE

El fondo de la detención del panista Antonio Gloria por su participación en un presunto peculado en la compra de un inmueble en Chicago sigue siendo un galimatías para quienes participaron en la administración de Emilio González Márquez como gobernador. Los panistas, empezando por la presidenta estatal del partido, Pilar Pérez Chavira, aseguran que el detenido nada tuvo que ver con la compra de la Casa Jalisco en la Ciudad de los Vientos. Periodistas y analistas consideran que si hubo peculado, se tendría que buscar a otros personajes más encumbrados. Bueno, hay quienes ven en el caso un pleito de panistas contra panistas. Mientras, el exsecretario de Educación estatal sigue tras las rejas.

El PRI Jalisco en voz de su presidente estatal, Ramiro Hernández, se pronunciará hoy en torno al proceso de sucesión del CEN del tricolor, cuya fase final se llevará a cabo el fin de semana. Pero no crea que el partido tomará partido en favor de uno u otro de los aspirantes. Lo que se prevé es que Hernández y su equipo ofrezcan un recuento de lo que se ha vivido a escala local, y cómo participarán los priistas locales en la elección de Alito Moreno... perdón... de su nueva dirigencia.

No se hizo mucho ruido porque las nubes (¿y el partido de las Chivas?) ayudaron a distraer del tema, pero ayer se disparó la alerta atmosférica por ozono en dos estaciones de vigilancia ambiental en el Área Metropolitana de Guadalajara. Todo porque los índices de ozono sobrepasaron el límite en las estaciones de Miravalle y Tlaquepaque, tal vez las zonas de mayor contaminación atmosférica de la metrópoli, y se tuvo que activar la alerta en Fase 1. La mayoría de los ciudadanos están preocupados por las lluvias, pero no habrá que descuidar el asunto de la radicación solar y tomar todos las medidas preventivas pertinentes.

Con maquinaria pesada el gobierno de Enrique Alfaro recuperó un sector del bosque Los Colomos II que estaban en manos de particulares y, según dijo el mandatario en redes sociales, estaban en planes de ser construidos. Aseguró que esos 15 mil metros "a partir de este momento, regresan a la ciudadanía, y así se van a quedar para la posteridad".

ALLÁ EN LA FUENTE



La papa caliente del transporte

Se tenía que decir y se dijo. Y lo dijo Rubén Masayi, titular del CCIJ, quien expresó que los industriales de su sector no están muy convencidos de subsidiar el transporte a sus empleados para amortiguar el alza a la tarifa.

¿El motivo? Qué garantía existe de que el servicio y la calidad mejorarán, argumentó Masayi, y que no es sólo “un parche” o cambio cosmético. ¿A poco no es suficiente la palabra del gobernador? Es pregunta.

A ver qué les responde Enrique Alfaro. Hay que estar atentos.

Por cierto, en qué lío se metió el Gobierno del Estado al informar la semana pasada que la tarifa social para el transporte era de 9.50 pesos y la técnica de 11.36 pesos.

Según Jesús Medina, presidente de la FEU, esas cantidades no tienen sentido y en realidad no se ha dado a conocer un estudio de lo que puede pagar el usuario (tarifa social).

Por eso los muchachos de la FEU presentaron una solicitud de transparencia al Gobierno estatal con el fin de que compruebe con documentación todo lo relacionado con los dos tipos de tarifa.

Lo que nos cuentan en corto es que en realidad no existe aún la metodología para definir la tarifa social. Por eso cualquier cifra sacada de la manga con dos o tres argumentos razonables es “lo que puede pagar el usuario”.

La defensa de Antonio Gloria, ex secretario de Educación de Jalisco en la gestión de Emilio González, tiene algunos argumentos a su favor.

Luego del arresto del ex funcionario, acusado de peculado por la adquisición a sobreprecio de Casa Jalisco Chicago, surgen algunas dudas acerca de la solidez del caso.

De entrada, hace más de un año que prescribió el delito del que se le acusa. Pero también, nos comentan, Gloria jamás formó parte del consejo de Jaltrade—órgano que adquirió el inmueble—y no hay ninguna firma suya en el proceso de compra.

Si ya reveló ayer México Evalúa que en Jalisco el 98.8 por ciento de los delitos no se castiga, ¿a poco con esos números adversos podrán procesar al ex funcionario y hacerlo parte de ese porcentaje mínimo de delitos castigados? Ya veremos.

Anflopo

PICA... PORTE

Nuevo pacto se ha firmado para que haya saneamiento de aguas del Río Santiago, se espera su cumplimiento.

Aunque, a decir verdad, por los pactos no ha quedado a lo largo de los años... y el río está más contaminado.

Con este acuerdo tomado y las leyes ya existentes, ojalá pronto se acaben esas aguas pestilentes.

BITÁCORA POLÍTICA

NI SE LO ESPERABAN LOS PANISTAS

De sorpresa les tomó a los panistas la detención del ex dirigente estatal, ex secretario de Educación Antonio Gloria Morales y dejan ver que el trasfondo es desviar la atención de los problemas que actualmente enfrenta el Gobierno Estatal como la inseguridad pública, "tarifazo" al transporte público, licitaciones irregulares.

Se esperaba al menos un ex funcionario de la pasada administración, hay varios asuntos mediáticos como Instituto de Pensiones del Estado (IPEJAL) que tanto ha dado de que hablar y por la que han corrido ríos de tinta en los medios impresos; irregularidades en Secretaría de Salud; Ciudad Digital, por lo que sorprendió caso Gloria Morales, que durante mucho tiempo circula sin mayores pendientes, bueno eso se veía con su tranquilidad, y resulta que no es así.

SIN TINTES POLÍTICOS

El PAN Jalisco pide se esclarezca la investigación sobre la supuesta

compra a sobre precio de Casa Jalisco en Chicago y que de haber

responsables se sancione conforme a derecho, y solicita a la Fiscalía Estatal y al Gobierno Estatal le quite el "tinte político".

No quieren un trato indigno como en su momento la pasada administración le dio al panista César Coll Carabias.

Destacó el comunicado: que no se hace referencia a faltante económico, que la compra se hizo y el



bien inmueble existe y sigue siendo propiedad del Gobierno" y debe acreditarse que Antonio Gloria Morales firmó el documentos de la compra.

RELACIONES MC-PAN

Esta detención refleja que a Movimiento Ciudadano ¿ya no le interesa ningún trato, ni alianza con el PAN?, viene 2021, y a menos que MC se siga sintiendo fuerte y que puede mantener los espacios ganados en las elecciones 2018, seguirá "ninguneando" y "utilizando" al blanquiazul cuando se le antoje...habrá que ver como llevará su "dignidad" el PAN en los terrenos legislativos...

NO ESTÁN LAS ACTAS

El presidente de la FEU Jesús Medina Varela recurrió al ITEI para solicitar las actas del Comité Tarifario que avale la tarifa social a 9.50 pesos, ya que sólo encontraron "una leyenda como en latín y una foto que dice: "meditación para aliviar tu estrés, donde debieran estar las actas". (Rosario Bareño)



En el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) parece existir una norma no escrita: donde revisen, encuentran inconsistencias. Rascan y sale ¿pus?, ¿cochambre?, ¿bazofia? Al llevar a cabo los procesos de licitación para la compra de medicamentos, la nueva administración pagaría 78 millones de pesos por atender todas las necesidades; lo relevante de este caso es que se habían presupuestado 150, basándose en gastos anteriores.

Lo anterior podría significar que en compras previas hubo sobreprecio, porque adquirieron exactamente lo mismo, peeeeroooo casi al doble de caro. Además, hay también nuevas irregularidades, como el hallazgo de medicamentos apócrifos que, cuando fueron revisados por el proveedor al que fueron comprados, éste confirmó que no correspondían a los que había entregado y por ello se presentó una denuncia penal. Ooootraaaa más a la historia de un instituto con, se supone, fines nobilísimos.



Amigo personal del ex gobernador **Emilio González Márquez**, el ex presidente estatal del PAN, **Antonio Gloria Morales**, fue citado en la Fiscalía del Estado y acudió voluntariamente en marzo. Ahí declaró que no era parte del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (Jaltrade), pero que como coordinador de Políticas Públicas conoció del proyecto de Casa Jalisco en Chicago como un plan gubernamental de apoyo a migrantes, cuya atención sí era parte de sus tareas. Hasta ahí. En la otra cara del caso, fuentes consultadas señalan que, a pesar de que en nada le perjudica, esa declaración se le tomó como si fuera una confesión y que la rindió sin defensor, en calidad de testigo. Que Gloria Morales estaba tan seguro de no tener ninguna responsabilidad que no buscó un amparo.

Las fuentes señalan que el ex secretario de Educación Jalisco, detenido este lunes por presuntamente cometer peculado al comprarse la Casa Jalisco con un sobreprecio de 1.5 millones de dólares sobre su costo real, no manejaba presupuesto de Jaltrade. Cuentan que asistió a una reunión del organismo a explicar las ventajas de abrir la Casa Jalisco para atender a la comunidad migrante y que fuera un centro de negocios, sin participar después en la definición de la compra del inmueble. Su aprehensión consternó a su familia, al ex gobernador González Márquez, amigos y gente de Acción Nacional, que confían en su honorabilidad. Hay quienes consideran que su detención es una jugada de distracción. Hasta aquí la versión no oficial.



La mala (o pésima) en el Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur): una persona se arrojó a las vías y murió en la Estación Auditorio, por lo cual se suspendió ayer por la tarde el servicio en la Línea 1 del Tren Ligero. Abundaron los reclamos en las redes sociales, pero no se crea que preocupados por lo sucedido con una persona, sino porque en el resto de estaciones los usuarios continuaron ingresando, sin que fueran avisados de que el servicio en toda la línea estaba parado... Frialdad, indiferencia, no me importa, me vale... La buena (de cumplirse) en el Siteur: que continúan los trabajos que realiza la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en la Línea 3 del Tren Ligero, que concluirán en diciembre de este año y que cumplirán lo estándares de calidad que garantizan la adecuada operación y seguridad a los usuarios, asegura la dependencia federal. (Esta vecindad toma nota de las promesas).



El lunes marcharán en Ocotlán la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) y compañeros de **Adrián Ponce Morales**, alumno de Negocios Internacionales que desapareció el 31 de julio en Mexicacán. ¡No más estudiantes desaparecidos!, el reclamo... al que se podrían sumar miles en Jalisco.

REDES DE PODER



Herrera frente a frente con Romo

En plena preparación del **Paquete Económico 2020**, el titular de la **Secretaría de Hacienda Arturo Herrera** sostuvo una reunión con el **Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República Alfonso Romo**. Una reunión que no tendría

nada de extraordinaria si no fuera porque el antecesor de Herrera, **Carlos Urzúa** ventiló públicamente sus desencuentros con Romo, a quien señaló por una presunta imposición de funcionarios. Más allá de que la reunión sirvió para que ambos detallaran sus coincidencias en materia de política

económica, la interlocución entre los dos funcionarios es un buen mensaje de cara a la construcción del **Paquete Económico** que se presentará exactamente en un mes, y que será el primero con un sello 100 por ciento de la **Cuarta Transformación**.

Cero tolerancia

El presidente de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y del **Consejo de la Judicatura Federal**, ministro **Arturo Zaldívar** parece estar dispuesto a emprender una verdadera limpieza al interior del **Poder Judicial**. Ayer, tras hacerse pública la destitución

de un Juez federal en Zapopan por actos de hostigamiento sexual y laboral, Zaldívar reiteró que sigue adelante la política de cero tolerancia a la corrupción y a conductas indebidas como violencia de género y acoso. En esta misma línea se inscribe la separación de diferentes integrantes del Poder Judicial que han sido separados de sus cargos desde que el ministro asumió el liderazgo en el Consejo de la Judicatura, una limpieza que avanza poco a poco.

Preparan cálido recibimiento

Dentro de los festejos del natalicio

de **Emiliano Zapata** en el estado de Morelos, un cálido recibimiento le espera el día de hoy a las autoridades estatales que conmemorarán el evento en Cuautla, pues a los pies de la estatua del general revolucionario (donde yacen sus restos) los recibirán los campesinos de la región, quienes en una clara oposición al **Proyecto Integral Morelos** le dejarán en claro a quien decida presentarse -se rumora que acudirá el propio gobernador **Cuahtémoc Blanco**- que los ideales de Zapata han sido traicionados por el régimen que presume defenderlos en su año de conmemoración.

Policía metropolitana, solución efímera

EL CUERVO BLANCO

Tal parece que los presidentes municipales del área metropolitana de Guadalajara han hecho una mala apuesta a partir de una buena intención, la creación de la Policía Metropolitana, con la esperanza puesta, ya no en acabar con la cotidiana y salvaje violencia que se ha desatado a lo largo y ancho de los municipios conurbanos sino por lo menos abatir los índices a niveles menores de los actuales, mismos que crecen sin esperanzas de contención alguna.

Mientras las corporaciones policíacas no cuenten con elementos partidarios de un comportamiento ético en su riesgosa y cotidiana tarea, cualquier acción unificadora estará destinada al fracaso, si los elementos son víctimas del incurable y letal virus de la corrupción, verdadero cáncer tercamente asilado en varios elementos policíacos, recordemos que aun sigue vigente aquella fatídica propuesta de "plata o plomo".

La palabra "cambio" en este caso no es mágica, citando a un clásico: "es la corrupción estúpidos", los valores morales se encuentran sepultados por aspiraciones materiales.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)

EN TRES PATADAS



¿Quién vigila el engrudo?

Cuando hacíamos engrudo para alguna tarea o pega de pósters en la calle, lo primero que había que cuidar es que la mezcla de harina y agua en el balde no se hiciera bolas. El secreto era no abandonar la mezcla, batirla continuamente y cuidar la intensidad del fuego. En política sucede algo similar. No basta con mezclar los ingredientes correctos siguiendo la receta al pie de la letra, hay que atender permanentemente los asuntos para que no se hagan bolas.

Al gobierno de Enrique Alfaro se le está haciendo bolas el engrudo. Los temas complejos no se

resuelven, se quedan ahí en la lumbre sin que se atiendan cabalmente. El escándalo del concurso de compra de maquinaria llamado A Toda Máquina sigue flotando en el ambiente, generando malos olores porque nadie ha sido capaz de sacarlo de la lumbre, aceptar lo que se hizo mal y darle para adelante. La relación del gobernador con los grupos de mujeres que protestaron por la desaparición del Instituto Jalisciense de las Mujeres nunca se compuso, a pesar de que se rediseñó completamente la estructura de la Secretaría de Inclusión nadie pegó los platos rotos. Ahora es el aumento al transporte lo que se hace bolas, porque nadie está cuidando los detalles, hay muchos funcionarios metidos en el tema, pero ninguno al frente.

El gobierno necesitaba urgentemente subir el precio del Tren Ligero y del Macrobús (BRT) porque aun antes de la entrada en operación de la Línea 3 el sistema ya era deficitario y el BRT se caía a pedazos. Lejos de afrontar el problema puntual recurrieron a una resolución del Consejo Tarifario sobre el precio de transporte de las rutas empresa, aplicaron pa-

rejo e hicieron pactos cupulares con los empresarios para, de buena voluntad, subir el salario 10 pesos diarios.

El engrudo comenzó a hacerse bolas porque el gobernador y su equipo basaron técnicamente su resolución en un Consejo Tarifario que ellos mismos no respetan y que desacreditaron cuando eran oposición. Con los mismos argumentos que ellos esgrimieron hace tres años, la Federación de Estudiantes Universitario (FEU) les exige ahora que hagan públicos todos estudios, no sólo la resolución,

lo que irremediablemente llevará la discusión a un callejón sin salida. Por otro lado, el pacto con las cúpulas empresariales fue de saliva, expresiones de buena voluntad que no comprometen a nada. Como era de esperarse, los industriales ya comenzaron a poner reparos y condi-

ciones para dar un aumento que, me temo, se quedará en la lista de los buenos deseos y compromisos incumplidos.

El engrudo se hace bolas en el gobierno de Enrique Alfaro porque hay demasiadas manos metidas en la cocina.

Hay que atender
permanentemente
los asuntos para que no
se hagan bolas.



Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com

RADAR

Al rescate de las policías

Ya se sabe que en países y ciudades con sistemas efectivos para contener la corrupción, al castigarla por no tener tan altos niveles de impunidad, los gobiernos y sus policías son los que salen al rescate de los ciudadanos cuando se ven atacados o amenazados por la delincuencia.

Son autoridades que han combatido sin simulaciones la infiltración de las mafias a sus corporaciones policiales y a sus aparatos de impartición y administración de justicia, y tienen claro que su principal obligación y razón de ser es garantizar a sus gobernados la seguridad de su integridad física y de sus patrimonios.

Hace muchos años, y de forma crítica, en los dos últimos sexenios y en lo que va del presente, nos ha quedado claro que las autoridades, a nivel federal, estatal y municipal, han sido impotentes para cumplir con esta tarea esencial para garantizar la sana convivencia social.

La alternancia democrática, lejos de corregir las estrategias, depurar los cuerpos policiales y los sistemas de justicia, los han ido degradando casi hasta su colapso. Gobiernos van y gobiernos vienen, de todos los colores, y todos incumplen su principal promesa de resolver el tema de la creciente crisis de violencia e inseguridad.

A los gobiernos y sus policías y sus fiscalías les pasó como al Poder Judicial en Jalisco, que no pudo autorregularse y hoy su saneamiento no puede darse desde dentro, sino que es indispensable una intervención externa. No sólo desde el Poder Ejecutivo o del Legislativo para simplemente cambiar la correlación del dominio para ventaja de uno u otro, sino con una participación decidida de organismos de la sociedad civil que vigilen que ocurra una reforma profunda que devuelva una auténtica independencia de este poder a favor de los ciudadanos.

Al igual, ante los pésimos resultados de la policía estatal y las municipales, hoy es obligado explorar también una intervención y mirada externa para ver si eso resulta y les saca de su inoperancia. Esa posibilidad se abrió ayer con la firma de un convenio entre los alcaldes metropolitanos y de la Coordinación estatal de Seguridad con México Evalúa, la organización de la sociedad civil que más ha analizado y estudiado las políticas públicas de seguridad en el País, y Transversal (un think tank que inaugura el ex árbitro electoral y ex secretario de Planeación, David Gómez Álvarez), para colaborar en el análisis de datos y propuestas que ayuden a reducir la violencia y los homicidios.

Ojalá este anuncio de intervención social en las policías reactive al Consejo Técnico Ciudadano de la Fiscalía, que se instaló en mayo pasado como parte del seguimiento al cumplimiento de los 22 puntos mínimos que exigía el movimiento social #FiscalíaQueSirvaJalisco, y que ha dado muy poco de qué hablar.

Con estas fórmulas de apertura de las autoridades y colaboración social en temas tan cerrados, podríamos estar ante un primer paso por el rescate de las policías y la Fiscalía que significaría nuestro propio rescate como sociedad.

LA SILLA

MANUEL BAEZA

twitter: @baezamanuel



Todo un fenómeno

Todo un fenómeno resulta la Santa Cena de La Luz del Mundo, que se celebrará la próxima semana en Guadalajara, pero cuyos efectos sociales comienzan a vislumbrarse ya. Y evitaré en este texto cualquier mención a temas de fe. Intentaré centrarme en lo que representa una celebración de ese tipo para Guadalajara.

La Santa Cena es un imán para los

fieles de La Luz del Mundo. Es una fiesta en la que quieren participar al menos una vez en su vida. Por eso cada año llegan a Guadalajara, y en general al Área Metropolitana, más de medio millón de personas que viven en otras partes de Jalisco, México y el mundo.

De acuerdo con estimaciones del equipo organizador de dicha celebración, este año podrían llegar hasta 600 mil fieles de la iglesia, lo que representa una enorme cantidad de personas que duermen, comen, compran, utilizan transporte y se llevan un recuerdo de la ciudad. 600 mil personas

es una cantidad enorme de visitantes. La Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, tal vez el principal encuentro organizado en la capital jalisciense, sumó en 2018 a 818 mil 810 personas en el recinto de la Expo Guadalajara en la semana que dura la feria. Con ese dato, presumo que la Santa Cena de la Luz del Mundo es el segundo encuentro más grande de Guadalajara.

No en balde la Santa Cena es también un reto y un gusto para las autoridades estatales y municipales. Si bien se debe hacer un esfuerzo para atender y cuidar a tanta gente, también genera una importante derrama económica de, según los organizadores, suma 300 millones de dólares.

A veces resulta difícil explicar a quienes viven fuera de Guadalajara lo que representa la celebración religiosa.

Resulta difícil explicar lo que representa la celebración religiosa

Quienes nunca la han vivido (ya sea como periodistas o simples espectadores) no terminan de entender el fenómeno social que se registra en esa celebración.

E insisto en que no me refiero al tema religioso, sino a la empresa que resulta organizar una celebración que atraiga a tantas personas y que salvo incidentes aislados, se lleva a cabo sin problemas.

Mañana comienza la agenda oficial de dicha fiesta. En lo personal puedo decir que bienvenidos todos a esta noble y leal ciudad. ■



Masayi: limón a la herida

Mientras que al gobierno del estado si no le llueve le llovizna, sus aliados poco hacen para ayudarle a paliar los muy complicados momentos que enfrenta por la fuerte irritación social ante la grave inseguridad pública y casos como los del programa A Toda Máquina y muy particularmente el alza a la tarifa del transporte público masivo -Tren Ligero, Macrobús y SiTren-, de 35 por ciento “de golpe y porrazo”, decían las abuelas.

De nada han valido los *manotazos* del gobierno estatal sobre la mesa, como el reprobar, por un lado, y apoyar al gobierno de Tlajomulco, por otro, en su combate a la invasión inmobiliaria que ha generado graves problemas a colonias y fraccionamientos a causa de las lluvias, luego de que su partido Movimiento Ciudadano ha gobernado dicho municipio por 10 años; o como ejecutar la aprehensión del ex presidente estatal del PAN, Antonio Gloria Morales, por presunto peculado cometido cuando fue servidor público en el gobierno de su aliado político Emilio González Márquez, en el caso de la compra de Casa Jalisco en Chicago; o el anuncio de que se recuperó poco más de una hectárea del bosque Colomos II.

Nada de lo anterior ha logrado bajar la inconformidad social por el llamado *tarifazo* ni ha hecho olvidar las irregularidades en la licitación del programa A Toda Máquina, menos cuando se les hizo *bolas el engrudo* con la licitación de los servicios de Laboratorio y Banco de Sangre donde a toda costa se busca beneficiar a la em-

presa Intermet, SA de CV, y mucho menos provocar que la ciudadanía se sienta más segura cuando las ejecuciones en calles y plazas comerciales de la metrópoli están a la orden del día.

Pero ante todo lo anterior, el coordinador del Consejo de Cámaras Industriales, Rubén Masayi González Uyeda no sólo no resulta el mejor aliado del gobierno sino que al parecer le echa *limón a la herida* al declarar, por un lado, que los empresarios no aportarán el apoyo de 10 pesos a sus trabajadores en tanto no mejore el servicio de transporte y, por el otro, pide a los pobladores de Temacapulín, Acasico y Palmarejo que se sacrifiquen para garantizar el abasto de agua a la Zona Metropolitana de Guadalajara.

En la rueda de prensa del lunes pasado, le preguntaron al gobernador qué opinaba de lo dicho por González Uyeda de que no darían el apoyo de 10 pesos a sus empleados si el transporte no mejoraba. Enrique Alfaro respondió que ese día por la mañana Masayi le dijo que él no había dicho lo que dicen que dijo, y aseguró que los empresarios eran aliados del gobierno estatal y de que cumplirían con el compromiso asumido cuando se anunció el incremento generalizado de la tarifa del transporte público.

Ayer nuevamente Masayi González volvió a declarar a los reporteros lo que el gobernador dijo el lunes que le había dicho que no dijo: que no habrá apoyo al trabajador para el transporte si no se mejoraba el servicio. El dirigente industrial ayer hizo quedar mal al mandatario estatal al ratificar lo que días atrás publicaron los medios de comunicación y que ayer lo reconfirmó. Sin mejora no hay apoyo.

Declaraciones como éstas no hacen sino aumentar el enojo ciudadano, y es que si bien se anunció que dicho apoyo para el transporte sería opcional o voluntario, aquel día nunca se condicionó a que el servicio mejorara porque supuestamente las unidades con la nueva tarifa ya prestaban un mejor servicio. ¿Entonces? ¿Por qué hacer quedar mal al gobierno?

Y decirle a los habitantes de Temaca, Acasico y Palmarejo que se hagan a un lado y que dejen que sus poblados sean inundados para concluir la construcción de la presa El Zapotillo porque la zona metropolitana requiere de más agua, creo que no es la mejor forma para convencerlos. Aquí vale aquello de “no me ayudes, compadre”, de Alfaro a González Uyeda.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



- “Ley Garrote”

Como mero ejercicio de pizarrón, supongamos, lector amable, que al circular por una carretera se percata de que una caseta de cobro fue “tomada” por manifestantes. Supongamos que los motivos de la “protesta” —una exigencia social de discutible legitimidad, una inconformidad colectiva por algún probable abuso de autoridad...— sean explicados en las inevitables “pintas”, pancartas y cartelones. Supongamos que algunos participantes en la manifestación se aproximan a usted, bote en mano; le comunican sumariamente sus motivos y le notifican que aunque de ordinario se paga en esa caseta una cuota —digamos— de 150 pesos, le permitirán pasar si usted aporta para su causa (la de ellos, claro) una “cooperación voluntaria” de cien pesos...

-II-

¿Qué hace, en tales circunstancias, la inmensa mayoría —por no decir que la totalidad— de los automovilistas...? ¿Qué haría usted, lector amable...? ¿Negarse, considerando que los manifestantes están incurriendo en un delito, por una parte, al obstaculizar, impedir o condicionar el libre tráfico de los ciudadanos por las vías generales de comunicación, y, por otra, al impedir que los concesionarios cobren la tarifa aprobada por las autoridades... y, para empeorar el asunto, imponen una cuota arbitraria —aunque la planteen como “voluntaria”— en beneficio (en el mejor de los casos) de su causa...? ¿Estacionar el automóvil, apagar el motor, pedir a sus acompañantes que se armen de paciencia y aprovechen para estirar las piernas o dar cuenta de un sándwich y un refresco en lo que llegan las autoridades, retiran a los manifestantes, restablecen el orden, recuperan el control de la caseta, le cobran los 150 pesos y le franquean el paso mientras le ofrecen una atenta disculpa por las molestias y contratiempos...?

-III-

Más allá de que, por poner algunos ejemplos tomados de la historia, el plantón en Reforma que paralizó la Ciudad de México durante meses tras las elecciones federales de 2006, o la toma del Zócalo y el Monumento a la Revolución en defensa de los privilegios del sindicato de maestros, en su momento fueron defendidos como “legítimas reivindicaciones sociales, amparadas por la Constitución”, la penalización de ciertos abusos, atropellos, arbitrariedades e injusticias, tradicionalmente asociadas a las manifestaciones, recientemente dispuesta por el Congreso de Tabasco —la llamada “Ley Garrote”—, encaja en la máxima de que la libertad de cada individuo termina donde comienza la del vecino..., y —variante del consabido apotegma juarista— en que el respeto al derecho ajeno es la norma suprema de la convivencia social.

EN 100 PALABRAS

**RAÚL
FRÍAS**

FB: Raúl Frías Lucio Tw: @raulfriastlucio



López Mateos Sur

En los tiempos donde cada quien tiene sus propios datos, es preciso clarificar que cuando hablamos de “calidad de vida” nos referimos al conjunto de condiciones que contribuyen al bienestar de las personas. Para la Organización Mundial de la Salud, la calidad de vida implica la percepción que tiene una persona sobre su situación de vida en relación con su entorno.

En días pasados ocurrió algo poco

común en el sur de la ciudad, y no me refiero a una granizada, o una balaceira, o un incendio de grandes proporciones que ya son comunes, me refiero a un acto de autoridad de gran beneficio a la sociedad, el retiro de más de 560 anuncios tipo “paletas” y mini espectaculares, que invadían banquetas, jardinerías, calles, anclados todos en espacios públicos sobre la avenida López Mateos Sur, desde el Palomar y hasta San Agustín.

Una acción sin precedente en Jalisco, la limpia también incluyó avenidas como Adolfo Horn, Camino real a Colima y otras, donde medio centenar de trabajadores del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga fueron cortando uno a uno. Hoy el panorama es completamente diferente, la contaminación visual se redujo sustancialmente en la caótica zona.

Muchos vecinos del Sur se preguntaban ¿cómo llegamos a eso? ¿qué autoridad autorizó tal atrocidad contra

la ciudad? Había zonas donde en 5 metros habían colocado hasta 5 anuncios tipo paleta.

El trabajo no está terminado, falta mucho para lograr lo que el presidente Salvador Zamora, se propuso como objetivo para Tlajomulco: ser una Ciudad Modelo.

Aún prevalecen decenas de anuncios que simulan ser señales viales, de agencias de autos, de universidades, de centros comerciales, de hoteles y

más, plaga que también afecta a Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque, pero que a sus autoridades parece no molestar.

No pierdo la dimensión de las gran-

des preocupaciones ciudadanas, la inseguridad, el empleo, los servicios y la movilidad, eso no cambia, pero estas pequeñas/grandes acciones de cuidar el entorno retirando anuncios, son de gran beneficio para cientos de personas que caminan y recorren estas importantes vialidades, y eso se llama mejorar la calidad de vida. ■

**Falta mucho para
lograr lo que Salvador
Zamora se propuso**

CON PIES DE PLOMO

GABRIEL
TORRES



Los verdaderos peces gordos

El 6 de agosto se cumplimentó una orden de aprehensión otorgada por el Juez Décimo Tercero de lo Criminal, en contra de Antonio Gloria, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de peculado en perjuicio del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (Jaltrade). El delito se deriva de la adquisición de Casa Jalisco Chicago, con un sobreprecio estimado de un millón 500 mil dólares, sobre el costo real del inmueble.

Ahora que Antonio Gloria es acusado por la Fiscalía General por irregularidades, viene bien recordar los verdaderos peces gordos, a quienes la ASF también

señaló las anomalías en aplicación de los recursos, por ejemplo, del Fondo para la Infraestructura Social Estatal por parte de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDER). El ex titular de la SEDER realizó adjudicaciones directas para la construcción de un camino en el municipio de Cabo Corrientes, por casi 11 millones de pesos.

Además, el monto de las irregularidades cometidas por esta dependencia estatal con fondos federales ejercidos en la SEDER llega a 22 millones de pesos. De esta forma, la ASF pidió a la SEDER, desde febrero de 2012, que reintegrara el recurso malversado con los respectivos intereses (La Jornada Jalisco; "Diputados pedirán al Ejecutivo destituir al titular de la SEDER por supuesta corrupción"; 21/FEB/2012).

Entre las muchas observaciones de ASF está la compra de 39 motoconformadoras de origen chino, que resultaron inservibles, con un daño al erario por 6.4 millones de dólares.

Además, durante 2012, Mural publicó fotografías que acreditaron que la maquinaria de la SEDER fue utilizada -al menos ocho meses- en el rancho El Mexicano, propiedad de familiares directos del ex titular de la SEDER.

Incluso, la ASF exhibió que la SEDER dispuso de 9 millones 733 mil pesos para pagar indebidamente una "compensación ambiental" por el cambio de uso

de suelo en terrenos forestales para los proyectos de la Presa de Almacenamiento el Naranjo II y la Presa de Almacenamiento Vista Hermosa.

En la Secretaría de Desarrollo Humano, los programas "sociales" que reportaron más irregularidades -superan los 100 millones de pesos- son: "Una computadora por familia", "Adultos mayores", "Becas indígenas", "Formación para el autoempleo", "Becas llega", "Mejora tu casa", "Organismos de la sociedad civil", "3 x 1 estatal" y "Contigo educación y deporte".

De acuerdo con Milenio Jalisco, durante los seis años de gestión al frente del CAPECE, Salvador Uribe Avín adjudicó de manera directa mil 538 millones, lo que reveló que lo que la ley prevé como "excepción", fue la regla en el CAPECE ("Indagan a CAPECE, Seguro Popular, Iprovi- pe y... a gente"; 22/ENE/2014). Sobre Uribe Avín pesan denuncias presentadas por empresas a lo largo de los últimos años de la administración anterior.

En CAPECE se favorecieron a familiares en primera generación; se falsificaron fianzas; se recibieron laboratorios de cómputo que no reunían estándares; se falsificación bases de licitación; entre otras muchas irregularidades documentadas por Agustín del Castillo en estas páginas. ¿Cuándo procederán contra los verdaderos peces gordos de la corrupción? ■

¿Cuándo
procederán contra
los verdaderos
peces gordos de la
corrupción?



Qué Suerte la de AMLO

Un veterano empresario que estuvo muy cerca de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) a lo largo de su larguísimo proceso para llegar a la presidencia (uno de sus incondicionales, pues), en una reunión entre amigos, lo definía como un hombre extraordinariamente inteligente y profundamente ignorante.

Lo de la ignorancia ha quedado manifiesto en múltiples momentos de su gestión y va más allá de citar eventos históricos con una distorsión brutal o cifras y datos completamente fuera de la realidad. Por ejemplo, una manifestación de ignorancia es su grosero menosprecio a instituciones independientes y autónomas, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos o los distintos organismos reguladores, y también su desconocimiento del complejo operar de la economía de un país o del mundo petrolero en la actualidad.

Quizás esa ignorancia es la causa de su pavor a viajar al extranjero y participar en cumbres y reuniones con otros jefes de Estado.

Pero esa ignorancia la ha suplido con su inteligencia y su astucia, y con base en la lógica, ha atacado temas como la amenaza de Donald Trump de imponer aranceles salvando así a nuestro país, y brincando, en el día a día, distintos escollos.

Pero, a esa inteligencia extraordinaria y la profunda ignorancia, nosotros sumáramos la suerte. Vaya que López Obrador ha sido un Presidente con suerte. Basta recordar que cuando minimizó las afectaciones por el sargazo a las costas del Caribe mexicano, y anunció (sólo ha quedado en anuncio) una ofensiva para combatirlo, de manera natural empezó a disminuir el fenómeno en buena parte de la región.

Y recientemente tuvo mucha suerte en la forma que se comportó la economía en el segundo trimestre del año. Mientras los analistas coincidían en que habría una reducción en el tamaño de nuestra economía, sumando dos trimestres consecutivos y entrando así en una recesión técnica, el comportamiento mixto de los distintos sectores se tradujo en un crecimiento mínimo, apenas un punto uno por ciento, pero suficiente para que el Presidente saliera a presumir que "va muy bien", y obviamente dejando públicamente en ridículo a todos los analistas y sus estimaciones.

Eso es tener suerte.

Ahora todo parece indicar que esa suerte le sigue sonriendo. De demostrarse que la matanza en un supermercado de El Paso, en Texas, fue un acto de supremacía blanca contra las comunidades hispanas (un loco que manejó durante nueve horas para ir a matar hispanos a la frontera), provocado por el discurso racista de Trump contra los inmigrantes mexicanos y centroamericanos, es muy probable que sea un punto de quiebre en las aspiraciones del republicano para reelegirse en la Casa Blanca.

Ganaría entonces la elección un (o una) candidato demócrata, ávido de reivindicarse con la comunidad de origen mexicano, y el hombre "a apapachar" sería el Presidente mexicano.

Quedaría en una posición de privilegio. Qué suerte, ¿o no?

Y entonces seguiríamos oyendo hasta el cansancio aquello de: "Vamos requete bien".

PROCÍVICA

procivica.mx@gmail.com

Omisión municipal

De acuerdo con el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es responsabilidad de las administraciones municipales la gestión de servicios públicos, incluyendo, entre otros: la limpieza y mantenimiento de calles, parques, jardines y espacios públicos. Sin embargo, encontramos que los gobiernos locales se desentenden de estas obligaciones, dejando estos espacios en total abandono mediante el argumentando falaz de falta de recursos, sin reconocer la propia ineficiencia tanto como la corrupción imperante.

Cuando existe un atractivo e interés especial por algún parque, jardín o área verde, de inmediato se recurre a las figuras de concesión o comodato para su explotación económica, sin que esto se refleje en la mejor gestión de los espacios públicos.

Para el caso del Fraccionamiento Jardines Vallarta, ubicado al poniente del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) –en el municipio de Zapopan– encontramos que la autoridad municipal, en específico la Dirección de Parques y Jardines del actual Ayuntamiento, no solo se desentende de sus responsabilidades de limpieza, poda y mantenimiento de las áreas verdes sino que, además, se da gusto liberando autorizaciones de poda y derribo total de arbolado sano, cayendo así en malas prácticas y discrecionalidad absoluta.

Ante el cuestionamiento ingresado al respecto y por oficio documentado ante la oficialía de partes del ayuntamiento de Zapopan, la mesa directiva de la Asociación de Colonos del citado fraccionamiento, obtuvo nula respuesta oficial y un apoyo

a cuantagotas en las obligaciones que por derecho constitucional, insistimos, le corresponde a la autoridad municipal.

Debido a ello, en un ejercicio de elevada conciencia ambiental y apropiación del espacio común en torno al principio esencial de convivencia con lo natural, sustentado en el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado y haciendo uso de recursos propios, los vecinos de Jardines Vallarta convocados por su mesa directiva, se dieron cita el pasado día 30 de Junio a una ejemplar jornada de reforestación, limpieza y poda de las áreas verdes de su colonia. Esta no es la primera vez que lo hacen. Durante los últimos 2 años, han sido plantados más de 50 árboles de entre 2 y 2.5 mts de altura, y se han mantenido limpias y podadas más de 52,000 m2 de áreas verdes.

Huelga decir que si bien estos servicios deberían ser costeados por el ayuntamiento en turno, los recursos que este emplearía ello, no son de su propiedad. Son recursos obtenidos por la hacienda municipal y los apoyos federales producto de los impuestos que todos pagamos para tal efecto. En este caso, como en otros, no hay evidencia de eficacia en su ejercicio.

Seguimos siendo mudos testigos de que, administración tras administración, la nómina oficial ya de por sí obesa, crece sin control; evidenciando una enorme ineficiencia y sugiriendo una velada corrupción.

No este un caso aislado, lamentablemente es la constante en los ayuntamientos municipales del área metropolitana de Guadalajara. La omisión municipal como signo de los tiempos actuales y la respuesta ciudadana que obligadamente sale a cubrir los huecos de autoridades fallidas y sumidas en la ineficiencia y la falta de compromiso. —

La respuesta
ciudadana
obligadamente sale a
cubrir los huecos de
autoridades fallidas

Pemex: el pendiente que se le fue en blanco al jefazo

**la re
sor
tera**



Octavio Romero, agrónomo-petrolero

EN CAJITILÁN NO HAY NINGUNA NOVEDAD





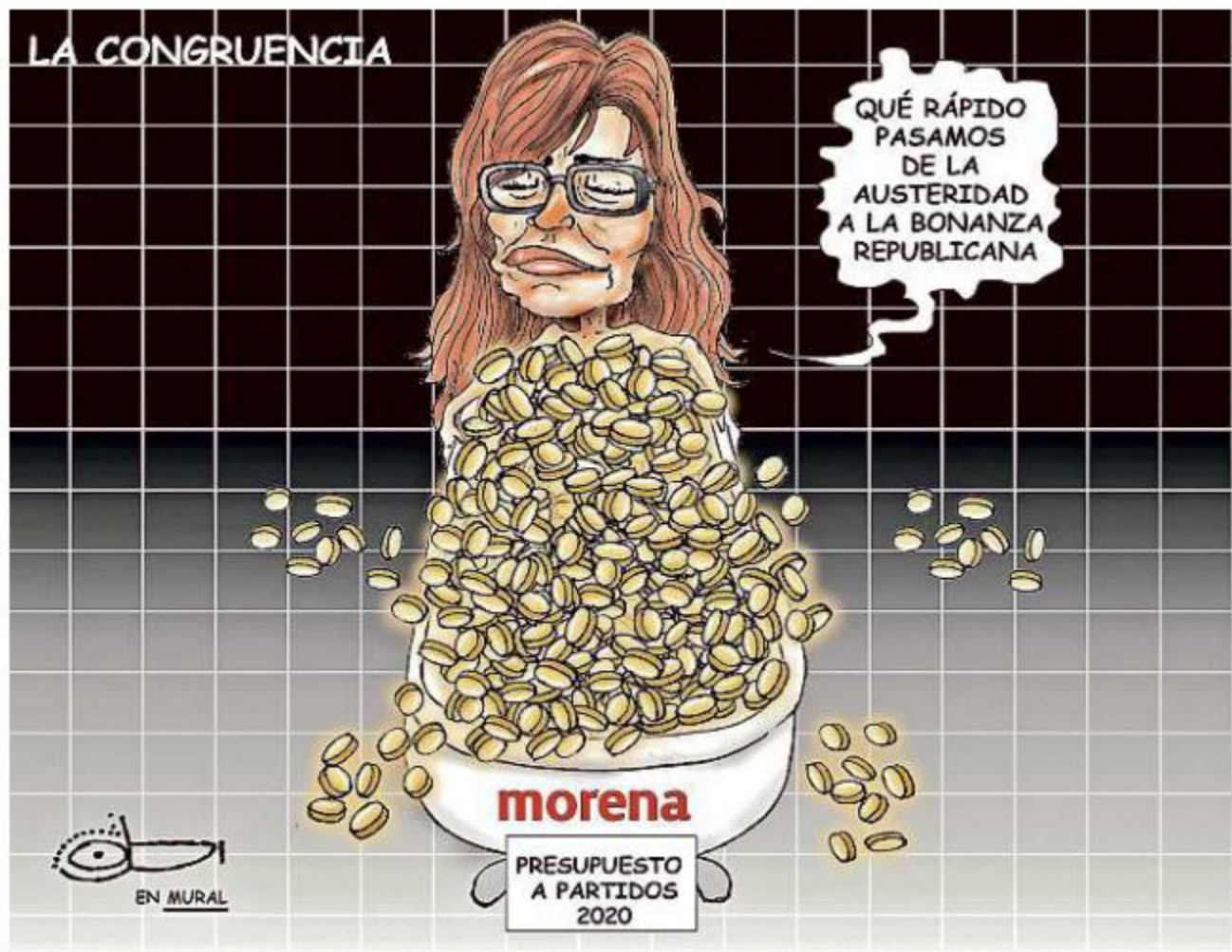
CARTUCHO

Qucho



JABAZ/¿CHIVO EXPIATORIO?





FEU cuestiona tarifa social determinada por el gobierno

Transporte. Señalan que, aunque ya solicitaron la fórmula con que se definió, no se las hicieron llegar. Prevén protesta

FRANCO GONZÁLEZ
GUADALAJARA

Luego de que el gobernador, Enrique Alfaro, anunciara que como parte de la segunda etapa del modelo Mi Transporte habría máxima transparencia en la relación de concesiones y concesionarios, y tras declarar que los 9.50 son una tarifa social, el presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), Jesús Medina Varela, mostró el documento entregado al IMEPLAN y a la Secretaría de Transporte, representando a las universidades, en donde se presentaron los componentes y un estudio que integraba la tarifa social para el estado de Jalisco, que fue expuesto en el pleno de la sesión, más no se dio vista por escrito a los miembros de dicho comité el 27 de septiembre del 2017.

"El estudio antes mencionado sobre la tarifa social debe constar en las actas correspondientes de la segunda sesión o en el portal del sujeto obligado, sin embargo, estas no se encuentran publicadas en dichos portales ni en sus apartados de transparencia", dijo Varela.

Abundo que, en cambio, dentro del sitio oficial del Gobierno de Jalisco si bien se encuentran los apartados del Comité Técnico de Validación, y las pestañas respectivas donde debería haber información de las Actas de Comité y los Dictámenes, en estas se encuentra contenida solamente la información con texto falso "que a la letra dice: 'Aenean commodo ligula eget dolor. Aenean massa. Cum sociis natoque penatibus et magnis dis parturient montes, nascetur ridiculus mus. Donec quam felis, ultricies nec, pellentesque eu, pretium quis, sem. Nulla consequat massa quis enim (...)'"

El presidente de la FEU destacó que después de la desaparición del Instituto de Movilidad y Transporte del estado de Jalisco las funciones, atribuciones, responsabilidades, documentación y estudios realizados por éste, fueron atribuidas al Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara y la Secretaría del Transporte del gobierno del estado de Jalisco, por lo que acorde a la norma, son responsables del resguardo y presentación de la información.

Respecto a la afirmación que hizo Enrique Alfaro en rueda de

CLAVES



Documento

Jesús Medina presentó ayer el documento, que entregó al Imeplan y la Secretaría de Transporte, sobre la tarifa social.



Sitio web

Denunció que en la página oficial del gobierno, los apartados del Comité Técnico de Validación, tienen texto falso.



Salario mínimo

Aseguran que 48% de los usuarios del transporte ganan menos de 5 mil pesos, de acuerdo con la información con la que cuentan.



Debate

Afirmó que el debate por la tarifa está en las aulas, y que si los alumnos no ven respuestas podrían tomar las calles.

prensa sobre que se transparentaría en el portal de la Secretaría de Transporte todo, y que compartirían los componentes que permitirían hacer el cálculo de la tarifa técnica —que el mandatario afirmó es de 13 pesos— el presidente de la FEU expuso que "no les llegaron" y dejó constancia de que ellos están solicitando, no solamente el estudio, sino los componentes unitarios para poder hacer dicha cuenta.

"Nosotros le tomamos la palabra al gobernador, el día lunes en su rueda de prensa dijo que el día de ayer nos iban a entregar los estudios, de los parámetros para la tarifa técnica y sobre cómo se calcula; ellos argumentan que la tarifa técnica está por encima los 9.50 y que es una tarifa social; para nosotros ese argumento es falso, 9.50 es el último cálculo tarifario que se hizo en el 2018 y que se aprobó en el Comité Técnico de Validación Tarifaria por el instituto de movilidad" refirió.

Asimismo explicó que la tarifa social, "no es otra cosa, sino lo que la gente puede pagar" y que para realizar el cálculo hay que tener un consenso y conocer el perfil de los usuarios, información con la que ya cuentan y que arroja que un 48 por ciento de ellos ganan entre 3 y 4 salarios mínimos, es decir, menos de 5 mil pesos. En un universo de entre 700 y 800 mil personas y con base a esta información, determinar una tarifa social, a través de estudios a la canasta básica, calculando la variable en la inflación, delimitando un porcentaje que como Medina calcula, podría ser de un 13 por ciento de sus ingresos; de sobrepasar este porcentaje, se les estaría metiendo en una espiral de pobreza.

"Para tener esta discusión, primero hay que tener la película completa y ahora conocemos la mitad de esa película, lo que ellos dicen que cuesta la tarifa técnica, entonces estamos hablando de aumentos, de subsidios, de transbordos, y es importante hablar con la verdad y eso es tener el estudio de la tarifa social", sostuvo.

Manifestación

Jesús Medina afirmó que el debate por esta tarifa, está en las aulas. Señaló que la gente está molesta y que si no hay respuestas concretas por parte de la autoridad, tomarán las calles.

RECURSO DE TRANSPARENCIA

Pide la FEU datos de la tarifa social

ROSARIO BAREÑO DOMINGUEZ

Como el Gobierno Estatal no presentó los parámetros para establecer el cobro, van por la vía legal

Presentó Jesús Medina Varela, presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) recurso ante el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado (ITEI) debido a que no presentó el Gobierno los parámetros de como establecen la tarifa social. No descarta manifestaciones una vez que entren los estudiantes la próxima semana.

"El debate puede pasar de las aulas fácilmente a las calles", sostuvo el dirigente estudiantil.

"Quisiera dejar constancia de que nosotros estamos pidiendo no solamente el estudio sino los componentes unitarios para poder hacer el cálculo y lo que sí me comprometo es que nosotros la siguiente semana, yo estoy hablando ya con algunos investigadores el día de ayer".

Calificó que risa que al buscar las actas del Comité de Validación Tarifario sobre la tarifa social en los portales del Instituto de Movilidad y Transporte que fue extinguido pero que todo lo relativo a dicha información debe continuar, sólo encontraron una "leyenda en latín"



Jesús Medina en las instalaciones del ITEI. AGAPITO ESPINOZA.

y una foto sobre "meditación para aliviar tu estrés".

EMPRESARIOS EN DUDA

Los industriales de Jalisco no darán el apoyo de 10 pesos para el transporte a sus trabajadores hasta que no vean una mejora significativa tanto en las unidades como en el servicio por lo que el coordinador del Consejo de Cámaras De Industriales de Jalisco, Rubén González Uyeda consideró como apresurado el anuncio hecho por el go-

El tema ya no está en manos el Gobernador, el tema está en manos de los particulares de ver cómo se puede hacer para tener un mejor transporte.

bernador Enrique Alfaro en este tema, ya que no firmaron ningún compromiso y el pacto es voluntario.

"Falta un tema impresionante de comunicación, creo que el Gobernador sí anuncia algo muy importante, y sí que los empresarios se sumaron a este llamado de poder apoyar al trabajador, pero sin duda, algo apresurado, fue una reunión, fue un proceso apresurado" pero no hay nada que los obligue a dar esos recursos a sus trabajadores.

QUIERE CONOCER PARÁMETROS

FEU exige aclarar estudio de tarifa social

DANIELA RODRIGUEZ

Para conocer los parámetros del estudio de la tarifa social del transporte público, la cual fue fijada en 9.50 pesos por el gobierno estatal, la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) presentó una solicitud de información al Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan) y a la Secretaría del Transporte (ST).

Ante el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del

Estado (Itepi), el líder de la FEU, Jesús Medina Varela, indicó que se requieren datos sobre la tarifa social, o sea, “lo que la gente puede pagar” por el servicio, luego de que el gobernador Enrique Alfaro Ramírez revelara esta semana que la tarifa técnica del transporte público es de 11.36 pesos y de 13 pesos para Tren Ligero y Macrobus.

“Él (Alfaro Ramírez) aseguró una máxima transparencia y le tomamos la palabra; luego dijo que él iba a entregar los costos unitarios y que la universidad podía trabajar en la tarifa social, y le vol-

vimos a tomar la palabra. Quedó de entregarnos (la información) antes y no recibimos nada, por lo que para no quedarnos con dudas hicimos la petición de transparencia”, especificó Medina Varela.

El dirigente anexó a la solicitud un archivo de una sesión extraordinaria del Comité Técnico de Validación realizada el 27 de septiembre de 2017, en la cual se dio a conocer un estudio de la tarifa, el cual no ha sido transparentado.

De no tener respuesta en ocho días, la FEU convocaría a movilizaciones. Para el próximo 12



ESPECIAL

DEPENDENCIAS. La solicitud presentada por Medina Varela se dirige al Imeplan y a la ST.

de agosto, los estudiantes de educación superior y media superior de la UdeG regresan a clases.

No procede Amparo vs. tarifazo; impulsan otro

FERNANDA CARAPIA

A pesar que fue aceptado un Amparo contra el tarifazo, interpuesto por un grupo de 25 jóvenes, no se les otorgó la suspensión provisional que buscaban. Por ello promoverán un Amparo colectivo respaldado por 5 mil firmas.

De acuerdo con Erubey Orozco, promotor del recurso, el Juzgado Decimocuarto de Distrito en Materia Administrativa, Civil y del Trabajo determinó que el interés público está por encima del interés particular.

Orozco agregó que en la argumentación se explica que el aumento es necesario para mejorar la prestación del servicio e infraestructura.

Sin embargo, no qui-

tan el dedo del renglón y hoy presentarán el Amparo Colectivo con más de 5 mil firmas de respaldo con el objetivo de obtener una suspensión provisional al aumento a 9.50 pesos en la tarifa del Tren Ligero, Macrobús, SíTren y Trolebús.

Durante la recolección de firmas, inspectores del Ayuntamiento tapatío intentaron retirar al grupo de jóvenes estudiantes de la carrera de Derecho de las plazas públicas, argumentando que afectaban la movilidad con la mesa, pero no se concretó el retiro.

Por otro lado, la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) de la UdeG, presentó una solicitud de información para conocer los parámetros para establecer la tarifa de transporte público.

Empresarios piden mejoras al transporte para subsidiar pasaje a los trabajadores

Rubén Masayi González Uyeda, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCLIJ), afirmó que para que los empresarios entreguen a sus trabajadores el subsidio de 10 pesos diarios para el transporte, éste debe tener mejoras reales.

“Apoyamos al trabajador, pero necesitamos garantizar que esta inversión va a tener frutos y tener un cambio. Si habrá un cambio en el Estado o sólo será un parche. No queremos que tenga pantallas y esté pintado. Queremos un transporte eficiente y seguro”.

Recordó que el apoyo de los empresarios es voluntario y que “cada empre-

sa ya verá cómo lo hará. Puede ser un peso, dos o siete, de acuerdo con sus posibilidades, porque la economía está estancada”.

También sostuvo que el aumento de siete a 9.50 pesos es “obligado”, pues el gobernador “sólo vino a hacer una aplicación de algo que ya estaba autorizado”.

Añadió que todavía no hay un recuento de las empresas que apoyan en sus traslados a sus trabajadores.

El apoyo de 10 pesos fue acordado por empresarios y autoridades, para ayudar en las afectaciones que causa el reciente aumento a la tarifa del transporte público en el Tren Ligero y Macrobus.

Supedita IP apoyo a mejorar transporte

ADRIANA LEYVA

Para que la Iniciativa Privada apoye a sus colaboradores ante el aumento del transporte público se debe garantizar un servicio de calidad, dijo Rubén Masayí González Uyeda, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).

“Nosotros es apoyar al trabajador, pero necesitamos garantizar que esa inversión va a tener frutos, va a tener cambios. ¿Estamos buscando cómo mejorar el Estado o nada más estamos buscando cómo hacer un parche?”, expresó.

El coordinador sugirió la realización de un calendario en donde se puntualice qué se va a mejorar y cuándo, para que las empresas que apoyarán a sus colaboradores económicamente con el transporte tengan la certeza de

que sí habrá un cambio para bien.

“Que se calendarice y se forme un consejo, o cualquier otro mecanismo que garantice este seguimiento a un cumplimiento de lo que dicen que van a hacer”, agregó.

Además la cuestión de las mejoras está en manos de los concesionarios, quienes son los principales responsables de que el servicio que se brinde sea adecuado, añadió González Uyeda.

Cuando el Gobernador Enrique Alfaro, anunció el alza de 7 a 9.50 pesos al transporte, las cúpulas empresariales señalaron que apoyarían a los empleados para mitigar el impacto al gasto que les implicaría la nueva tarifa.

Hasta el momento, solo Expo Guadalajara anunció el apoyo al 44 por ciento de su plantilla laboral.

Reitera SCT que la Línea 3 se entregará en diciembre

Trabajos. A pesar de los desperfectos que han tenido que ir corrigiendo sobre la marcha, van en tiempo

REDACCIÓN
GUADALAJARA

A pesar de los daños que tienen los trabajos de la Línea 3 del Tren Ligero, y los distintos detalles que han salido sobre la marcha y han tenido que repararse, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) asegura que la obra se entregará en diciembre de este año, conforme al programa establecido.

A través de un comunicado, la dependencia federal detalló los avances en las correcciones.

Sobre las dovelas, señaló, es normal que estas produzcan daños en algunas piezas dado que la máquina que las coloca, al avanzar en la excavación, se apoya sobre el anillo de las dovelas ya instaladas para la construcción del túnel. En la Línea



La obra está retrasada. FERNANDO CARRANZA

3, tres de éstas presentaron algún despotillamiento o fisura, por lo que se repararon y quedaron listas desde del pasado 1 de julio.

En cuanto a las filtraciones, la dependencia afirmó que estas se están atendiendo, y garantizó que la obra se entregará para su operación, completamente seca y sin riesgo.

Sobre las fallas de algunas piezas de granito en el andén de la estación Catedral, la secretaria informó que la empresa constructora ya labora en repararlo y en renivelar los pisos, pero que los trabajos no serán aceptados, ni recibidos por la dependencia, hasta que cumplan con la calidad requerida.

SCT afirmó que los costos que se generan por las reparaciones antes mencionadas, son a cuenta y cargo de las empresas contratistas, por lo que no les representará un cargo adicional a ellos.

Respecto a la renivelación de la vía para dar los niveles adecuados con el andén en las estaciones Catedral, Independencia y Plaza La Bandera, se informa que dichos trabajos ya están considerados dentro del programa para la conclusión de la obra, lo que no afectará la entrega de la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara, en la fecha comprometida. ■

L3 estará en diciembre

REDACCIÓN

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) reiteró que los trabajos de la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara continúan conforme al programa establecido para la conclusión de la obra al mes de diciembre del presente año.

Informó la dependencia que las dovelas son piezas prefabricadas que se hacen en instalaciones con un ambiente totalmente controlado y que tienen un estricto control de calidad durante su etapa de elaboración e instalación en el túnel. A nivel mundial, es normal que se produzcan daños en algunas piezas.

Se explicó por parte de la SCT que el porcentaje de dovelas de la línea Tres que tuvieron algún despostillamiento o fisura, es del orden del 3%, cuya reparación se efectuó siguiendo el procedimiento y la



La constructora, por otro lado, se hace cargo de las fallas sobre algunas piezas de granito en el andén de la Estación Catedral.

metodología establecida en la normatividad. Este proceso se terminó el primero de julio del presente año y no existe riesgo alguno en la obra.

La constructora, por otro lado, se hace cargo de las fallas sobre algunas piezas de granito en el andén de la Estación Catedral. Se está atacando la reparación y renivelación de estos pisos. Preciso la SCT que los trabajos no serán aceptados, ni recibidos por la dependencia, hasta que cumplan con la calidad requerida.

En cuanto a la renivelación de la vía para dar los niveles adecuados con el andén en las estaciones Catedral, Independencia y Plaza La Bandera, se informa que dichos trabajos ya están considerados dentro del programa para la conclusión de la obra, lo que no afectará la entrega de la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara, en la fecha comprometida.



DESCOMPOSTURA Recientemente se dieron a conocer fallas en las dovelas del túnel de la Línea 3.

ESPECIAL

Pese a fallas, L3 estará a fin de año

TRAS EVIDENCIAS DE DESPERFECTOS

El alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, indica que la SCT trabaja en filtraciones que se encontraron



**REDACCIÓN
MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES**

Luego de que *Mural* diera a conocer múltiples desperfectos en la Línea 3 del Tren Ligero, entre los que se cuentan dovelas con despostillamientos y fisuras, así como errores de nivel entre la vía y el andén dentro del túnel, ayer la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) aseguró que la megaobra concluirá a fin de año.

“La (SCT) reitera su compromiso de concluir la L3 para fin de año, cumpliendo con los estándares de calidad establecidos para su ejecución y entregar una obra que garantice la adecuada operación y seguridad a los usuarios”, expone la ficha informativa, sin embargo, reconoce las fallas expuestas por el medio de comunicación.

Sobre las dovelas, la secretaria indicó que “es normal que se produzcan daños en algunas piezas”, que sólo 3 por ciento presentó alguna descompostura y que las fallas ya fueron reparadas. El proceso, añadió, concluyó el 1 de julio.

En cuanto a los errores de nivel, expuso que “para dar los niveles adecuados con el andén en las estaciones Catedral, Independencia y Plaza La Bandera, se informa que dichos trabajos ya están considerados dentro del programa para la conclusión de la obra” y que “los

ajustes no representarán riesgos para la operación de trenes”.

La dependencia federal añadió que actualmente lleva a cabo el deslinde de responsabilidades de los involucrados en este proceso.

DEL TORO SABÍA DE ERRORES

Abordado sobre los desperfectos, el alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, indicó que ya estaba enterado de los mismos, pues la SCT y las empresas contratadas para la ejecución de la obra consideraron las reparaciones en la ampliación de recursos y en la programación de tiempos.

Del Toro se dijo confiado en que la megaobra terminará en diciembre, iniciará pruebas en enero y serán suficientes los 4 mil 500 millones de pesos que se destinarán este año (adicionales a los 26 mil millones de pesos que gastó la anterior administración) al proyecto.

“Las empresas y la SCT, desde que hemos tenido la oportunidad de estar revisando, han mantenido en su proceso de obra los plazos convenidos y comprometidos para la culminación. Tienen contemplados estos estudios”, comentó.

El edil agregó que la SCT trabaja “en las filtraciones que se encontraron, el socavón que se hizo frente de la Casa de los Perros, están en el proceso de reparación”.

Tras lo publicado por *Mural*, ayer el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en la entidad, Luis Méndez Jaled, se reunió con autoridades de la SCT.

Según el representante de los constructores, las fallas podrían ser delicadas, por lo que es necesario conocer los detalles de la situación y garantías de corrección de los desperfectos.



Las empresas y la SCT, desde que hemos tenido la oportunidad de estar revisando, han mantenido en su proceso de obra los plazos convenidos y comprometidos para la culminación”

**ISMAEL DEL TORO CASTRO
ALCALDE DE GUADALAJARA**



TWITTER
@ntrguadalajara

SCT. A pesar de los señalamientos sobre problemas en los tendidos de rieles, la fecha de inicio de operaciones no cambia, señala la dependencia federal

L3, en diciembre

[Ricardo Gómez]

A pesar de las fallas estructurales que han sido señaladas en la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero, como la desnivelación de vías a lo largo de tres estaciones y la falta de dovelas en el túnel, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), mantiene el compromiso que en diciembre de este 2019 estará concluida la obra.

Mediante comunicado la SCT explicó que los trabajos en la L3 continúan conforme calendario para su conclusión en el último mes del año; sin embargo, a través de un medio de comunicación de la ciudad, se filtró la información por parte de un allegado a la obra sobre las cuarteaduras y fisuras que son visibles en dovelas que sostienen el túnel, lo que supuestamente podría ocasionar socavones.

"SCT informa que el túnel es una estructura que está calculada y diseñada, de manera que su seguridad está garantizada (...) En el caso de la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara, el porcentaje de dovelas que tuvieron algún despostillamiento o fisura, es del orden del tres por ciento, cuya reparación se efectuó siguiendo el procedimiento y la metodología establecida en la normatividad, misma que garantiza su adecuada operación. Este proceso se terminó el primero de julio del presente año y no

existe riesgo alguno en la obra", informó la SCT.

"La Secretaría de Comunicaciones y Transportes reitera su compromiso de concluir la L3 para fin de año, cumpliendo con los estándares de calidad establecidos para su ejecución y entregar una obra que garantice la adecuada operación y seguridad a los usuarios", expuso la dependencia federal.

Señalan en el comunicado que "es normal que se produzcan daños en algunas piezas, dado que la máquina que las coloca, al avanzar en la excavación, se apoya sobre el anillo de las dovelas ya instaladas para la construcción del túnel".

En tanto al desnivel que existe en la vía a lo largo de las estaciones subterráneas Catedral, Independencia y Plaza de la Bandera, asegura la SCT que estos trabajos están considerados en el programa para la conclusión de la obra, por lo que no se afectará la entrega en la fecha que fue comprometida por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, de que sería en diciembre de este año.

"La nivelación se llevará a cabo a través de la colocación de calzas diseñadas para este fin, entre la placa de sujeción del riel y la zona de concreto; procedimiento que se llevará a cabo en algunos tramos de andén. Estos ajustes no representan riesgo alguno para la debida operación de los trenes. Actualmente,

TREN LIGERO



"Es normal que se produzcan daños en algunas piezas, dado que la máquina que las coloca, al avanzar en la excavación, se apoya sobre el anillo de las dovelas ya instaladas para la construcción del túnel"

la SCT lleva a cabo el deslinde de responsabilidades de los involucrados en este asunto", aclaró la Secretaría.

Otro de los reportes que se tiene de fallas en la construcción de la L3 es en algunas piezas de granito que se colocaron en el andén de la Estación Catedral, según dio a conocer la empresa constructora a la que fueron asignadas estas labores, está atacando la reparación y renivelación de estos pisos, y no serán recibidos por parte de la SCT hasta que cumplan con la calidad requerida, los costos no se cargarán a la secretaría, sino que serán absorbidos por la constructora.

CMIC: NO ESTARÁ LISTA

El compromiso de la SCT es concluir la obra de la L3 en diciembre próximo, por mandato del presidente de México, López Obrador, quien encargó al titular de esta secretaría, Javier Jiménez Espriú, que hiciera todo lo necesario para ello.

Sin embargo, desde Jalisco, la CMIC a través de su presidente, Luis Rafael Méndez Jaled, se ha

pronunciado que sería posible concluir los trabajos hasta mediados del próximo año, basados en los atrasos que presenta.

"Espero que sí (se concluya en diciembre), nosotros siempre hemos dicho que para mediados del año que entra, esperemos que sí esté, pero no creo", mencionó Méndez Jaled en entrevista.

Sobre las fallas denunciadas en las dovelas y vías a lo largo de tres estaciones subterráneas, dijo el presidente en Jalisco de la CMIC que no pueden aseverar que tan delicado puede ser el problema, para ello estaba programada una reunión el día de ayer por la tarde con el director de la representación de la SCT en Jalisco, Ernesto Rubio Ávalos, con quien acudirían al túnel con una comisión mixta para hacer una revisión, sin embargo, se pospuso dicho encuentro y se reprogramó para el próximo martes.

"Sobre la marcha necesitamos estar auditando, revisando cada detalle, que no vaya a suceder algo que vaya a preocupar a la ciudadanía en el mismo transporte", dijo Méndez Jaled.

Dicen que daño es normal; dovelas fisuradas ya se repararon

Admite SCT fallas; advierte sanciones

Explica dependencia que error al nivelar vías es de 9 mdp, a cargo del contratista

JULIO CÁRDENAS

Daños y fallas en la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero (L3) fueron reconocidos ayer por la autoridad.

Luego de que MURAL exhibió deficiencias en la parte del túnel, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) aseguró que ya comenzó a deslindar responsabilidades.

Sobre las dovelas que conforman la estructura del túnel y registran fisuras y despostillamientos, la dependencia defendió que a nivel mundial es normal que se produzcan daños en algunas piezas, dado que la máquina que las coloca, al avanzar en la excavación, se apoya sobre las ya instaladas para la cons-

Xavier Orendáin Cámara de Comercio

/// SCT debería de abrir las puertas y que nos permita un recorrido (...); si esa obra se pagó con nuestros impuestos, es menester de todos exigir que nuestros impuestos sean bien aplicados".

trucción del túnel.

"El porcentaje de dovelas que tuvieron algún despostillamiento o fisura es del orden del 3 por ciento, cuya reparación se efectuó siguiendo el procedimiento y la metodología establecida en la normatividad (...). Este proceso se terminó el 1 de julio del presente año", informó la SCT en un boletín.

MURAL publicó el martes que 491 dovelas sufrieron daños, según un reporte de la empresa Lytsa, lo que podría generar socavones al no evitarse la infiltración de agua y material geológico al túnel.

Respecto a la renivelación de la vía en las estacio-

nes Catedral, Independencia y Plaza de la Bandera, se informó que dichos trabajos ya están considerados en el programa para concluir la obra.

La dependencia explicó que la reparación se realizará mediante la colocación de calzas, entre la placa de sujeción del riel y la zona de concreto.

Ese error de nivelación representa un costo de 9 millones de pesos y se debió a un falla de comunicación entre los contratistas de la obra ante la prisa de que el ex Presidente Enrique Peña realizara un recorrido por la L3 en noviembre del año pasado, como se publicó ayer.

"Los costos que se gene-

ran por las reparaciones antes mencionadas son a cuenta y cargo de las empresas contratistas", concluye la SCT.

"Actualmente, la SCT lleva a cabo el deslinde de responsabilidades de los involucrados en este asunto".

Por su parte, el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en Jalisco, Luis Méndez Jaled, consideró que ya es urgente realizar una visita de inspección a la obra y que las fallas deben corregirse para dar seguridad a la operación de la L3.

Mientras que Xavier Orendáin de Obeso, presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara, coincidió en que no ha habido transparencia en mostrar las obras del túnel, e incluso se debe permitir llevar a especialistas, pues los socavones son temas por resolver.

CON INFORMACIÓN DE ESTEPHANY DE LA CRUZ

SCT INSISTEN QUE SERÁ SEGURA

Refrendan que L3 queda lista este año

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) garantizó, otra vez, que la Línea 3 (L3) del Tren Ligero no sólo estará lista a finales de año, sino que la obra garantizará "la adecuada operación y seguridad a los usuarios".

A través de un comunicado, la SCT refrendó que los trabajos marchan dentro del cronograma y que éstos terminarán en diciembre.

Ni las dovelas, ni las filtraciones, ni los desniveles en ciertas estaciones subterráneas significan, a este punto, un obstáculo en la agenda. "Los costos que se generan por las reparaciones antes mencionadas son a cuenta y cargo de la empresas contratistas. No representará un cargo adicional para la dependencia".

ESTACIÓN AUDITORIO; EL SITEUR INTERRUPIÓ EL SERVICIO



Línea 1 suspende el servicio tras percance

Un hombre se arrojó deliberadamente a las vías del Tren Ligero y murió. El hecho ocurrió por la tarde-noche, a la altura de la Estación Auditorio de la Línea 1. De acuerdo con testigos, la víctima, de entre 25 y 30 años, esperó a que el primer vagón del tren estuviera cerca para aventarse a él. Éste le pasó por encima. El Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) suspendió el servicio en tanto se realizaban los peritajes forenses.

Suspenden el servicio del Tren Ligero

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) suspendió el servicio en la Línea 1 la tarde de ayer, luego de que un hombre se arrojara a las vías del tren dentro de la Estación Auditorio.

Vía redes sociales el Siteur informó que después del hecho, ocurrido alrededor de las 6:40 de la tarde, prestó el servicio de manera provisional de Periférico Sur a Periférico Norte y viceversa.

La terminal Auditorio permaneció cerrada hasta las 10:05 de la noche y reanudó su paso normal antes de suspender su servicio regular hasta las 23:00 horas.

A la estación ubicada entre Periférico y Federalismo en el municipio de Zapopan, acudió personal de la coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan para recuperar el cadáver del joven. —

Estudio de UNAM revela fallas que crecieron con obra de tren

Pone en riesgo la L3 a hotel

Alertan que sismo provocaría daños mayores a inmueble y a los usuarios

JULIO CÁRDENAS

En riesgo de colapso puso la edificación de la L3 del Tren Ligero, a cargo de la SCT, al Hotel One Guadalajara, ubicado en el Centro Histórico.

De acuerdo con el Estudio de la Estabilidad de Cimentación del Hotel One Guadalajara emitido por el Instituto de Ingeniería de la UNAM, a petición de la SCT, la cimentación del inmueble ubicado sobre la Estación Catedral de la L3, no cumple con los requisitos mínimos.

“El edificio se encontraba en una condición de equilibrio límite muy cercana a la falla desde antes de la construcción de la Estación Catedral. La construcción de esta última indujo asentamientos que se magnificaron en extremo dada la precariedad de sus condiciones de estabilidad”, reveló el dictamen.

“Estas condiciones sugieren que en caso de un sismo de gran magnitud, como los que ya han ocurrido en Guadalajara en el pasado, el edificio se encuentre en peligro de sufrir daños de gran cuantía y que la integridad de sus usuarios y habitantes también se encuentra comprometida en grado extremo”.

En el documento en poder de MURAL se precisó que la inestabilidad del edificio de 6 niveles y un sótano,



■ El Hotel One de Av. Alcalde tiene estructuras en sus portales para apuntalarlo.

Advertencia

El estudio de la estabilidad de cimentación del Hotel One Guadalajara, emitido por el Instituto de Ingeniería de la UNAM, a petición de la SCT, revela que la cimentación del inmueble ubicado sobre la Estación Catedral de la L3, no cumple con los requisitos mínimos.

la falla, desde antes de la construcción de la estación Catedral. La construcción de esta última indujo asentamientos que se magnificaron en extremo dada la precariedad de sus condiciones de estabilidad. Estas condiciones sugieren que en el caso de un sismo de gran magnitud, como los que ya han ocurrido en Guadalajara en el pasado, el edificio se encuentra en peligro de sufrir daños de gran cuantía y que la integridad de sus usuarios y habitantes también se encuentra comprometida en grado extremo. Esta condición es la que tenía la estructura al

En el estudio señalan que la Línea 3 agravó las fallas en edificio del hotel y en caso de sismo podría sufrir daños mayores.

no, con una antigüedad de 60 años, se originó por el deficiente sistema de drenaje del hotel y en el proceso de la excavación para la estación, la estructura se desplazó, siendo la parte suroeste la más afectada.

El estudio fue concluido en abril de 2019. Al 6 de agosto el hotel de 109 habitaciones registraba una ocupación

del 74 por ciento, confirmó una fuente del ramo turístico.

Ayer, MURAL acudió a buscar la versión del gerente, pero éste dijo que aún no conocían el dictamen de la UNAM y rechazó opinar.

Sin embargo, afuera del inmueble ubicado sobre Alcalde, entre Pedro Moreno e Hidalgo, se constató que el suelo se está hundiendo, ade-

más de que estructuras de los portales siguen apuntaladas.

Se observó también a personal de la L3 colocando un confinamiento alrededor de la manzana, que consistía en una cerca de alambrado cubierta con malla verde.

Según el INAH, el Hotel One colinda con edificios históricos y está catalogado como de valor

artístico, por lo que requiere aval de esa instancia para ser intervenido.

MURAL publicó el martes que 491 dovelas que conforman al túnel de la L3 tenían daños, lo que podría causar infiltraciones de agua y material geológico que propicien socavones en Alcalde.

COMUNIDAD

Alejandro Madera

Millonaria casa en Chicago para Jalisco

ELSA ARENAS INDA

Fue en 2009, durante la administración del gobernador, Emilio González Márquez, cuando se adquirió el edificio de 153 metros cuadrados, dos niveles, sótano y estacionamiento, en Melrose Park, Illinois, para convertirse en Casa Jalisco en Chicago.

Su costo fue de 43 millones de pesos, más 18.6 millones para remodelar y equipar el inmueble; sin embargo, 8 años después, en el sexenio de Aristóteles Sandoval, se decidió cerrar y vender estas oficinas por el alto costo que representaban su operación y mantenimiento, todo como parte de la política de austeridad que adoptó el gobierno estatal en ese momento.

En 2016 se despidió al personal que laboraba en las oficinas lo que costó 3.5 mdp; en 2017 el Congreso del Estado aprobó poner a la venta el inmueble, se hizo un avalúo y resultó mucho menor al que se pagó por su adquisición, 31.9 mdp según el tipo de cambio actualizado; por lo que la Contraloría del Estado presentó denuncias contra quien resultara responsable por la compra a sobreprecio del edificio.

Las ofertas que llegaron fueron por mucho menos del avalúo y por supuesto del gasto que se hizo durante su adquisición; incluso durante los dos años que estuvo cerrado se tuvo que pagar al Condado de Cook, 13 mdp por mantenimiento e impuestos.



Costó 43 millones de pesos en el 2009.
Foto: Archivo

Señalan a Villava, pero aprehenden a Gloria

FRANCISCO DE ANDA

Las pesquisas sobre la compra a sobreprecio de Casa Jalisco en Chicago apuntaban hacia un ex funcionario, pero detuvieron a otro.

Aunque la Contraloría del Estado concluyó que el probable responsable había sido el ex director de Jaltrade, Fernando Villava, el Juez Décimo Tercero de lo Criminal ordenó detener a Antonio Gloria, quien entonces tenía el cargo de coordinador de Políticas Públicas del Ejecutivo.

Gloria no formaba parte del Consejo Directivo del Jaltrade –Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco– y, aunque asistió como invitado a la sesión celebrada el 29 de enero de 2009 –donde se aprobó la compra del inmueble–, no firmó el acta de la reunión.

Quien sí plasmó su rúbrica en dos ocasiones fue Villava: como gerente y secretario técnico de Jaltrade, y como representante del entonces presidente del organismo, Enrique Michel.

También signaron representantes del Gobierno y de la IP, según acta en poder de MURAL.

En esa sesión se aprobó comprar en 3.5 millones de dólares –sin avalúo– la finca de West Lake, en el 1600 de Melrose Park III.

El costo del inmueble se disparó al invertirle un millón 282 mil dólares para sumar un total de 4 millones 782 mil dólares.



Gloria Morales no quiso hablar; señalan que delito prescribió

Justicia. El próximo lunes se determinará si al colaborador más cercano del ex gobernador panista Emilio González Márquez se le dicta auto de formal prisión

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

José Antonio Gloria Morales se abstuvo de rendir su declaración preparatoria ante el Juzgado Décimo Tercero de lo Criminal en el estado de Jalisco. Su defensa solicitó la ampliación del término constitucional, por lo que será el próximo lunes cuando se determine si al colaborador más cercano del ex gobernador del estado, Emilio González, se le dicta auto de formal prisión, o se le deja en libertad, por el delito de peculado al comprar presuntamente a sobreprecio el inmueble que alberga Casa Jalisco en Chicago, Illinois.

En punto de las 14:30 horas, quien fuera secretario de Educación, salió a la rejilla de prácticas. Vestía en color caqui como cualquier interno del Reclusorio Preventivo de Guadalajara: "Es mi deseo de abstenerme de declarar".

El equipo de abogados de Gloria Morales sostuvo que existen inconsistencias en el proceso y aseguraron que el delito del que se le acusa simplemente prescribió.

La adquisición del inmueble se aprobó el 28 de agosto de 2008. En enero de 2009, se decidió sustituir por otro. La compra al final, se concretó el 22 de mayo de 2009.

Es decir, "transcurrió en exceso el plazo previsto para que el mi-

nisterio público pudiera acusar sin que lo hiciera. ¿Cuándo prescribió? Prescribió hace más de un año. Me extraña mucho que a pesar de esa negligencia por parte del agente del ministerio público, traigan este asunto a estas alturas", declaró a MILENIO JALISCO, Luis Ricardo Chávez Coronado, uno de los tres abogados que se apersonaron en el juzgado: "La prescripción es de 8 años y siete meses, a partir de la comisión del supuesto delito. Si esto ocurrió en mayo del 2009, esto feneció hace más año y medio".

Aseguró que Gloria Morales no avaló cambiar el inmueble que previamente se había autorizado adquirir. Tampoco formaba parte del Consejo de Administración del Instituto de Fomento al Comercio Exterior de Jalisco (JALTRADE), organismo extinguido en diciembre pasado por la actual administración: "No existe ningún tipo de acta firmada por él, y no la hay, ni la habrá, porque no formaba parte del órgano de decisión de JALTRADE".

"El señor (Antonio) Gloria lo único que señala, aunque no ha hecho uso de su derecho a declarar, es que él no participó en la decisión o autorización de esa compra o de esa casa, lo cual está probado incluso por parte de la Fiscalía", refirió.

Explicó que al no integrar el

La denuncia penal por la compra de la casa fue presentada desde 2016

Consejo, el también diputado federal y local no tenía a su cargo ni recursos, ni tampoco su administración, algo vital para configurar el delito del que lo acusa la Fiscalía del estado en el expediente número 137/2019-A.

"Lo cierto es que quienes están autorizados y quienes sí formaron parte de ese Consejo (de Administración), no están acusados. La acusación (en contra de José Antonio Gloria) es sumamente frágil", apuntó.

Dentro de la averiguación previa, se establece que se adquirió una finca diferente a la aprobada por el Consejo de Administración del organismo. Dicha instancia autorizó la marcada con el número 1600 y se compró la número 1993 de la misma calle West Lake en Melrose Park.

Durante la audiencia, el agente del Ministerio Público adscrito al juzgado 13, se reservó el derecho a interrogar al señalado.

La denuncia penal por la com-

pra a sobreprecio de Casa Jalisco en Chicago, fue presentada en 2016 por la Contralora del Estado de Jalisco, Teresa Brito Serrano.

Se adquirió en 3 millones 500 mil dólares, con un sobreprecio alrededor de un millón 500 mil pesos sobre el costo real del inmueble.

Tres años después, en marzo de este año, el ministerio público citó a José Antonio Gloria Morales, en calidad de testigo, no como imputado.

"Eso representa una falta al deber de lealtad, que debe prevalecer en toda agencia del ministerio público. El que yo lo cite como testigo y posteriormente sin que exista un dato de prueba distinto, le cambia el carácter de imputado, pues supone mala fe", consideró Chávez Coronado.

Fue apenas el pasado primero de agosto, cuando la Fiscalía consignó al juzgado la averiguación previa. Por este caso, falta cumplir una orden de aprehensión contra quien fuera el director de Jaltrade, Fernando Tezozomoc Villaba Alberu, quien radica en Alemania.

Ayer, Antonio Gloria Morales fue excarcelado 39 minutos, en los que dijo ser un profesional independiente. Tiene 55 años de edad y se retiró cabizbajo. ■



Sindicato se rezaga contra ley Burocrática

Pese a que el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios (SUTSEM), ha manifestado su descontento tras la aprobación de la Ley Burocrática, jurídicamente ha hecho muy poco, para defender los derechos de los trabajadores a quienes se les están

quitando algunas conquistas ya ganadas.

Así lo señaló el dirigente del Sindicato Independiente de Trabajadores del Estado y Municipios (SITEM), Joel Murgu, quien desmintió que el SUTSEM haya solicitado 15 mil amparos contra esta nueva Ley. **Crys Benítez**

Ipejal gastó más en medicamentos

EL POLÉMICO ORGANISMO ESTÁ DE NUEVO EN LA MIRA

El titular de la dependencia, Iván Argüelles, reconoce que se podría haber adquirido medicina a sobreprecio, pues solo se usaron 78 millones de pesos de los 150 que están destinados para ello

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

A demás de la falta de control y de procesos para la entrada y salida de medicamentos, el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) podría haber comprado a sobreprecio, consideró el director del organismo, Iván Argüelles Sánchez. Esto, porque al determinarse el gasto hasta el último día de diciembre sólo se usaron 78 millones de pesos y no los 150 millones que se programaron basándose en la adquisición del año anterior.

Con ese monto, que representa prácticamente la mitad, se com-

prarán las mismas claves y los mismos medicamentos, por lo que llevarán a cabo una revisión sobre la diferencia.

Iván Argüelles informó que se lanzó la licitación para la compra de 547 claves de medicamentos e insumos relacionados con la atención médica a derechohabientes del Ipejal. La semana pasada se asignó la compra de 53 por ciento de las claves de medicamentos a 19 de las 26 empresas que participaron; el resto estaba fuera de precio o ninguna de las empresas cumplía con los requisitos que se marcaron en la convocatoria.

Este martes volvieron a emitirse las bases para completar la



compra y se espera que en una semana se emita el fallo. Ese mismo día se resolvería la adquisición de insumos para ortopedia.

El funcionario recordó que se han presentado ya tres denuncias penales por las irregularidades que han encontrado. La primera por la compra de medicamentos a sobreprecio y una más contra una enfermera que cobró 10 millones de pesos en cuatro meses. Además, recientemente se presentó una denuncia contra quien resulte responsable por el cambio de medicamentos por dosis apócrifas.

ALFONSO HERNÁNDEZ

ZMG 2A

ANTES LO HACÍAN CON 150 MILLONES. El Ipejal adquirió las mismas claves y las mismas cantidades de 2019 con 78 millones de pesos.



ALFONSO HERNÁNDEZ

Compran lo mismo y gastan la mitad

PODRÍA HABER SOBREPRECIO

El director del Ipejal, Iván Argüelles Sánchez, adelanta que revisarán el porqué existe la diferencia entre los costos para la adquisición de medicamentos de 2018 y 2019

ROBAN CLÍNICA

● La madrugada del viernes, ladrones ingresaron a una de las clínicas del Instituto de Pensiones del Estado, informó el director del organismo, Iván Argüelles Sánchez. Además de algunos objetos electrónicos, lo más destacado del robo fue que se llevaron dosis de colágeno, cuyo costo por cada unidad es de alrededor de 2 mil pesos

● Por este caso ya se abrió una investigación y se presentó la denuncia

SONIA SERRANO IÑIGUEZ

El Instituto de Pensiones del Estado (Ipejal) gastará en la compra de medicamentos alrededor de 78 millones de pesos (mdp), a pesar que el presupuesto que se asignó, basándose en la misma adquisición del año anterior, era de 150 mdp.

El director del organismo, Iván Argüelles Sánchez, señaló que revisarán por qué existe esa diferencia en el costo y no descartó que pudieran haberse hecho los cálculos con sobreprecio, ya que se trata de las mismas claves y las mismas cantidades.

En entrevista, el funcionario explicó que se lanzó la licitación para la compra de 547 claves de medicamentos e insumos relacionados con la atención médica a derechohabientes del Ipejal y, sacando los costos hasta el último día de diciembre, se requerirán 78 mdp, casi la mitad de lo que se programó en el presupuesto.

Señaló que además de las posibles compras a sobreprecio, han

encontrado que no hay un sistema para el manejo de medicamentos, por lo que no hay información sobre la forma en que se utilizaron anteriormente. Además, no hay procesos para la distribución ni control de las entradas y salidas. El equipo de cómputo con el que se hacen las capturas fue adquirido en 2013 y no puede utilizarse para los mecanismos de control.

Entre las fallas que se han encontrado está el manejo en los tratamientos de alta especialidad. Por ejemplo, un medicamento para el cáncer, cuya dosis tiene un costo de 100 mil pesos, se asignaba a un paciente y, si no se utilizaba, ya no se devolvía.

Argüelles Sánchez añadió que en un proceso de licitación de la semana pasada se asignó la compra de 53 por ciento de las claves de medicamentos a 19 de las 26 empresas que participaron. El resto no pudo adjudicarse porque estaba fuera de precio o porque ninguna de las empresas cumplía con los requisitos que se marcaron en la convocatoria.

Antier volvieron a emitirse las bases para completar la compra de medicamentos e insumos, por lo que se espera que el próximo martes se emita el fallo y se complete el proceso. El compromiso, aseguró, es que en las dos semanas posteriores esté regularizado el abasto.

También se llevó a cabo la licitación para la compra de insumos de ortopedia, la cual se había adjudicado a cuatro proveedores; sin embargo, tuvo que cancelarse a petición de los representantes de las cúpulas empresariales,

pues entre los proveedores había una persona física y se pidió una revisión. El proceso se retomará también el martes.

Iván Argüelles recordó que para la atención médica a los derechohabientes el Ipejal dispone de tres clínicas, las cuales resultaron insuficientes, ya que tienen el triple de afiliados de los que había cuando empezaron a funcionar. Recientemente se firmaron contratos para subrogar servicios en otros ocho hospitales privados.

DENUNCIAS

El director del Ipejal agregó que en el área de salud se han presentado tres denuncias penales cuyas carpetas de investigación actualmente se integran. La primera por la compra de medicamentos a sobreprecio, por la cual se vinculó ya a seis personas a proceso, una de ellas el ex director Fidel Armando N, así como dos de sus colaboradores y tres representantes de la empresa Abisalud.

Recordó que la segunda denuncia se presentó contra una enfermera, quien cobró durante los últimos cuatro meses de 2018 un total de 10 millones de pesos.

La denuncia penal más reciente fue presentada en forma conjunta por el Ipejal y uno de los laboratorios que venden medicamentos al organismo, pues uno de los médicos descubrió que a los consultorios llegaron medicamentos apócrifos. Al requerir al proveedor, éste confirmó que no era el material que había entregado y se sumó a las acciones legales.

DE-NUNCIAS PENALES

● Por la compra de medicamentos a sobreprecio a la empresa Abisalud, por lo cual fueron sujetas a proceso seis personas, entre éstas el ex director Fidel Armando N

● Contra una enfermera, quien cobró 10 millones de pesos en los últimos cuatro meses del año pasado

● Contra quien resulte responsable por la sustitución de medicamentos adquiridos por fármacos apócrifos

#RoboDeIdentidad

ROBAN IDENTIDAD A PENSIONADOS

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

El robo de identidad golpea al Instituto de Pensiones de Jalisco (Ipejal) y a sus afiliados.

Se trata del mismo esquema de fraude con el que se han extraído decenas de millones de pesos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Luego de tres años en los que no hubo ninguno de estos casos, en este 2019 el Ipejal registró cinco de estos fraudes en los que delincuentes robaron la identidad de sus afiliados para solicitar préstamos a su nombre por hasta medio millón de pesos.

Esta situación generó un desfalte tanto para la institución como para las víctimas.

El primero de estos fraudes ocurrió el 5 de marzo pasado, cuando el Ipejal autorizó un préstamo por 52 mil pesos de los que ya se le han descontado a la víctima 15 mil 996 pesos sobre su ingreso, pese a que su identidad fue suplantada para efectuar el trámite.

El segundo caso ocurrió solo unos días después del primero: el 28 de marzo. En esta ocasión el préstamo autorizado por el Ipejal ascendió a 115 mil 272 pesos, de los que a la víctima se le han descontado hasta ahora 6 mil 220.56 pesos.

El tercero se llevó a cabo el 2 de abril pasado y es el mayor golpe económico que ha reci-

bido el Ipejal a través de este esquema de fraude. Aquel día la institución le entregó al estafador una suma por 509 mil 796 pesos, de los que ya se le han descontado a la víctima 99 mil 127 pesos.

El cuarto caso ocurrió el 15 de mayo con un préstamo de 191 mil 952 pesos a favor del suplantador de identidad, mientras que al afectado se le han descontado a la fecha 19 mil 212 pesos.

Y finalmente, el quinto fraude por robo de identidad y último del año hasta ahora se cometió el 30 de mayo, día en que el Ipejal liberó una bolsa por 111 mil 970.10 pesos para el defraudador. A la víctima del robo de identidad, por su parte, se le han descontado ya 6 mil 285 pesos.

En todos estos fraudes cometidos en 2019 los afiliados afectados son residentes del Área Metropolitana de Guadalajara.

Luego de tres años en los que no hubo ninguno de estos casos, en este 2019 el Ipejal registró cinco de estos fraudes en los que se solicitaron préstamos hasta por más de medio millón de pesos

Los fraudes por suplantación de identidad están desfalcando al Instituto de Pensiones de Jalisco y a sus afiliados. Durante 2019 se han registrado cinco casos y en el pasado sexenio hubo 14, revela un informe

El Ipejal reconoció que no ha acudido ante la Fiscalía del Estado para denunciar penalmente los casos y con respecto al dinero que se les ha descontado a las víctimas aceptó que en ninguno de los casos se ha realizado devolución.

Ipejal bajo ataque

Los cinco casos de suplantación de identidad para la autorización de préstamos que reporta el Ipejal durante este 2019 no son los únicos de los que ha tenido conocimiento esa institución en los últimos años.

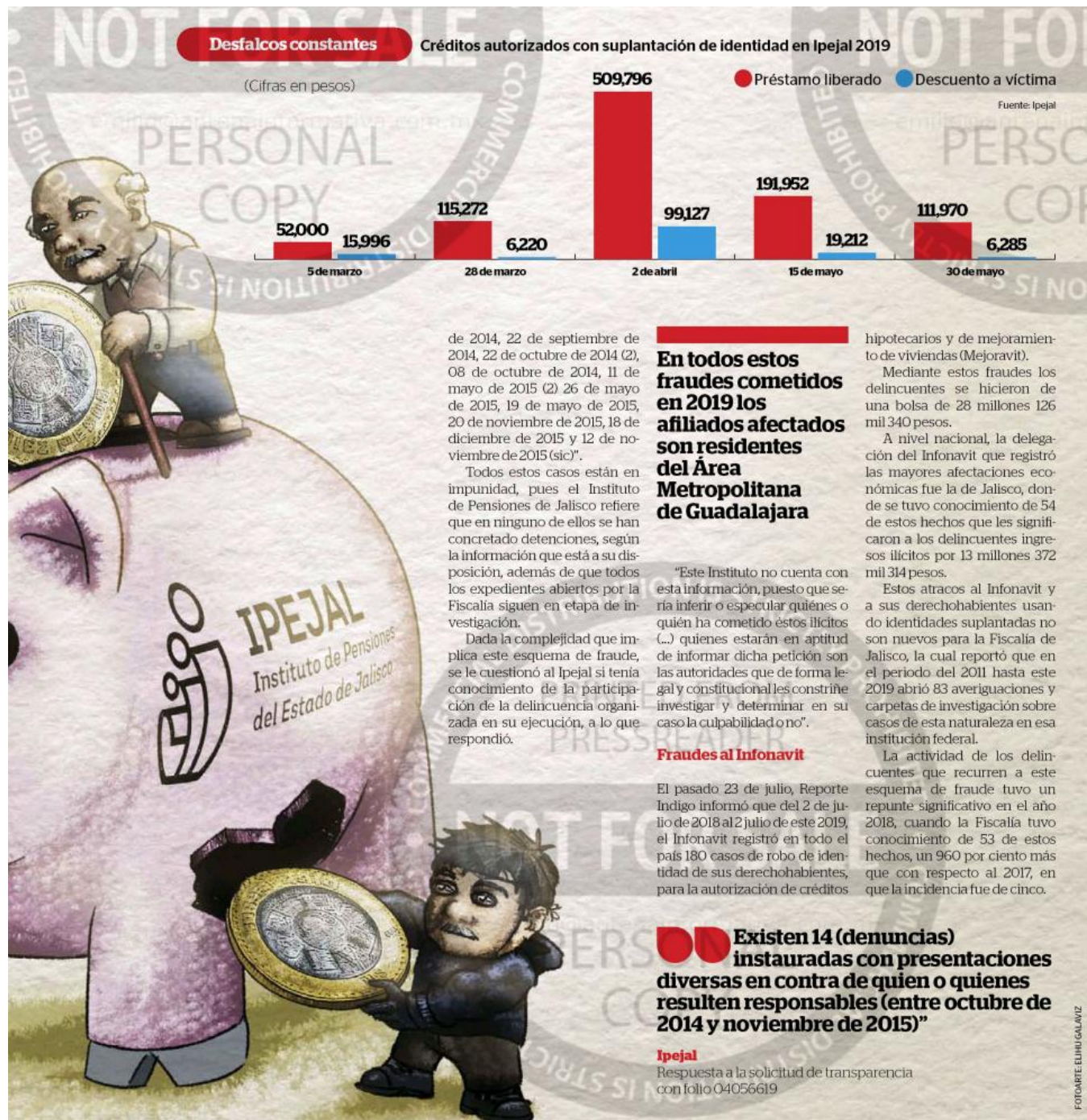
De acuerdo con el informe que brindó vía transparencia (folio 04056619), antes del año 2019 el Ipejal y sus afiliados ya habían sufrido otros 14 ataques con el mismo modus operandi, los cuales fueron denunciados ante la Fiscalía del Estado por la propia institución y sucedieron en el sexenio de Aristóteles Sandoval.

"Existen 14 (acusaciones) instauradas con presentaciones diversas en contra de quien o quienes resulten responsables (...) son diversas fechas en que este sujeto obligado ha presentado denuncias: 28 de octubre

509
mil pesos
es el golpe económico más alto que ha recibido el Ipejal en este 2019

+980
mil pesos
robados suman estos fraudes en lo que va del año en Jalisco





Crearán plataforma de desaparecidos

JONATHAN COMPTON

Una búsqueda más efectiva.

El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y el Instituto de Transparencia del Estado colaborarán para crear una plataforma que facilite la localización de personas desaparecidas.

Los organismos firmarán un convenio para implementar mecanismos de información proactiva, que contemplen desde generar estadística hasta la publicación de datos o imágenes de rasgos distintivos de personas que permitan identificar a quienes descansan en la morgue.

“Se pretende que se genere esta información (...) que se requieren generalmente por los familiares, de manera específica y precisa en una base de datos que todo mundo pueda acceder a la información”, explicó la presidenta del Ite, Cynthia Cantero Pacheco.



■ De izquierda a derecha los miembros del Pleno del Ite: Salvador Romero, Cynthia Cantero y y Pedro Antonio Rosas.

La comisionada titular señaló que además que buscarán que las diferentes instancias de Gobierno mantengan la alimentación y actualización del Registro Nacional de Personas Desaparecidas.

Según datos del LJCF, actualmente se albergan alrede-

dor de 600 cuerpos que no han sido reclamados y carecen de identidad.

El Sistema de Información Sobre Víctimas de Desaparición actualizada establece que hay 7 mil 504 casos.

Por otra parte, el Ite también requirió a la Fiscalía es-

Cynthia Cantero
Presidenta del Ite

/// Vamos a trabajar (...) con Ciencias Forenses para generar esta información que va a ser de carácter proactivo (...) lo que tiene que hacer cualquier autoridad es generar certeza de la información en su competencia”.

tatal que brinde información a un ciudadano respecto a los informes de coordinación que sostiene con la Comisión Estatal de Búsqueda de Desaparecidos, así como permitir la consulta de estadística de investigaciones que lleva en la materia.



Generan plataforma sobre desaparecidos

Da a conocer la Presidenta del ITEI Cynthia Cantero Pacheco que firmarán un convenio con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) e ITEI para generar una plataforma sencilla que muestre la información que el IJCF pueda tener con base a las estadísticas de desaparecidos que estén o se encuentren en el Instituto. Se analiza la posibilidad de subir fotografías, señales o marcas como tatuajes para más pronta la localización de los desaparecidos por sus familiares, indicó.



Harán plataforma con datos del IJCF

SE CONCRETARÁ EN TRES SEMANAS

El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses firmará con el Itei un convenio para informar sobre los cuerpos no identificados

DARÍO PEREIRA

Difundir información sobre los cuerpos de personas no identificadas que permanecen en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) es el objetivo que persigue un convenio que se firmará entre éste y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Itei).

Aún no se estipula a detalle qué datos podrían publicarse a través de una plataforma que se creará para ese fin, pero Cynthia Cantero Pacheco, comisionada presidenta del Itei, esbozó algunas posibilidades.

“Se pudiera contemplar en esa plataforma incluso cuestiones como fotografía o marcas de las personas o los cuerpos que ellos tengas, pero estamos revisando apenas el tema”, expresó Cantero Pacheco.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA

Se estima que la firma del convenio, que surge por iniciativa del IJCF, se concretará en alrededor de tres semanas.

“Esta es información proactiva, no es una que la Ley de Transparencia establezca como obligatoria de publicar y generar (...) Sin embargo, se pretende que se



LIBRE ACCESO. El Itei y el IJCF aún no estipulan a detalle qué datos podrían publicarse a través de esta plataforma.

genere esta información sobre los rubros que, generalmente, se requieren por los familiares; se trata de que se genere la información de manera específica y precisa en una base de datos a la que todo el mundo pueda acceder”, añadió Cantero Pacheco.

El Itei recordó que la información estadística sobre casos de desaparición es considerada información pública; sin embargo, precisamente ayer el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo reiteró que existen discrepancias entre los datos sobre el tema pu-

blicados por distintas instancias estatales.

Mientras que la Fiscalía Estatal difunde que se desconoce el paradero de 8 mil 836 personas, en el Sistema de Información Sobre Víctimas de Desaparición (Sisovid) el número es de 7 mil 504, es decir, una diferencia de mil 332 registros.

“Lo que tiene que hacer una autoridad es tener certeza de la información que está generando, que está en su competencia o que tiene en su poder”, recalcó Cantero Pacheco.

Regresaré y sin revanchas: Lomelí

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

El doctor Carlos Lomelí Bolaños superó ya algunas etapas procesales, de las investigaciones que realiza la Secretaría de la Función Pública y que ahora se centran en hechos del 2015, y está seguro de que volverá como delegado de Programas de Desarrollo en Jalisco "sin revanchas ni venganzas, pero sí hombro con hombro, más ahora que Jalisco está fuera de control".

Nunca renunció, afirma, sostiene que siempre planteó una separación temporal del servicio. Lo comentó con su superior inmediato:

Insistió en cuál fue el motivo: "era importante tanto para mí como para el gobierno federal despresurizar esa campaña mediática y violenta que estábamos recibiendo de manera permanente, en las mañaneras, no solamente el presidente como un servidor, así como terceros, y entonces, bajo

eso, y permitiendo que la (Secretaría) Función Pública haga su trabajo como institución, decidimos separarnos temporalmente del cargo, una separación del cargo no renuncia, tal y como lo dice el escrito que publicamos en mi portal, porque se manejó posteriormente que era una renuncia, y no, es una separación para que se aclare la investigación, una vez que se tenga el dictamen".

Más de 18 mil *ninis* en Jalisco vinculados a centros de trabajo

Empleo. La coordinadora del programa federal dijo que, incluso, algunos fueron contratados por tres empresas

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

En Jalisco, 18 mil 578 jóvenes que no estudian, ni trabajan (*ninis*) lograron ser vinculados a casi 5 mil centros de trabajo, declaró Merilyn Gómez Pozos, coordinadora del programa federal Jóvenes Construyendo el Futuro.

Incluso, algunos de ellos, han sido contratados por tres empresas de diferentes giros.

Lejos de fracasar el programa federal, dijo, rebasó las expectativas: "Ha sido un éxito. Muchos de los jóvenes han sido contratados en las empresas. No solo comenzaron su capacitación, sino que fueron tan buenos perfiles los que llegaron a trabajar que los contrataron de inmediato", reveló Gómez Pozos.

Sin embargo, la funcionaria federal reconoció que a principios de



Merilyn afirmó que el programa rebasó las expectativas. CORTESÍA

LAS CLAVES

Desconfianza

A principios de año se enfrentaron a la falta de conocimiento y desconfianza hacia el programa, principalmente de la Iniciativa Privada.

Vacantes

No se tenían las vacantes para ofrecerles a los jóvenes, pero ayer ya había disponibles 35 mil.

Requisito

El programa está dirigido a jóvenes de entre 18 y 29 años de edad, y que no estudian, ni trabajan; esto es un requisito obligatorio.

mos a mandar a los jóvenes así al azar. Ellos van a un centro de trabajo cuando concuerda el plan de capacitación que ofrece el centro y las aptitudes, el perfil de cada joven que está registrado en el programa", expuso.

Calculó que una vez que los empresarios e industriales conocieron el programa Jóvenes Construyendo el Futuro en Jalisco, comenzaron a abrir sus puertas.

"Conocieron testimonios de los jóvenes que ya estaban inmiscuidos. Fue lo que les dio la confianza en el programa. Además del trabajo que hicimos en la coordinación y de ahí que se hayan abierto más vacantes", refirió.

Gómez Pozos informó que en la entidad no se estableció una meta anual, pero "nosotros teníamos previstos que de los 2 millones 500 mil jóvenes a nivel nacional, en Jalisco fueran 50 mil en el sexenio".

El programa está dirigido a jóvenes de entre 18 y 29 años de edad, y que no estudian, ni trabajan; esto es un requisito obligatorio. A los beneficiarios se les canaliza a centros de trabajo que pueden ser del sector público, privado y social. Cada uno recibe una beca por 3 mil 600 mensuales y su inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para que tengan cobertura médica. Este apoyo solo será por un año. La intención es que en ese lapso, el 50 por ciento de ellos tenga un trabajo definitivo. ■

año se enfrentaron a la falta de conocimiento y desconfianza hacia el programa, principalmente de la Iniciativa Privada.

Además de que no se tenían las vacantes para ofrecerles a los jóvenes, pero hoy hay disponibles 35 mil, destacó.

"Nos dimos a las tareas de explicarles en qué consistía el programa y de que los perfiles de los jóvenes iban a ser idóneos para sus centros de trabajo. No quiere decir que iba-

Cierran registro de 'ninis' en el Estado; cubren sólo un tercio de las vacantes

"Aviso. Hemos concluido con la inscripción al programa Jóvenes Construyendo el Futuro para 2019. Te agradecemos tus ganas de participar". Así inicia el mensaje que aparece en la pantalla de quien intenta sumarse a la medida desde los últimos días de julio.

En Jalisco quedaron 35 mil 687 vacantes disponibles, de acuerdo con la plataforma, y ya no habrá nuevas inscripciones hasta 2020. Hasta hoy, sólo lograron vincular a 18 mil 578, es decir, uno de cada tres espacios.

Los tutores ya fueron avisados, entre ellos Lucía Romero, trabajadora en un ayuntamiento, a quien le llegó un correo el pasado 30 de julio donde le indicaron que la meta de vinculación de jóvenes ya fue alcanzada para este año.

"Pero no te preocupes, los procesos de vinculación que actualmente desarrollas con los becarios vinculados a tu Centro de Capacitación no se detienen", se lee en el correo.

Desde que se abrió la convocatoria, la tutora logró darles un espacio a 10 profesionistas sin trabajo para que adquirieran la experiencia de lo que se realiza en un ayuntamiento, aunque solicitó 100 plazas.

De ellos, dos becarios ya fueron contratados, pero el cierre del registro le afecta a Lucía.

"Aún tenemos muchos espacios en las diferentes áreas y buscábamos perfiles de todo tipo, desde abogados y administrativos hasta agricultores", dice.

En todo el país no se ha llegado a la meta de un millón de jóvenes que la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde, prometió en mayo. De acuerdo con la página web, les faltaron 100 mil personas para lograrla.

Merilyn Pozos, encargada del programa en Jalisco, indica que "no es que hagan falta 100 mil, sino que aún se está vinculando gente que se logró registrar este año. Todavía no los vemos reflejados en la plataforma porque se ven una vez que ya acuden a su centro de trabajo y confirman que se quedarán ahí".

Además, apunta que el presupuesto para este año es sólo para los 900 mil, aunque para el próximo, y los siguientes, habrá más apoyo federal.

MEDIO AMBIENTE CINCO ORGANISMOS EMPRESARIALES ACUERDAN CUMPLIR CON LAS NORMAS

Firman IP y Sedeco pacto para sanear el Río Santiago



LIMPIEZA. Tras el convenio entre el Gobierno de Jalisco y la Iniciativa Privada, se buscará incluir a otros estados donde corre la cuenca del Río Lerma-Santiago.

Apelarán a la voluntad de las empresas jaliscienses para cumplir normativa ambiental

Capacitarán a negocios para que transiten hacia el uso de energías limpias y renovables

Organismos de la Iniciativa Privada (IP) de Jalisco, junto con la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), firmaron un pacto voluntario para, ahora sí, buscar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas en materia ambiental para regular las descargas de aguas residuales a sus afiliados y ayudar al saneamiento del Río Santiago.

"El acuerdo consiste en que las empresas confirman su voluntad de cumplir con las normas existentes", dijo Ernesto Sánchez Proal, titular de la Secretaría.

"Queremos que no sea un papel más de los que se firman. Si logramos incentivar, tanto lo positivo como lo negativo, podremos darle a la siguiente generación unos ríos más limpios", expresó Xavier Orendáin De Obeso, presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara (Canaco).

Rubén Masayí González, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCLJ), agregó que se le tiene que entrar al cuidado de la cuenca desde Jalisco para lograr que otros estados se ajusten a la ley.

Sin embargo, explicó que es un "tema de voluntades cumplir con las normas (porque) nuestro sistema de Gobierno no tiene capacidad de vigilar que todos cumplamos. Es una convicción que debemos tomar".

El secretario Sánchez Proal agradeció "la voluntad y buena intención de los organismos pre-



SANEAMIENTO. Cúpulas empresariales y la Sedeco presentan el pacto firmado ante medios de comunicación.

ASOCIACIONES PARTICIPANTES

¿Quiénes suscribieron el convenio?

- Canaco.
- CCLJ.
- Consejo Agropecuario de Jalisco (CAJ).
- Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE).
- Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

sentes". Además, informó que desde la Secretaría se apoyará a las empresas para darles los recursos necesarios que permitan su transición a

energías renovables y limpias, pero también se les brindarán capacitaciones, tecnologías sustentables e innovación en los procesos.

González Uyeda sostuvo que 96% o más de la contaminación a la cuenca es producida por Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPymes) que no tienen la capacidad de cumplir la ley. "Vamos siendo claros: es muy complicado", afirmó, por lo que buscarán recursos para ello e incluso una modificación a la norma para que sea más justa con estas empresas.

Los empresarios coincidieron en la necesidad de un acuerdo que implique a todos los estados por los que pasa el río y que también lo contaminan.

Firman convenio para sanear río Santiago

Industrias. Las que más contaminan son las micro y medianas empresas porque carecen de recursos

ROSARIO ÁLVAREZ
GUADALAJARA

Hace más de 40 años que el río Santiago comenzó a contaminarse. Desde hace 20 se convirtió en un foco fuerte de enfermedades de todo tipo. Los pobladores de El Salto y de Juanacatlán tienen pocas esperanzas de que la situación se resuelva. Llevan años esperando que los gobiernos hagan algo. Ayer, empresarios de Jalisco y la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) firmaron un pacto voluntario, con la intención de que ahora sí se cumplan las normas NOM 001 y NOM 002.

En abril de este año, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, anunció una inversión de mil 640 millones de pesos para el saneamiento de las aguas. Los habitantes dicen que hasta el momento no han visto avances.

En la ceremonia de la firma, Rubén Masayí González, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco señaló que la mayor parte de la contaminación de este río es por las micro y medianas empresas, ya que algunas no cuentan con recursos para solventar una planta tratadora.

Masayí señaló que el gobierno del estado entró en una asociación estratégica y tienen que buscar cómo solucionar esta situa-



Al lugar llegan descargas de más de 300 fábricas. FERNANDO CARRANZA

ción: “Tendremos que sumarle más porque el problema está en las micro y pequeñas empresas. La gran mayoría de la contaminación es por estas empresas, y ese va a ser nuestro asunto, ver cómo llevarlas o hacer una ley que vaya poco a poco siendo muy justa con estas empresas que no tienen la capacidad o no tienen el espacio necesario para poder generar este equipo para la limpieza de su propia agua. Vamos siendo claros, es muy complicado”, insistió.

Por su parte, Xavier Orendain de Obeso, presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara expresó que no quieren que el pacto se vuelva en un papel más:

“Si logramos incentivar, tanto lo punitivo como lo positivo, podremos darle a la siguiente generación unos ríos más limpios”.

El convenio tendrá dos etapas: una de comunicación “para que aquellos afiliados y no afiliados sepan que vienen aplicaciones de la ley como debió haber sido” y otra con las facilidades de apoyo para “aquellos que sí quieran cumplir la ley”.

Ernesto Sánchez Proal, titular de la Sedeco, informó que se apoyará a las empresas que se acerquen para darles los recursos necesarios que permitan su transición a energías renovables y limpias, pero también para

Y ADEMÁS

Aguas tóxicas

El río Santiago es el más contaminado del país. Recibe descargas de más de 300 fábricas del corredor industrial Ocotlán-El Salto. De acuerdo con un estudio del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), alberga mil 90 sustancias tóxicas de procedencia, principalmente, industrial.

brindarles capacitaciones, tecnologías sustentables e innovación en los procesos.

Los empresarios coincidieron en que también se necesita un acuerdo que implique a todos los estados por los que pasa el río y que también lo contaminan.

Las cúpulas empresariales que firmaron este acuerdo fueron la Cámara de Comercio de Guadalajara, el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, el Consejo Agropecuario de Jalisco, el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología y la Confederación Patronal de la República Mexicana. ■



El compromiso incluye a las empresas que están en las inmediaciones del río. ARCHIVO

EN 2020

Pactan sanear el Río Santiago

ELSA ARENAS INDA

Trabajarán de la mano la iniciativa privada y el Gobierno estatal

Empresarios, Industriales y gobierno del estado firmaron un Pacto por el Saneamiento del Río Santiago, donde la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) se compromete a otorgar apoyos específicos para maquinaria y tecnología en el control y tratamiento de aguas de la iniciativa privada que tenga voluntad de cumplir la NOM 001 y 002 de SEMARNAT.

Aunque sin metas, cifras, tiempos, censo o una base para que funcione el pacto y no se lo lleve el viento, el titular de SEDECO, Er-

nesto Sánchez Proal, dijo que para el 2020 presupuestarán una partida para estos programas de apoyo y desarrollo verde empresarial.

"Establecer una mesa de compromiso, hoy el gobierno entra en asociación estratégica de cómo remediar el problema con micros y pequeñas empresas que hoy no pueden cumplir la NOM porque es muy complicado", dijo Rubén González Uyeda, coordinador del Consejo de Cámaras de Industriales de Jalisco.

Y es que mencionó las grandes industrias y empresas sobre la cuenca del Río Santiago sí tienen posibilidad de cumplir la Norma federal de tratamiento de aguas; pero el 96% dijo Rubén González, son mipymes y los tratamientos son muy costosos y este pacto ayudará a que sea alcanzable el cumplimiento de la norma.

Por su parte, Xavier Orendain

De momento, sólo se rubricó la buena voluntad de los representantes del CCIL, Coparmex, Canaco y el CAI, con el gobierno del estado.

de Obeso, presidente de CANACO Guadalajara, enfatizó que el convenio es en dos fases, primero de comunicación para que sepan viene la aplicación de la ley como debió ser; pero, también las facilidades de apoyo económico a mipymes para no descargar al río.

Sin embargo, también reconoció a estos niveles se da mucho la corrupción, por lo que estarán vigilantes la autoridad no se sobre limite a sus capacidades metiendo miedo a las personas que quieran convertirse y actualmente estén fallando.

SEDECO

Pactan con empresarios cumplir... la ley vigente

VIOLETA MELÉNDEZ

Aunque es una obligación de las industrias cumplir la normativa ambiental, la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) firmó un convenio con diferentes grupos empresariales de Jalisco para que se apeguen a la ley principalmente en materia de descargas de agua con miras a sanear el río Santiago.

En un evento donde estuvieron representantes de la iniciativa privada y el titular de Sedeco, Ernesto Sánchez Proal, todos se manifestaron a favor de trabajar conjuntamente en el mejoramiento de la cuenca, la cual ha sido azotada por descargas industriales indiscriminadas desde hace más de 30 años.

“No hay nuevas normas, el gobierno del estado se compromete a generar programas de apoyo específicos para proporcionar tanto maquinaria como metodología para hacer este control del agua, estos programas que estaremos impulsando a partir del próximo año dentro del presupuesto; este año, dentro de los programas que ya tenemos vigentes, (se) estará apoyando a que estas microempresas se sumen”, declaró el funcionario.

Los acuerdos incluyeron que desde el Ejecutivo estatal se promoverá una conversión energética para minimizar el impacto de diversos giros productivos y volverlos bajos en carbón, mientras que los empresarios se llevaron de tarea promover entre sus agremiados mejorar el tratamiento y la disposición final de sus aguas industriales.

Los firmantes fueron Rubén Masayi González Uyeda, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ); Xavier Orendáin de Obeso, presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) de Guadalajara; Mario Gutiérrez, vicepresidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Comce); Fernando José Amezcua, presidente de la Comisión de Infraestructura de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y Gabriela López Damián, presidente de la Comisión de Ecología del Consejo Agropecuario de Jalisco (CAJ).

LOS FIRMANTES

- Rubén Masayi González Uyeda, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ)
- Xavier Orendáin de Obeso, presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) de Guadalajara
- Mario Gutiérrez, vicepresidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Comce)
- Fernando José Amezcua, presidente de la Comisión de Infraestructura de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)
- Gabriela López Damián, presidente de la Comisión de Ecología del Consejo Agropecuario de Jalisco (CAJ)



No hay nuevas normas, el gobierno del estado se compromete a generar programas de apoyo específicos para proporcionar tanto maquinaria como metodología para hacer este control del agua”

ERNESTO SÁNCHEZ PROAL
TITULAR DE LA SEDECO



JORGE ALBERTO MENDOZA

LIMPIA. El convenio forma parte de las acciones para sanear el río Santiago.



■ Mario Gutiérrez, Comce; Fernando Amezcua, Coparmex; Rubén González, CCIJ; Ernesto Sánchez, Sedeco; Xavier Orendáin, Cámara de Comercio, y Gabriela López, CAJ.

Apoyarán a negocios para no contaminar río

ESTEPHANY DE LA CRUZ

Para ayudar a las empresas que voluntariamente quieran cambiar a una economía sostenible y para evitar contaminar más el Río Santiago, la Secretaría de Desarrollo Económico se comprometió a crear programas de apoyo específicos para control del agua.

Mediante la firma del Pacto por el Saneamiento del Río Santiago, Sedeco busca establecer mesas de trabajo en conjunto con la Iniciativa Privada para el saneamiento de agua y la transición a energías limpias, incentivar el financiamiento con tasas preferen-

ciales y promover apoyos económicos para capacitación, asesoría y adopción de nuevas tecnologías, entre otros.

“El Gobierno del Estado se compromete a generar programas de apoyo específicos para promocionar tanto maquinaria como metodología para hacer este control del agua, entonces ése es el trabajo en equipo del que hablamos, estos programas de apoyo que estaremos nosotros impulsando a partir del próximo año ya dentro del presupuesto y este año dentro de los programas vigentes”, dijo el titular de Sedeco, Ernesto Sánchez Proal.

GOBIERNO DEL ESTADO "INTERESES PRIVADOS LO TENÍAN SECUESTRADO, PERO REGRESA A LA CIUDADANÍA"

Recuperan 1.5 hectáreas del Bosque Los Colomos



LIBERTAD. Durante años, el predio estuvo cercado por muros de piedra. Ayer fueron retirados con maquinaria pesada.

Ayer mismo se retiraron las mallas y un muro de piedra con ayuda de maquinaria pesada

"Durante 30 años, este terreno estuvo de manera ilegal en manos de particulares": Alfaro

Después de tres décadas de uso exclusivo para particulares, el Gobierno de Jalisco recuperó un predio de 1.5 hectáreas que corresponden al Bosque los Colomos. El gobernador, Enrique Alfaro, explicó que el espacio, colindante con la entrada de la calle Paseo del Torreón, hasta ayer se encontraba cercado.

"Ahora nos toca apropiarnos de él, disfrutarlo y cuidarlo como lo que es: un patrimonio

natural para nosotros y para los que vienen", dijo el mandatario estatal.

A través de un comunicado se explicó que, gracias a un acuerdo administrativo para recuperar bienes de dominio público, firmado por el gobernador y sustentado en los artículos 6 y 7 de la Ley de Bienes de Dominio Público y de Dominio Privado, el predio pasó de nuevo a manos del Estado. "Para protegerlo de los intereses inmobiliarios, ponerlo al servicio de los jaliscienses e integrarlo al Bosque Los Colomos, que ahora ampliará su perímetro 1.5 hectáreas más".

"Durante 30 años, este terreno estuvo de manera ilegal en manos de particulares con planes para construir, pero no más. Acabamos de tirar todas las bardas que tenía y lo incorporamos al proyecto original de bosque urba-

no que inició hace 100 años", añadió el mandatario estatal.

Así, el nuevo espacio natural quedó reintegrado a Los Colomos y "regresó a los ciudadanos, quienes ahora podrán disfrutar de este espacio y tener la seguridad de que no será explotado por particulares".

El Ejecutivo estatal afirmó que, con esa acción, "se garantiza la integración de un espacio de uso público, es decir, para la ciudadanía", y que la ampliación "significa un incremento significativo para uno de los pulmones más importantes del Área Metropolitana, que en los últimos años ha sufrido por el cambio climático, la contaminación y la construcción de fraccionamientos en áreas naturales que, a la postre, han derivado en afectaciones para los propietarios".

Más de 15 mil metros cuadrados de un predio de Bosque Los Colomos apropiado ilegalmente por particulares desde hace 30 años, regresa al dominio público.

Esta mañana de miércoles maquinaria del estado retiró las mallas y un muro de piedra que dividía los poco más de 15 mil metros cuadrados colindantes con la entrada de Paseo del Torreón en Los Colomos, un predio que desde hace 100 años pertenecía al estado, pero que particulares se apropiaron de manera ilegal, por lo que gracias a un Acuerdo Administrativo para Recuperar Bienes de Dominio Público firmado por el Gobernador y sustentado en los artículos 6 y 7 de la Ley de Bienes de Dominio Público y de Dominio Privado; este predio pasará nuevamente a manos del Estado.

PARA EL CIUDADANO

"Para protegerlo de los intereses inmobiliarios, ponerlo al servicio de los jaliscienses e integrarlo al Bosque de los Colomos II, que ahora ampliará su perímetro una hectárea y media más." Detalló un comunicado oficial.

"Durante 30 años este terreno estuvo, de manera ilegal, en manos de particulares con planes para construir, pero no más. Acabamos de tirar todas las bardas que tenía y lo incorporamos al proyecto original de bosque urbano que inició hace cien años." Expresó en sus redes el gobernador, Enrique Alfaro Ramírez.

Agrega que se garantizará la integración de este espacio para el beneficio de la ciudadanía y el medio ambiente, así como el orden público e interés social; pues se blindará de los intereses inmobiliarios, este y todos los predios de áreas verdes apropiadas por intereses particulares de manera ilegal.

La recuperación de un pulmón vital para el área metropolitana de Guadalajara no admite concesiones de ningún tipo, este es un espacio para los jaliscienses al margen de intereses inmobiliarios, se trata de la ampliación e integración al Bosque de los Colomos para el servicio y acceso de todo los jaliscienses.

DOMINIO PÚBLICO

Crece el bosque de Los Colomos

ELSA ARENAS INDA

Recupera el Gobierno del Estado hectárea y media que particulares se había apropiado ilegalmente



ENRIQUE ALFARO,
GOBERNADOR.

Acabamos de tirar todas las bardas que tenía y lo incorporamos al proyecto original de bosque urbano".

El principal pulmón de la ciudad tendrá más espacio público. ANTONIO MIRAMONTES.

Abrir puertas de las obras, pide los comerciantes

ELSA ARENAS

Exige el presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, Xavier Orendain de Obeso, la SCT abra las puertas del túnel y sea transparente sobre las fallas que tiene la L3 porque los tapatíos no se subirán a un tren que represente riesgos a su seguridad.

En entrevista el líder de los comerciantes expresó que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes no ha respondido oficios que ha mandado la CANACO sobre la L3 y el término del Paseo Fray Antonio Alcalde.

Confía Orendain que se cumpla la promesa del presidente, López Obrador, de terminar los trabajos de la L3 en diciembre; pero no dejarán de exigir calidad y seguridad porque estas obras se pagaron con los impuestos de los jaliscienses y los mexicanos y es menester exigir estén bien aplicados.

"No ha habido transparencia en mostrar las obras del túnel, es importante se replique la nota y esperar respuesta que satisfaga, esperamos abran las puertas, los socavones son un esbozo claro de que hay un tema que resolver".

De regreso

El terreno que el Gobierno estatal acreditó como suyo está en el ingreso a Los Colomos por Paseo del Torreón.



Recupera Ejecutivo predio en Colomos II

FERNANDA CARAPIA

El Ejecutivo puso punto final y recuperó el terreno de Retorno al Torreón 1815 que forma parte de Colomos II.

Se trata de 15 mil 131 metros cuadrados que por más de 30 años estuvieron, de manera irregular, en manos de particulares que buscaban urbanizar.

“A través de manipular documentos y juicios, personas físicas se venían ostentando esta propiedad”, dijo Adrián Talamantes, titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo.

Ayer se derribó un muro de piedra y la malla ciclónica que dividía este terreno, y se iniciaron las labores de recuperación.

En una vista a la zona, MURAL constató que personal de la Red de Bosques

Urbanos realizaba el retiro de maleza, podas y retiro de ejemplares secos.

Por varios años, el predio estuvo sujeto a un juicio, pues quienes se ostentaban como sus dueños buscaron fraccionarlo en 2004 y demoler el arco de acceso. El Gobierno estatal demandó en 2008 para acreditar la propiedad.

Según Talamantes, hubo un intento de Fraccionadora del Valle para vender el terreno de manera ilegal.

Vecinos han señalado que el objetivo era construir vivienda vertical, en violación a los Planes Parciales de Desarrollo.

A espaldas del bosque, por calles como Alberta, Hipódromo y Brasília, hay al menos una decena de edificios altos y otros en construcción, pese a que es una zona de recarga.



■ En la zona, que está junto al ingreso, se colocarán bancas, juegos, aparatos de ejercicio y pista de trote.

Escuchan a colonos

MURAL ha dado cuenta del conflicto legal desde que vecinos acusaron que en el predio se proyectaba un edificio.

- Como antecedente, en julio de 1996, el Juez Décimo Sexto de lo Civil del Primer Partido Judicial en el Estado acreditó la propiedad a los particulares y se ordenó al Ayuntamiento tapatío darles acceso al predio.
- Exigen quitar una barda y un arco de acceso construidos en mayo de 1994.



JUNIO 2005

- MURAL publicó que la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur) llevaba 27 meses haciendo un levantamiento topográfico para determinar los límites de Los Colomos, propiedad del Gobierno estatal.
- Las primeras compras de terrenos por parte del Estado datan de 1897; en junio de 2005 se da cuenta del litigio 163/2004 en el Tribunal Administrativo, con el que particulares piden a Guadalajara permisos para fraccionar el predio de 15 mil 131 metros cuadrados.



ABRIL 2011

- El Estado no puede identificar los linderos de 16.8 hectáreas contenidas en la escritura 12, que data de 1899; en el levantamiento topográfico de Sedeur, entregado en 2005, sí se incluye el predio de 15 mil metros cuadrados.
- Con el documento de Sedeur fue que el Gobierno estatal demandó en 2008, ante el Juzgado Undécimo de lo Civil, la propiedad de dicho predio, bajo el juicio 595/2008. Los abogados de los particulares critican esa inconsistencia; ellos presentan una escritura de 1885.

GOBIERNO ESTATAL

RECUPERAN 15 MIL M2 DE COLOMOS II

● El gobierno estatal informó ayer que recuperó 15 mil metros cuadrados (m2) de Colomos II. El predio se encuentra a la altura de la calle Paseo del Torreón.

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, informó en Twitter

que “intereses privados los tenían secuestrados” desde hace 30 años. “Ahora nos toca apropiarnos de él, disfrutarlo y cuidarlo como lo que es: un patrimonio natural para nosotros y para los que vienen”, abundó el mandatario.

FALSO COLECTIVO

Denuncia Fundej hostigamiento

DARÍO PEREIRA

El colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (Fundej) denunció a través de un comunicado que algunos de sus integrantes han recibido llamadas telefónicas mediante las que un colectivo aparentemente apócrifo les ofrece dinero por unirse a él, además de generarles falsas expectativas de localizar a sus familiares.

“Como familias entendemos la desesperación, la angustia, el dolor y todo lo que se vive; sabemos que es un infierno. Entendemos que cada quien tiene la libertad de integrarse a un colectivo, pero que tenga la certeza que está debidamente reconocido y que tenga objetivos reales y coherentes, que no se maneje con perfiles falsos, redes sociales falsas y que no ac-

OBJETIVO.

La función de Fundej, reitera su presidente, es acompañar y orientar a las familias que tienen un desaparecido.



túen bajo el anonimato”, se expone en el documento firmado por Guadalupe Aguilar, presidente de Fundej, y difundido en sus redes sociales oficiales.

En el texto se reiteró que la visión del colectivo es acompañar y orientar a las familias que tienen un desaparecido, así como buscarlos en coadyuvancia con autoridades como la Comisión Estatal de Búsqueda y la Fiscalía Especial de Personas Desaparecidas, y man-

tenerse vigilantes de que éstas realicen su labor.

“No podemos arriesgar a nuestras familias. Que no nos engañen haciéndonos creer que con dinero y objetivos falsos podemos encontrar a nuestros desaparecidos”, manifestó el colectivo.

Finalmente, se adelantó que se interpondrá una denuncia ante las autoridades competentes por el uso indebido del nombre del colectivo y del de su representante.

EN JALISCO

Decreció la industria de la construcción

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Este año dejaron de aplicarse mil millones de pesos, dijo la CMIC

La incertidumbre de las políticas de las nuevas administraciones Federal y de Jalisco provocó que la inversión privada en construcción en la entidad tuviera un decrecimiento del 6% lo cual representan más de mil millones de pesos que no se aplicaron en obras y eso impidió la generación de más empleos, señaló el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en Jalisco (CMIC), Luis Méndez Jaled.

"Nos preocupa un poco el tema de la Iniciativa Privada que ha tenido una contracción importante a razón de que en los últimos años no habíamos visto que no existiera crecimiento y ya en los parámetros de junio vimos negativos, eso nos tiene preocupados, esperemos que se reponga pronto", mencionó.

Para el líder de los constructores en esta situación "vienen muchos temas, uno de ellos es el cambio de sexenio que impactó de alguna manera, las políticas externas, es decir la presidencia de Estados Unidos, toda esta volatilidad que se generó, inhibe y detiene las inversiones tanto extranjeras como empresarias y eso es lo que venimos viendo".

Los datos de los últimos 10 años indican que del total de la inversión de obra en Jalisco el 70% de ella la realizaban los empresarios y el 30% procedía de la obra pública o gobiernos, el año pasado se estimó que fue de 30 mil millones de pesos, de los cuales 21 mil fue privada y el resto de gobiernos, ahora ese descenso del 6% repre-



Luis Méndez Jaled, presidente de la CMIC. Foto: @cmicjal_ptde

70%

DE LA obra en Jalisco la realizaban empresarios y el 30% procedía de la obra pública o gobiernos.

sentan mil 200 millones de pesos que no se invertirán este año.

Además esta situación impactará en la generación de empleos, aunque no hablo de si ya hubo despidos o se harán en los próximos meses ante la falta de obras de todo tipo en Jalisco.

Además señaló que a la fecha las autoridades municipales ya no tiene adeudos con ellos y ahora ya se están licitando las obras lo cual será de beneficio para el sector y así poder mantener el valor de producción y los resultados se comenzarán a ver a finales de agosto. "Hasta ahorita no hay adeudos significativos y hasta el momento las dependencias han trabajado bien".

Pero sobre todo las dependencias estatales y los municipios del área metropolitana ya comienzan a tener movimiento en sus licitaciones y eso podrá apoyar a mantener los empleos generados hasta el momento y tener números positivos.

Déficit de ambulancias para Jalisco

Isaura López Villalobos

La Cruz Roja Mexicana, delegación Jalisco tiene un déficit de ambulancias en las 29 delegaciones, mismas que resultan insuficientes para atender las urgencias; el costo de una ambulancia con equipo básico como establece la NOM 034 oscila en un millón 400 mil pesos.

Algunas delegaciones que requieren cambio o modificación de ambulancias son: El grullo; Cihuatlán, Tomatlán, Puerto Vallarta, Altos Norte de Jalisco, Jesús María, San José de Gracia y San Ignacio Cerro Gordo, por mencionar.

El sub delegado estatal, Jaime Rivas Brambila, informó que las 125 unidades distribuidas en las 29 delegaciones del estado, resultan insuficientes: "La demanda de servicios es mayor, nuestro parque vehicular requiere de actualización y renovación. Tenemos una deficiencia debido a los escasos de recursos".

La meta para la delegación estatal es que las ambulancias, cumplan con los lineamientos de la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013, Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitolaria. El ti-

PARA SABER

AUNQUE HAN adquirido ambulancias, en el 2018, ocho ambulancias, reiteró el subdelegado resultan insuficientes son características de modelo atrasado y con déficit para prestar servicio, para este año se contempla adquirir 12 vehículos.

po de ambulancia con las que cuenta la Cruz Roja, Jalisco son de tipo II.

Aunque han adquirido ambulancias, en el 2018, ocho ambulancias, reiteró el subdelegado resultan insuficientes son características de modelo atrasado y con déficit para prestar servicio, para este año se contempla adquirir 12 vehículos.

Para la Cruz Roja, rodar una ambulancia en la Zona Metropolitana de Guadalajara (se cuenta con cinco unidades operativas) tiene un costo de 12 mil pesos, que con el paso del tiempo y el número de atenciones que se brindan a diario va desgastando el vehículo.



Confían en la donación de la ciudadanía.
Foto: Archivo



ATORADOS.
Actualmente sólo hay cuatro salas con los tres magistrados ordenados por ley, y las siete restantes sólo tienen dos, lo que implica una mayor carga de trabajo.

GRISSEL PAJARITO

Achican diputados y jubilaciones al STJEJ

EL PODER LEGISLATIVO ESTÁ DE VACACIONES

Una quinta parte de los 34 magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco se ha retirado y los legisladores no han lanzado las convocatorias para sustituirlos

JESSICA PILAR PÉREZ

Por jubilación y tardanza de los legisladores en hacer los nombramientos, una quinta parte del pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) está vacante.

Con la renuncia de Sabás Ugarte Parra y Javier Humberto Orendain Camacho ya hay siete vacantes de las 34 sillas de que se compone el STJEJ.

Aunque estas renunciaciones se concretaron de manera paulatina, los diputados locales han dado largas a la designación de los nuevos magistrados porque estaban esperando la reforma judicial para votar todas las convocatorias juntas.

Antes de Ugarte Parra y Orendain Camacho ya se habían retirado Esteban de la Asunción Robles Chávez, Salvador Cantero Aguilar, Ernesto Camacho Hernández, Leonel Sandoval Figueroa y Ramón Soltero Guzmán.

Este vacío de magistrados provoca que haya más salas incompletas que completas.

Sólo hay cuatro salas con los tres magistrados ordenados por ley, y las siete restantes sólo tienen dos; esto implica una carga de trabajo a las que están incompletas.

Actualmente el Poder Legislativo está de vacaciones, y a su regreso está programado hacer la declaratoria de la reforma constitucional en materia judicial, aprobar la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial y lanzar las siete convocatorias para magistrados.

La presidente del grupo parlamentario del Partido Revolucionario



ALFONSO HERNÁNDEZ

DESPACITO. La líder del grupo parlamentario del PRI, Mariana Fernández Ramírez dijo que no hay fecha para lanzar las convocatorias.

LOS QUE SE FUERON

- Esteban de la Asunción Robles Chávez
- Salvador Cantero Aguilar
- Ernesto Camacho Hernández
- Leonel Sandoval Figueroa
- Ramón Soltero Guzmán
- Sabás Ugarte Parra
- Javier Humberto Orendain Camacho

nario Institucional (PRI), Mariana Fernández Ramírez expuso que no hay fecha para lanzar las convocatorias, pero esperan hacer la declaratoria constitucional antes y aprobar la nueva ley judicial.

Aclaró que el acuerdo es sacar una convocatoria por vacante por la equidad de género, por lo que se tendrían que publicar cuatro dirigidas a mujeres y tres a hombres.

“En la propia reforma al Poder Judicial habla de que tienen que ser convocatorias únicas porque unas son para mujeres y otras son para hombres”, aseveró, “entonces sí se abrirían las siete convocatorias, pero sería una y una”.

Entre los requisitos para optar por la magistratura se cuenta aprobar el examen de control de confianza y el de conocimientos, éste último mitad teórico y mitad práctico.

“Con que presentes tú que te lo están revisando, por así decirlo, con eso ya te permiten hacer los demás exámenes”, afirmó.

Fernández Ramírez expuso que el examen de control de confianza tiene vigencia de un año y sirve para cualquier otra convocatoria si no quedan en la que concursaron.

El 15 de agosto hay sesión plenaria y esperan ver el tema de la reforma judicial.

Congelan cuentas a tres magistrados de Jalisco

Un informe de Hacienda señala que los patrimonios de estos miembros del Poder Judicial no corresponden a sus ingresos

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda congeló las cuentas de tres magistrados jaliscienses ante la sospecha de que tienen recursos de origen ilegal.

Este medio tuvo acceso a un informe de la dependencia en el que se acentúa que los tres miembros del Poder Judicial de la Entidad, cuyos nombres se omiten para respetar el debido proceso, cuentan con inmuebles, vehículos, cuentas, viajes y estilo de vida que no corresponden a sus ingresos como servidores públicos. Además, no se detectaron otras actividades que justifiquen esos patrimonios.

Los tres han sido cuestionados por presuntamente desempeñarse de forma contraria al interés de la sociedad jalisciense. Se les ha señalado por resoluciones controversiales en casos relacionados con el desarrollo inmobiliario irregular, por permitir operaciones de negocios fuera de norma y otras acciones que afectaron a Guadalajara y Zapopan.

También se destaca que han tomado decisiones que dejaron en libertad a integrantes del crimen organizado. Por este motivo, la UIF presentó denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) por el

delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En mayo se dio a conocer que el Gobierno de Estados Unidos vinculó a Isidro Avelar con el cártel Nueva Generación. Semanas después trascendió que la Fiscalía Anticorrupción tiene 50 carpetas de investigación abiertas contra jueces. Gerardo de la Cruz, titular del área, estimó que 10 podrían ser "verdaderos actos de corrupción".

El Congreso local avaló una reforma para cambiar el mecanismo de nombramiento de magistrados y jueces, aplicar pruebas de control de confianza, quitar el pago de haber de retiro y suprimir la posibilidad de reelección. Sin embargo, los juzgadores aprobaron interponer una controversia, ante la Corte, contra estas medidas.

Destituyen a juez por hostigamiento sexual y laboral

Por hostigamiento sexual y laboral, el pleno del Consejo de la Judicatura Federal destituyó e inhabilitó por 10 años al juez Cuarto de Distrito en Materia Civil, Carlos Ríos Díaz, cuya sede está en Zapopan. La decisión apela a que "el comportamiento de los juzgadores es fundamental en su desempeño como servidores públicos".

EL TEMA | Sistema de justicia penal

Reprueban a Jalisco en justicia alternativa

● La Entidad está en el sótano nacional porque desaprovecha los medios alternos para resolver los conflictos penales

Aunque Jalisco se encuentra en el antepenúltimo lugar nacional en derivar sus procedimientos penales a la justicia alternativa, con sólo 3.8 casos de cada 100, la Entidad se ubica en último lugar en resolver esos conflictos con métodos alternos, pues apenas en la tercera parte se logra llegar a un acuerdo, indica el estudio Hallazgos 2018 de la organización México Evalúa.

La justicia alternativa es uno de los mecanismos más eficaces para concluir una investigación, no sólo por su utilidad para descongestionar el sistema de justicia sino también porque, al lograr acuerdos entre ofensores y ofendidos, contribuye al restablecimiento del tejido social.

“Los Estados que presentaron el mayor porcentaje de procedimientos derivados a la justicia alternativa (resueltos) fueron Veracruz, Sinaloa y Querétaro... mientras que Jalisco, Puebla y Tabasco son los que tuvieron la tasa de resolución más baja”, menciona el diagnóstico presentado ayer.

El fin de la justicia alternativa es celebrar acuerdos entre las dos partes involucradas en la comisión de un delito, con la intención de que se repare el daño. Por ejemplo, los bienes de una víctima de robo.

Sin embargo, los métodos alternos son desaprovechados en la mayor parte de las Entidades, insistió María Novoa, coordinadora del Programa de Justicia de México Evalúa. “En términos de lo que se canaliza a los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, sólo 6.1% del total de las investigaciones en el país se canaliza a mecanismos alternativos. Aquí vemos un porcentaje a nivel nacional muy bajo”.

En algunos Estados, indicó, se alcanzó hasta 30%, como es el caso de Tlaxcala, pero esto puede “explotarse” más para reducir la carga de las investigaciones en rezago. “A nivel estatal, prácticamente 60% de los ingresos (presos) podría salir por mecanismos alternativos de resolución de conflictos, pero lo que nos llama la atención es que muchos están en trámite; es decir, que tampoco se están resolviendo... tenemos un problema grave (de saturación)”.

Esto deriva en el congestionamiento del sistema de justicia.



SISTEMA PENAL. En Jalisco sólo 3.8 de cada 100 juicios se derivan a la justicia alternativa.

●●● NUEVO MODELO

A media tabla...

El pasado 24 de julio fue detenido por robo violento Juan Raymundo “N”, señalado de cometer numerosos ataques a tiendas de conveniencia, cuyos hechos han sumado más de medio millón de pesos. El caso destaca porque, un mes antes, el sujeto había sido detenido por robar en una de éstas y seguía libre, lo que exhibió fallas en la aplicación del sistema de justicia.

Jalisco se encuentra en el sitio 15 a nivel nacional en el ranking de la consolidación del nuevo sistema de justicia penal, al sumar sólo 371 puntos de un máximo de 800, según el estudio Hallazgos 2018 de México Evalúa.

El trabajo reveló que prácticamente todas las Entidades del país se encuentran rezagadas.

La organización civil tomó en cuenta en la evaluación siete condicionantes: coordinación nacional, coordinación local, un proceso de planeación integral continuo y público, la existencia de sistemas de registro de información, proyec-

ción y uso eficiente de recursos financieros, adecuada y progresiva publicidad, transparencia y participación ciudadana.

“En 2018 se observa un rezago a nivel nacional en la consolidación del nuevo sistema de justicia penal, ya que ninguna de las Entidades logró el estándar mínimo”, indica el reporte.

Querétaro fue el Estado que logró el mayor puntaje en el ranking, al alcanzar 625 puntos de los 800. Guanajuato, Chihuahua, Baja California y Yucatán le siguen como las Entidades que más han avanzado, mientras que Guerrero se encuentra en el último lugar, con sólo 211 puntos. Y Nayarit, Quintana Roo, Veracruz, Sonora y Campeche son las otras Entidades que completan las cinco con menos avances.

María Novoa explicó que Jalisco necesita aumentar las capacidades de los operadores del sistema, pues aunque reconoció que puede haber alguna institución que funcione de una

manera más o menos óptima, lo que se debe buscar es que todas tengan las mismas capacidades.

“En Jalisco no han logrado implementar un mecanismo efectivo de coordinación institucional, básicamente tenemos unas asimetrías entre la Fiscalía, el Poder Judicial y la defensoría... y tenemos deficiencias en el registro y flujo de la información para lograr la interoperabilidad necesaria”.

En su opinión, el contexto actual de violencia y de inseguridad elevada que se vive en la Entidad puede afectar el funcionamiento ordinario de las instituciones, lo que también se refleja en el poco avance de Jalisco en la consolidación del nuevo sistema de justicia.

“No es que esté entre los peores, pero tiene todavía algunas áreas de oportunidad que debería aprovechar, principalmente en lograr estas acciones coordinadas. Y tenemos algunas deficiencias a nivel de la Fiscalía y de las Policías para mejorar”.

ENFRENTA LA ENCRUCIJADA

Durante la presentación del informe, Edna Jaime, directora de México Evalúa, destacó

que el país se encuentra en una encrucijada. Por un lado, está el camino que lleva a la consolidación de la reforma al sistema, mientras que el otro conduce a un proceso de contrarreforma: “Un regreso al pasado”. Lo mejor, dijo, es consolidar el nuevo sistema y, para lograrlo, se deben fortalecer las capacidades de investigación, invertir en instituciones en el ámbito estatal, legislar con evidencia y de acuerdo con datos

de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación.

María Novoa, coordinadora del Programa de Justicia, comentó que el principal escollo que se tiene es en la toma de decisiones de las autoridades, pues en muchos momentos del proceso se convierte en una “caja negra”.

Durante 2018, se pasó de dos millones 085 mil investigaciones iniciadas a 81 mil 080 asuntos vinculados (3.9%) sin criterios y límites establecidos, legislar con evidencia y de acuerdo con datos

“En Jalisco no han logrado implementar un mecanismo efectivo de coordinación institucional, básicamente tenemos unas asimetrías entre la Fiscalía, el Poder Judicial y la defensoría... y tenemos deficiencias en el registro y flujo de la información”

María Novoa, coordinadora del Programa de Justicia de México Evalúa.

PANORAMA

Rezago

Se estima que 94 de cada 100 juicios se resuelven por vía ministerial, en el promedio nacional. No se aprovechan los medios alternativos.

EL DATO

Implementación

■ A poco más de tres años de la puesta en marcha del nuevo sistema de justicia penal a nivel nacional, todos los Estados se mantienen rezagados en su consolidación.

■ Aunque Querétaro fue la Entidad con el mayor avance, alcanzó un porcentaje de 625 de los 800. Le siguieron Guanajuato, Chihuahua, Baja California y Yucatán.

■ Los peores fueron Guerrero, Nayarit y Quintana Roo.

■ En el documento se destaca que prevalece una perspectiva de seguridad que no se ve articulada con una de justicia, mientras la inversión destinada al fortalecimiento de las instituciones no se ha traducido en un cambio de prácticas.

■ En el caso de Jalisco, se ubica 2.7% por arriba de la media nacional en materia de prácticas, que es de 96.1 por ciento.

■ A pesar de que se ha presumido el uso de la justicia alternativa, Jalisco también se ubica entre los Estados con la tasa de resolución más baja, junto con Puebla y Tabasco.

■ De acuerdo con el Modelo de Evaluación y Seguimiento (MES), 88.5% de las investigaciones iniciadas durante 2018 se hizo sin detenido, y Jalisco se encuentra entre las 19 Entidades en las que esta circunstancia se dio en más de 90% de los casos.

Ranking nacional

Consolidación del nuevo sistema de justicia penal (800 es la máxima calificación).

1.- Querétaro:	625	8.- Zacatecas:	458
2.- Guanajuato:	584	9.- Tabasco:	443
3.- Chihuahua:	563	10.- Oaxaca:	431
4.- Baja California:	538	...	...
5.- Yucatán:	513	15.- Jalisco:	371
6.- Nuevo León:	494	Fuente: Hallazgos	
7.- Coahuila:	473	2018.	

El reporte Hallazgos 2018, que da seguimiento y evalúa la consolidación del nuevo sistema de justicia penal, arrojó que éste todavía contiene niveles importantes de impunidad, en el que Jalisco rebasa la media nacional.

El promedio a nivel país es de 96.1%, mientras que en Jalisco se ubica en 98.8%, es decir, se encuentra dentro del top 10, junto con Tamaulipas, Veracruz, Nuevo León, Chiapas, Tabasco, Baja California Sur, Yucatán, Tlaxcala y Morelos.

Los Estados que tienen los menores niveles de impunidad son Guanajuato, Querétaro, Puebla, Campeche y Baja California.

“En suma, el índice de impunidad 2018 demuestra que no se ha presentado una mejora en las condiciones de eficiencia y eficacia de las instituciones del sistema de justicia penal para

Persiste la impunidad

proporcionar justicia a los ciudadanos”, se señala en el informe.

Agrega que aun cuando algunos Estados han logrado avances para dar una salida satisfactoria a los asuntos que conocen, el porcentaje de casos no resueltos es muy alto. “Y de manera preocupante, a veces corresponde casi a la totalidad de los asuntos”.

Durante el año pasado, el índice de impunidad a nivel federal (que es la proporción de casos que son conocidos, pero no son satisfactoriamente resueltos por la Fiscalía General de la República y el Poder Judicial Federal) fue de 94.6%. “Se observa un nivel de impunidad en las instituciones federales realmente preocupante, consis-

te con los índices reportados en el ámbito estatal”.

María Novoa acentuó que, a nivel federal, se tiene una efectividad del proceso penal de 5.4%. “Es aquí donde vemos que decisiones sin lineamientos, decisiones sin supervisión, es igual a impunidad institucionalizada”.

Señaló que algunas de las fallas ahí donde tenemos problemas en la toma de decisiones. “Toda decisión dentro del proceso penal afecta tanto a víctimas como a los imputados. Es aquí donde tenemos que cada 100 mil habitantes determinamos los fiscales tanto las salidas alternas y la terminación anticipada del proceso. No sabemos

cuáles son los criterios que tienen los operadores para tomar estas decisiones o no tomarlas”.

Remarcó que actualmente se tiene un 40% de congestión ministerial a nivel nacional. “Esto significa, en promedio, que cada fiscal está a cargo de 159 investigaciones. Ahí tenemos un problema de sobrecarga del Ministerio Público”.

El problema es que esas 159 carpetas de investigación van desde un robo de bicicleta hasta un homicidio. “Es una carga muy pesada para los fiscales. Además, cada juez tiene un promedio de 104 casos. “Tenemos un problema en América Latina, donde hay 10 jueces por cada 100 mil habitantes, pero en México tenemos sólo 0.9. Otra vez tenemos un déficit importante y sobrecarga”.

Destacan “autonomía”, pero cuestionan opacidad

El tránsito de las procuradurías de justicia hacia fiscalías “autónomas” estatales es necesario para erradicar la subordinación de estas dependencias a los Poderes Ejecutivos de sus respectivas Entidades y así evitar toda posibilidad de manipulación de las investigaciones.

Hasta mediados de este año suman 22 Entidades que cuentan con una fiscalía “autónoma”, expone el reporte Hallazgos 2018 de México Evalúa. Y Jalisco está entre éstas.

Según el reporte, una fiscalía es “autónoma” cuando la Constitución Política de su Estado o la Ley Orgánica prevén dotar a la institución de independencia técnica, de gestión y financiera, “lo que implica que no existe una subordinación al Poder Ejecutivo”.

También existe la “autonomía relativa”, cuando la fiscalía no cuenta con presupuesto; mientras que las fiscalías sin autonomía no cumplen con ninguno de los criterios anteriores.

Cuatro Estados suponen un proceso de transformación hacia una fiscalía “autónoma”; sin embargo, en tres casos no se cumple ningún criterio de autonomía (Chihuahua, Durango y Campeche) y en uno solamente se acata con un criterio (Yucatán).

La Ciudad de México y Tamaulipas se hallan actualmente en proceso de transición.

Las otras cuatro Entidades: Baja California, Baja California Sur, Hidalgo y Tlaxcala, aún operan con esquemas de procuradurías.

Maria Novoa, coordinadora del Programa de Justicia de México Evalúa, lamentó que muchas de las fiscalías estatales y la federal comenzaron a aprovecharse de la “autonomía” para cerrarse y ser más opacas, lo cual se evidenció al tratar de obtener información de estas dependencias para el análisis.

“La autonomía no nos tiene que llevar a cerrar las instituciones, más bien es transparentarlas y lograr rendir cuentas de lo que está sucediendo adentro. Ya tenemos prácticamente 80% del país con autonomías a nivel de las fiscalías”.

Este cierre de las dependencias también incide en la falta de disposición para coordinarse con las otras instituciones que participan en el nuevo sistema de justicia penal, lo que impacta de manera negativa en el avance de su implementación.

Resaltó que mientras no exista disposición de las fiscalías a ser más transparentes, la sociedad debe exigir a estas dependencias más información para forzar su apertura.

“La autonomía no te quita la obligación de rendir cuentas y de transparentar... estamos en riesgo de que la autonomía sea mal usada. No tienes que estar en la oscuridad; por el contrario, debes rendir más cuentas”.

La voz del experto

JORGE VOLPI (coordinación de Difusión Cultural en la UNAM)

“Estado fallido”

Para el autor de “Una novela criminal”, que habla sobre cómo funcionó el sistema de justicia mexicano en el caso de la francesa Florence Cassez, la reforma de 2008 y las sucesivas que han dado vida al nuevo sistema de justicia penal, son la única buena noticia en los últimos años en estos temas. “Pero ha sido un sistema de muy lenta implementación, con una enorme cantidad de resistencias internas dentro del aparato de justicia y dentro del propio Ejecutivo federal y los Ejecutivos locales, constantemente frenado, que no ha permitido que los posibles avances lleguen”.

Sin embargo, coincidió en que éste se debe consolidar y no dar paso a una contrarreforma. “Tratar de revertirlo sería el regreso a una situación infinitamente peor a la que ya estamos viviendo. Si vemos avances en algunos Estados”.

Recordó que durante el periodo de presentación de su novela, constantemente era cuestionado con relación a si México era un Estado fallido. Aunque le costaba trabajo reconocerlo, dijo, si esto se ve en términos de justicia, “por supuesto que esta cifra entre 94% y 96% de impunidad habla de que México, en términos de justicia, por supuesto que es un Estado fallido”.

Reconoció que la situación actual parece más alarmante, pues “lo terrible” que ha ocurrido en este Gobierno es que se consideraba que la reforma al sistema sería una de las prioridades, “pero ya en funciones parece haberse olvidado en buena medida”.



RECONOCIMIENTO. México Evalúa destaca que 22 Entidades ya cuentan con una fiscalía “autónoma”.

La más ineficaz

■ Bajo el modelo que sostiene durante casi seis años, en los que concentró la seguridad pública y la procuración de justicia, la Fiscalía General de Jalisco se mantuvo con malos resultados, al registrar indicaciones bajas tanto en su estructura como en su operación.

■ De acuerdo con los resultados del Índice Estatal de Desempeño de las Procuradurías y Fiscalías 2018, la dependencia de Jalisco

se ubicó en el último lugar de efectividad en la investigación de delitos en ambos sistemas: el tradicional y acusatorio, con apenas 4.5 por ciento.

■ En la probabilidad del esclarecimiento de delitos se localizó en los últimos tres lugares, con apenas 0.37 por ciento.

■ Según el estudio de la organización Impunidad Cero, en la medida en que se mejora la efectividad de

las investigaciones crecerá la motivación por denunciar. Por eso las políticas de investigación criminal y persecución del delito deben ir examinadas a lo largo.

■ Otro de los indicadores en los que la Entidad se ubicó en los últimos lugares fue en el cumplimiento de las órdenes de aprehensión, con una efectividad de 40.6%. Aunque este indicador es fundamental en la eficacia de la persecución penal, se ubicó en el lugar 27 a nivel nacional.

Falta más capacidad de investigación

Al llegar a su casa, Sergio encontró los cuerpos de su esposa e hijos sin vida. A la llegada de los agentes del Ministerio Público y los peritos, se acordó el área y se recabaron indicios; entre éstos, un pedazo de guante con una mancha de sangre con rastros que arrojaron el perfil de una mujer llamada Laura, vinculada sentimentalmente con Sergio.

Al obtener una orden de cateo, los genetistas encontraron muestras similares de ADN en el cepillo dental de la mujer, lo que se tomó como prueba ante el juez para hallarla culpable de los homicidios.

La organización México Evalúa expuso este caso como ejemplo de una investigación que debería ser ordinaria, pero que es la excepción. Esto ocurre porque las capacidades de investigación de las fiscalías son deficientes. Por eso debe incrementarse la investigación.

En la mira...



Alberto Barba Gómez
Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa.



Armando García Estrada
Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa.



Celso Rodríguez González
Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia.

Congelán cuentas a Magistrados

Indagan corrupción de al menos 3 funcionarios judiciales de Jalisco

FRANCISCO DE ANDA
Y JONATHAN COMPTON

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) a cargo de Santiago Nieto congeló las cuentas de tres Magistrados de Jalisco: dos del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) y uno más del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJ), confirmaron fuentes del Gobierno federal.

Se trata de Armando García Estrada y Alberto Barba Gómez, del TJA, así como Celso Rodríguez González, del STJ, sobre quienes pesan señalamientos por presuntos actos de corrupción.

El congelamiento de cuentas se deriva de denuncias interpuestas ante la Fiscalía del Estado (FE) y la Fiscalía General de la República (FGR).

La medida se tomó en tanto la UIF investiga el origen-destino de los fondos de los funcionarios judiciales, quienes han esta-

do en el ojo del huracán en los últimos años por lo polémico de sus resoluciones.

Según información a la que tuvo acceso Grupo REFORMA, son más de una decena de personas ligadas a estos personajes, entre familiares y colaboradores, quienes estarían sujetas a la investigación de la UIF.

El Magistrado García Estrada dijo desconocer la medida que se le impuso.

“No estoy enterado, hasta ahorita no me han avisado (...) no me han notificado nada”, expresó.

Por su parte, el Magistrado Barba Gómez se abstuvo de pronunciarse sobre el tema. Celso Rodríguez no fue localizado.

El 30 de abril, el Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió integrar una mesa para revisar casos de corrupción del Poder Judicial y nombró al Gobernador Enrique Alfaro como representante de los Mandatarios.

El 7 de mayo, previo a una sesión de trabajo de esa mesa, Alfaro aseguró que llevaba información puntual sobre casos específicos “con nombre y apellido”.

CONSEJO DE LA JUDICATURA "CERO TOLERANCIA": ARTURO ZALDÍVAR

Hostigamiento sexual cobra factura a un juez federal

El pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) resolvió destituir e inhabilitar por 10 años al juez Cuarto de Distrito en Materia Civil, Carlos Ríos Díaz, por hostigamiento sexual y laboral.

"En el CJF no serán toleradas conductas que constituyan una forma violencia de género o vulneren derechos laborales", subrayó.

La responsabilidad de los juzgadores, advirtió, no sólo radica en su actuar jurisdiccio-

nal, sino que "su comportamiento y ética profesional son igualmente importantes en su desempeño como servidores públicos del Poder Judicial de la Federación".

Aseveró que todas las causas de responsabilidad se fundaron en las fracciones VIII y XI del XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

"Lo anterior, con absoluto profesionalismo en las investi-

gaciones y en apego al debido proceso", agregó.

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, destacó la decisión del Consejo. "La política de cero tolerancia a la corrupción y a conductas indebidas, como violencia de género y acoso sexual, sigue adelante en el Poder Judicial de la Federación. Hay que dignificar la función judicial en beneficio de la gente", escribió en su cuenta de Twitter. *Notimex*

Destituyen a juez federal por hostigamiento sexual

MURAL / STAFF

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) destituyó e inhabilitó por 10 años a Carlos Ríos Díaz, Juez Cuarto de Distrito en Materia Civil de Jalisco, con sede en Zapopan, por hostigamiento sexual y hostigamiento laboral, entre otras causas.

En su sesión de ayer, el Pleno del órgano rector de jueces y magistrados determinó la sanción, tras el análisis de denuncias administrativas en su contra.

“No serán toleradas conductas que constituyan una forma de violencia de género o vulneren derechos laborales”, informó la Judicatura.

Según el CJF, las causas de responsabilidad de Ríos Díaz se fundaron en las fracciones VIII y XI del Artículo 131 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de

la Federación, es decir, en no preservar la dignidad, imparcialidad y profesionalismo propios de la función.

En la gestión del ministro Arturo Zaldívar como presidente del CJF han sido destituidos o sancionados otro juez y tres magistrados por irregularidades.

En febrero pasado destituyó al Juez Tercero de Distrito de Veracruz, Anuar González Hemadi, por corrupción y haber resuelto contra constancias el amparo en favor de Diego Gabriel Cruz Alonso, uno de los “Porkys” que fue acusado de pederastia.

En el mismo mes también fueron destituidos los magistrados David Barredo Villanueva y Freddy Gabriel Celis Fuentes; también resultó suspendido seis meses su colega Jesús Ortiz Cortez, integrantes del único Tribunal Colegiado de Campeche.

EnCorto



APOYAN POLICÍA METROPOLITANA

El Poder Judicial ve con buenos ojos a la Policía Metropolitana. Su Presidente, Ricardo Suro, señaló que se coordinarán con la nueva instancia de seguridad y reforzarán la preparación de policías para evitar detenciones ilegales y liberación de delincuentes por fallas.

Jonathan Compton

Exigen castigo federal a El Cielo II

Buscan en Senado solicitar que indague Semarnat y Profepa daños a Primavera

JULIO CÁRDENAS

A nivel federal escaló el caso de daño ambiental ocasionado por El Cielo Country Club al Bosque La Primavera, en Tlajomulco de Zúñiga.

Ayer, el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en el Senado, conformado por Clemente Castañeda y Verónica Delgadillo, presentó ante el Pleno un punto de acuerdo para solicitar a la Federación que indague.

El documento, que pasó ayer a comisiones, plantea que la Semarnat emita un dictamen técnico sobre afectaciones al bosque causadas por el desarrollo habitacional y que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) investigue probables omisiones del Municipio a favor del desarrollador.

“Frente a los poderosos



Este martes fue clausurada la segunda etapa de El Cielo, luego de que el lunes el Ayuntamiento de Tlajomulco revocó una licencia de 1979 para urbanizar.

intereses inmobiliarios que han trastocado el Bosque La Primavera, solicitamos a las autoridades federales que protejan el área natural”, se lee en el punto de acuerdo.

“Y que investigue las acciones u omisiones del Gobierno de Tlajomulco, en su Administración anterior”.

Los senadores emecistas presumen que las afectaciones en Bosques de Santa Anita y El Terrón, por 7 mi-

llones de pesos, se deben a incendios, lluvias y movimientos de tierra sin licencia por parte de los desarrolladores.

“Los incendios anteriores ablandaron el material del bosque, con lo que las lluvias posteriores lo arrastraron fácilmente”, refiere el acuerdo.

“Además de que la ceniza correspondiente no permite filtraciones al subsuelo, lo que sumado al hecho de que los desarrolladores

del fraccionamiento El Cielo Country Club realizaron movimientos de tierra sin licencia que provocaron que el agua tomase un curso distinto al natural”.

El martes pasado, el Ayuntamiento de Tlajomulco realizó una clausura de la segunda etapa del fraccionamiento luego de que MURAL evidenció que la zona ya se estaba urbanizando, a pesar de estar prohibido.

TRAS CANCELACIÓN DE PERMISOS.

El alcalde de Tlajomulco encabezó el martes la clausura a las obras de ampliación de El Cielo.



INSTAGRAM

/ntrguadalajara



ESPECIAL

Actos vs. El Cielo, mal sustentados

EL PARTICULAR PUEDE RECURRIR A ACCIONES LEGALES

Tres expertos consideran que la decisión del ayuntamiento de cancelar licencias es fácilmente revocable por no cubrir principios básicos de derecho



Es tan endeble, que hasta un abogado pasante o un litigante sin conocimientos se las gana”

RAQUEL GUTIÉRREZ NÁJERA DOCTORA EN DERECHO AMBIENTAL

AGUSTÍN DEL CASTILLO

La decisión del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga de revertir los permisos extendidos con plazo indefinido a favor de la desarrolladora del empresario Vicente Chalita, que realiza obras de la ampliación del fraccionamiento El Cielo, en el cerro de El Tajo del bosque La Primavera, tiene dos claros objetivos políticos: culpar a la administración del ex emecista Alberto Uribe Camacho, y también, mandar un mensaje favorable a la protección del bosque, pero tres abogados consultados por NTR dudan que esté soportada en un trabajo jurídico sólido.

“Es tan endeble, que hasta un abogado pasante o un litigante sin conocimientos se las gana”, dijo la doctora en derecho ambiental Raquel Gutiérrez Nájera. En tanto, el abogado de la Unión de Colonos de la Puerta Sur, Luis Altamirano, consideró positivo el pronunciamiento, pues manda un mensaje a la opinión pública, pero añadió que el ayuntamiento no puede afectar derechos adquiridos sin esperar que los empresarios no emitan su respuesta ante el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA).

Por su parte, la abogada ambiental Patricia Moreno señaló que “la decisión no tiene sentido en función de haberlo hecho sin

Senadores piden investigar a administración de Uribe

Los senadores de Movimiento Ciudadano (MC) Clemente Castañeda Hoeflich y Verónica Delgadillo García presentaron ayer un punto de acuerdo que solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) que emita un dictamen técnico sobre los daños al bosque La Primavera causados por los fraccionadores de El Cielo.

A la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) le solicitaron que investigue probables acciones u omisiones del gobierno de Tlajomulco, en su administración anterior, encabezada por Alberto Uribe Camacho, “que permitieron el trabajo irregular en el bosque”.

En el acuerdo, señalan: “Frente a los poderosos intereses inmobiliarios que han trastocado La Primavera, solicitamos a las autoridades federales

que protejan el área natural y que investigue las acciones u omisiones del gobierno de Tlajomulco, en su administración anterior, que permitieron el actuar irregular de los desarrolladores del fraccionamiento El Cielo Country Club”.

Y añaden: “Se presume que las anteriores afectaciones a los pobladores de Tlajomulco se deben a que los incendios anteriores ablandaron el material del bosque con lo que las lluvias posteriores lo arrasaron fácilmente, además de que la ceniza correspondiente no permite filtraciones al subsuelo, lo que sumado al hecho de que los desarrolladores del fraccionamiento El Cielo Country Club realizaron movimientos de tierra sin licencia (...) provocaron que el agua tomase un curso distinto al natural”.

Agustín del Castillo

procedimiento administrativo en el que el titular de los permisos haya comparecido”.

El TJA, sostienen, no es de carácter político, y como tal, no puede ni debe obedecer las directrices emitidas públicamente por el gobernador del estado, Enrique Alfaro Ramírez, quien advirtió que su gobierno no aceptaría una suspensión al procedimiento, que derivó en la clausura de las obras el martes 6 de agosto.

Apegado a derecho, una defensa bien planteada por los urbanizadores de El Cielo tiene todos los

visos de ser ganada, a menos que la autoridad municipal subsane sus omisiones o ya hubiera soportado el procedimiento faltante, paralelamente a la aprobación del acta de cabildo, añaden.

“Que ni se les ocurra querer salir con suspensiones, porque hoy en Jalisco se acabó lo que se vendía”, advirtió Alfaro Ramírez al TJA luego de conocerse la clausura; sin embargo, las presuntas omisiones abren la puerta a las temidas suspensiones, pues el tribunal estaría simplemente en cumplimiento de su deber institucional.



WWW

ntrguadalajara.com
NTR
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CERRO DEL 4**Se amparan
contra centro
universitario****EZEQUIEL CRUZ**

Los vecinos en la zona del cerro del Cuatro presentaron un amparo para suspender y eventualmente cancelar el comodato que otorgó el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque a la Universidad de Guadalajara (UdeG) para la construcción de un nuevo centro universitario.

El amparo fue presentado por 200 vecinos de las distintas colonias de alrededores el juzgado séptimo en materia civil.

“El amparo lo presentamos por la inconformidad de muchos vecinos, no solamente del área aledaña al cerro del Cuatro, sino de diferentes habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara, ya que esto afecta al cambio climático que hemos venido sufriendo en los últimos años”, señaló Ignacio Reyes, representante de los colonos.

Se dijo que tan sólo 1.5 de las hectáreas otorgadas serán utilizadas por la UdeG para construir el recinto educativo, por lo cual surge la pregunta de qué pasará con el resto del espacio, pues no se garantiza la conservación del ambiente natural.

“No existe un proyecto como tal, la Universidad de Guadalajara no ha presentado un proyecto público y un atrasado de qué va a ocurrir con estas hectáreas. Hubo una declaración por parte del rector donde dice que va a conservar las áreas verdes, es sólo una declaración, no hay un acuerdo como tal” enfatizó Ignacio Reyes.

De lo no lograrse la cancelación, se plantearían otras tácticas jurídicas para lograr dicho objetivo.

Senadores piden investigar a Cielo

Los senadores jaliscienses Clemente Castañeda y Verónica Delgadillo presentaron hoy un punto de

acuerdo que solicita a la Semarnat que emita un dictamen técnico sobre daños al Bosque causados por fraccionadores de El Cielo.

También, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente que investigue probables acciones u omisiones del Gobierno de Tlajomulco, en su administración anterior, que permitieron el trabajo irregular en el bosque. **Víctor Chávez**



Colonos del Cerro del Cuatro se amparan contra Centro Universitario

[Ignacio Pérez Vega]

Bajo el argumento de que no se realizó proceso alguno de consulta con los vecinos del lugar y de que, por tanto, el Ayuntamiento de Tlaquepaque violó la ley, un centro universitario está impugnado. Ese es un argumento central en el juicio de amparo que presentaron colonos del Cerro del 4, quienes buscan anular la donación del predio a la Universidad de Guadalajara (UdeG) para construir el Centro Universitario de Tlaquepaque.

Además del argumento de que no se hizo un plebiscito que exige la ley, los colonos sostie-

nen que se viola su derecho a un medio ambiente sano.

Los vecinos del Cerro del Cuatro presentaron el viernes anterior un juicio de amparo en contra de la decisión que tomó el Ayuntamiento de Tlaquepaque de donar un predio de 52 hectáreas a la Universidad de Guadalajara (UdeG), en el que se construirá un centro universitario multitemático.

El abogado Gerardo Martínez, representante legal de los colonos, explicó que la cesión del terreno que hizo el pleno del Ayuntamiento de Tlaquepaque viola los artículos 1, 4 y 27 de la Constitución federal y el artículo 84 de la Constitución de Jalisco.

El caso lo revisa el Juzgado

Séptimo en Materia Administrativa, indicó el asesor legal.

“La finalidad del ampararnos es que se cancele o que en su momento reconsideren (la decisión), en virtud de que la proporción que van a usar (para el Centro Universitario) solo es de 1.5 hectáreas y la donación que hizo el ayuntamiento es de 52 hectáreas. No es un área natural protegida, pertenece al Ayuntamiento de Tlaquepaque y por ende, en el artículo 84 de la Constitución del estado de Jalisco manifiesta que al momento de realizar una enajenación patrimonial, debió haberse realizado un plebiscito”, señaló.

Por su parte, Ignacio Manuel Reyes, activista social y habitan-

te de la colonia Las Huertas de Tlaquepaque, dio a conocer que el juicio de amparo cuenta con el respaldo de 200 firmas, entre ellos de vecinos de seis colonias del sur de la ciudad.

“En el amparo nos respaldan 200 firmas. De esas 200 firmas, algunos son representantes de colonias y tenemos otros personajes que se han venido sumando. Las colonias son Francisco I. Madero, Guayabitos, Buenos Aires, Toluquila y San Sebastianito, que son los principales afectados de esto”, indicó.

Ignacio Manuel Reyes aclaró que no están en contra de que se construya el Centro Universitario Multitemático en el Cerro del 4, sino que quieren que el predio

se conserve como patrimonio del ayuntamiento.

“Como ciudadanos de Tlaquepaque, es un predio que es propiedad del municipio. Creemos que lo mejor es que el Ayuntamiento pueda hacerlo con la Universidad o con instituciones federales, municipales y estatales para crear un plan para conservar estas áreas”, señaló.

El Ayuntamiento de Tlaquepaque realizó la donación del terreno el pasado 14 de julio y el rector general de la UdeG, Ricardo Villanueva Lomeli, dijo ese día que la casa de estudios tiene previsto realizar acciones de conservación de suelos, reforestación y el manejo adecuado del sistema hidrológico del predio.



Ignacio Reyes y Gerardo Martínez, AURELIO MAGAÑA.

Pelean terreno del Cerro del Cuatro

ELSA ARENAS INDA

El juez tiene 24 horas para resolver si otorga suspensión de la donación o no.

Con doscientas firmas de organismos ciudadanos, vecinos y colonos, el viernes 02 de agosto se presentó un amparo contra la donación que hizo el ayuntamiento de Tlaquepaque de 51 hectáreas a la Universidad de Guadalajara para la construcción de un Centro Universitario multitemático.

Ignacio Reyes Hernández, quien se dijo representante de vecinos, colonos y organismos ciudadanos alrededor del cerro del Cuatro, específicamente del municipio de Tlaquepaque, incluso hasta de las delegaciones de Toluquilla, López Cotilla y San Sebastianito, mencionó

que el argumento principal es que el ayuntamiento no hizo consulta o plebiscito ciudadano para hacer la donación de esas hectáreas.

"El problema no es con la Universidad de Guadalajara, es ¿por qué el ayuntamiento donó los terrenos sin tomar en cuenta a los vecinos, sin presentar proyecto? eso es lo que estamos peleando, no hubo consulta, estudio, ni pasó por comisiones" dijo.

Según el abogado Gerardo Martínez, los argumentos legales con los que presentaron la solicitud de amparo en el juzgado Séptimo del Tribunal de Distrito en Materia Civil, Administrativa y del Trabajo, es que se viola los artículos: 1°, 4°, 27°, 84° de la Constitución Política del Estado de Jalisco, porque no hubo consulta y se antepone un "interés social a un interés privado".



INTERPONEN AMPARO

Vecinos de Tlaquepaque y asociaciones civiles que están en contra de la construcción de un centro universitario de la UdeG en el Cerro del Cuatro interpusieron en el Juzgado séptimo administrativo un Amparo para que se cancele la donación y la obra del mismo.

Katia Diéguez



Auditorías a 15 municipios de Jalisco

Por primera vez en la historia, La Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Su-

perior del Estado de Jalisco trabajarán en forma coordinada para revisar a un total de 15 municipios en su gasto público federal durante el 2018.

Con ello se busca fortalecer la coordinación institucional y el alcance de las verificaciones.

La actividad se enmarca en las contempladas en el Plan Institucional de la Gestión Pú-

blica de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco que establece los ejes, estrategias y objetivos específicos que la institución seguirá durante el periodo de 2018 a 2025, respecto a la vinculación que advierte la necesidad de establecer relaciones institucionales con organizaciones que se concentran en temas de fiscalización superior. **Víctor Chávez Ogazón**

EN GUADALAJARA

Modifican objetivos de módulos por la ONU

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Serán espacios de vinculación entre la sociedad y autoridades municipales

Convertirlos en un espacio de vinculación entre la sociedad y las autoridades es parte de los objetivos de la recuperación de módulos de la policía de Guadalajara y que se desarrolla con la asesoría de la ONU a través de uno de sus múltiples programas, detalló el presidente municipal, Ismael del Toro Castro.

“Es una parte adicional de todos los esquemas de seguridad y sobre todo de los modelos que tenemos de la Red de Ciudad Segura de la ONU, es la parte de fondo de la prevención de cómo hacemos que los espacios públicos, sobre todo en donde tenemos los antiguos módulos de seguridad los re-



Un módulo de seguridad proactivo, es decir se tendrá interacción con los ciudadanos para vincular servicios públicos

convertimos no solo en un módulo donde haya estén los policías, sino que se conviertan en un espacio de vinculación”, indicó.

El alcalde Ismael del Toro reinauguró los módulos. CORTESÍA

Además será un módulo de seguridad proactivo, es decir se tendrá interacción con los ciudadanos para vincular servicios públicos, se tendrán actividades culturales, deportivas, recreativas, en pocas palabras generar la llamada comunidad con el apoyo de diferentes servidores públicos.

ANIVERSARIO LUCTUOSO

Destacan labor de Fray Antonio Alcalde

HOME-NAJE

● La comunidad del Hospital Civil de Guadalajara se sumó a los actos del 227 aniversario luctuoso de Fray Antonio Alcalde

● Gerardo Antonio Rojas, director de la Asociación Cultural del Antiguo Hospital Civil dijo que se solicitó que el edificio que alberga al nosocomio sea considerado Patrimonio Cultural Tangible de los Mexicanos

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

En sesión solemne, el Ayuntamiento de Guadalajara conmemoró ayer el 227 aniversario luctuoso de Fray Antonio Alcalde, conocido como “el fraile de la calavera”, gran benefactor, impulsor del desarrollo, constructor de Guadalajara y humanista.

Su legado incluye el Hospital Real de San Miguel de Belén (hoy Hospital Civil de Guadalajara, HCG), la Real y Literaria Universidad de Guadalajara (actual UdeG) y el albergue Las Cuadritas (que con el tiempo se redujo de 15 a uno), entre otras obras, pero no alcanzó a verlas todas porque murió, pero las dejó casi concluidas para la atención de población en situación de vulnerabilidad.

Entre 1771 y 1792, “Alcalde fundó las instituciones fundamentales que hicieron de Guadalajara una ciudad en toda la extensión de la palabra. En la pequeña villa de marginalidad y



ESPECIAL

RECONOCIMIENTO. El también conocido como el “fraile de la calavera” fue impulsor del hospital civil, la universidad y las famosas cuadritas.

retraso con la que se encontró el dominico a su llegada, florecieron la vivienda social, la salud para las mayorías, la educación superior, la alfabetización infantil, el empleo para los jóvenes excluidos y la imprenta, que más adelante se convertiría en herramienta de la libertad”, relató el secretario general del gobierno estatal, Enrique Ibarra Pedroza.

Además, en 1786 el fraile “salvó a esta ciudad de la hambruna”, recordó el funcionario sobre el préstamo de 100 mil pesos que hizo el obispo al gobierno municipal para la compra de granos. “Ningún historiador consigna si el

ayuntamiento ya pagó esa deuda a la diócesis de Guadalajara”.

El espíritu benefactor, la visión solidaria e incluyente, la rendición de cuentas y la humildad fueron características del fraile, comentó en su intervención el presidente municipal tapatío, Ismael Del Toro Castro.

Aunque para conmemorar el aniversario luctuoso se había anunciado la conformación de la Fundación Alcalde como organismo administrador del Paseo Alcalde, el hecho no se cumplió, pero se espera que en unos días se presente formalmente, señaló el primer edil tapatío.

CON 20

Combatirán inseguridad con módulos de barrio

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Con la adecuación de 20 módulos, el gobierno municipal tapatío busca hacer frente a la delincuencia. Ayer se instaló el primero en la colonia Guadalajara Oriente y en un mes se completará el resto.

Cuestionado sobre por qué no se reactivaron los módulos que ya existen en distintos puntos de la ciudad, el presidente municipal de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, indicó: “De fondo, lo que quiero compartir es que hagamos conciencia en conjunto de que por más que tengamos elementos, patrullas y acciones operativas de la Policía, no vamos a resolver el problema de fondo si no nos volvemos a convertir en esa comunidad tapatía en la que todos nos comuniquemos, nos entendamos, que le tengan confianza al gobierno, que el gobierno esté presente permanentemente”.

La estrategia del Municipio, añadió, contempla programas sociales, rehabilitación de espacios públicos, oferta cultural y deportiva para niños, alternativas de estudio y recreación para jóvenes, apoyos a emprendedores, proyectos piloto con el apoyo de organizaciones internacionales y reequipamiento para policías.



Raúl Méndez

■ Unas 50 personas se reunieron afuera del estacionamiento, en Prolongación Avenida del Colli 119, y colocaron mantas en el alambrado de ingreso, donde expresaron su malestar a esta obra.

Rechazan vecinos estacionamiento de camiones

Temen traigan escurrimientos

En Paraísos del Colli creen que unidades de aseo público dejará lixiviados

JONATHAN BAÑUELOS

Vecinos de Paraísos del Colli se manifestaron ayer por la tarde para rechazar que el Ayuntamiento de Zapopan destine un predio de su colonia, como estacionamiento de camiones de servicios públicos municipales, incluidos los de recolección de basura.

Unas 50 personas se reunieron afuera del lugar, en Prolongación Avenida del Colli 119, y colocaron mantas en el alambrado de ingreso, donde expresaron su malestar a esta obra, por considerar que generará problemas ambientales.

Los inconformes señalaron que los camiones de aseo público traerán consigo fauna nociva y el escurrimiento de lixiviados en calles aledañas; además criticaron que el Ayuntamiento no hubiera socializado el proyecto.

“Esto nos va a traer como consecuencia contaminación, fauna nociva, nos va a afectar a todos, nosotros lo



■ Los vecinos criticaron que el Ayuntamiento hubiera asfaltado el predio, mientras sus calles están plagadas de baches.

que queremos en un área verde”, mencionó el vecino José Guadalupe Jacinto López.

Los vecinos criticaron que el Ayuntamiento hubiera asfaltado el predio con celeridad, mientras sus calles están plagadas de baches.

Durante la congregación vecinal, se hizo presente la Regidora de Morena, Wendy Sofía Ramírez Campos, quien ofreció a los inconformes buscar las formas de atender sus peticiones.

Pese a la molestia de los vecinos, el Alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, afirmó ayer por la mañana, que la llegada de los vehículos municipales a este predio será inminente.

Explicó que esta medida

será para agilizar los tiempos de respuesta en materia de servicios públicos y así reducir gastos en combustibles; sin embargo, negó que esto vaya a propiciar condiciones insalubres, como señalan los quejosos.

“No va haber nada de almacenamiento de basura, ningún camión de aseo público podrá dormir en ese predio si mantiene basura al interior de sus cajas”, dijo.

Aunque el Plano de Zonificación del Distrito Urbano ZPN-07 El Colli, señala que el terreno es un área de reserva urbana para espacios verdes, abiertos y recreativos distritales, el Edil afirmó que es de usos mixtos y se puede usar para los fines señalados.

PABLO LEMUS

Incumplen entrega de recursos a Inclusión

VIOLETA MELÉNDEZ

Aunque el 11 de febrero de este año el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, se comprometió a que el 15 de marzo haría ajustes presupuestales para que la recién creada Dirección de Inclusión y Migrantes contara con dinero para ejercer este año, el recurso nunca llegó.

Ayer, la directora de la dependencia, Karina González Diaque, confirmó durante una rueda de prensa que hasta la fecha ha operado a través de convenios previos y apoyos en especie que recibe de asociaciones civiles del ramo y universidades, pero no con dinero municipal tal como opera el resto de las oficinas del ayuntamiento.

“Ya se está trabajando en el presupuesto de 2020, en el cual nosotros hemos expresado las necesidades que hemos tenido en estos meses desde que se abrió (el área) para que seamos apoyados con recursos. Mucho de lo que hemos estado trabajando es en capacitaciones, el presupuesto que acabamos de pasar a Administración el día de ayer fue de 12 millones”, declaró ayer la directora.

NTR publicó en febrero que esta dirección y la de Derechos Humanos y Atención a Víctimas de la Desaparición, las cuales prometió Lemus Navarro en la campaña para reelegirse, en realidad no estaban formalmente creadas porque el pleno del ayuntamiento nunca las aprobó y por ende no era legal asignarle recursos a dependencias inexistentes.

Sin embargo, el edil, quien suele repetir que toda promesa que no va acompañada de dinero es demagogia pura, hizo un acto público el año pasado para dar a conocer la Dirección de Inclusión y presentar a su titular, que a la fecha no vio llegar los recursos que se comprometió facilitar Lemus hace ya medio año.

Aun así, sin dinero, González Diaque dio a conocer ayer que comenzará en Zapopan una jornada de capacitación en materia de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación para funcionarios del gobierno, aunque no se especificó la cantidad de personas que serán parte del proceso.



RUMBO A 2020. La directora de Inclusión solicitará 12 millones de pesos para el área.

ESPECIAL



Ya se está trabajando en el presupuesto de 2020, en el cual nosotros hemos expresado las necesidades que hemos tenido en estos meses desde que se abrió (el área) para que seamos apoyados con recursos”

**KARINA
GONZÁLEZ DIAQUE
DIRECTORA DE INCLUSIÓN Y MIGRANTES**



DE COMUDE ZAPOPAN

Denuncian desiciones unilaterales

Padres de familia, entrenadores y jugadores de futbol americano de la Asociación Arizona Cardinals denuncia que por actos unilaterales de los titulares del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) Zapopan provocarán que la temporada de los menores de 9 a 11 años se vaya "al caño" ya que les prohibieron utilizar la cancha de la unidad deportiva Paseos del Sol en la cual llevan años usándola y por la que pagan 40 mil pesos mensuales.

Héctor Heredia y Francisco Macías padre de familia y fundador de la asociación, respectivamente señalaron que buscan hacer valer los derechos de sus hijos ante una serie de de irregularidades y "atropellos que se pretenden ejecutar en nuestro perjuicio como usuario de las instalaciones municipales y como Asociación Arizona Cardinals", y hasta violación a sus derechos humanos se comete con esas acciones.

El problema está que este fin de semana se llevaría a cabo partidos que decidirían el futuro de los equipos hacia la final de la liga en la que participan y ante la prohibición que hacen desde el el COMUDE Zapopan está en riesgo que los descalifiquen y se pierda toda la temporada, aunque también hay otra alternativa de cambiar de sede y pagar poco más de 20 mil pesos por esa modificación.

Destacaron que los menores lograron llegar a las seis finales en todas sus categorías y eso es insólito en la ONEFA.



CAPACITAN EN DDHH

Con la finalidad de capacitar a funcionarios públicos en derechos humanos, igualdad de género y cultura de la paz, fue lanzado el programa Zapopan Ciudad Incluyente, por parte del Ayuntamiento. La capacitación correrá a cargo de varias dependencias a fines.

Jonathan Bañuelos



ISSSTE

Revisan a 150 policías federales

El ISSSTE Jalisco revisa la salud de 150 integrantes de la Policía Federal en la entidad, con la meta de tener resultados en tres meses sobre la salud general de quienes conforman esta corporación. A futuro, los más aptos serán incluidos en la recién creada Guardia Nacional.

Se pretende detectar, prevenir y tratar de forma oportuna la prevalencia de enfermedades crónicas degenerativas.

Personal del departamento de Atención Preventiva del ISSSTE está a cargo de dichas revisiones médicas y servicios de atención primaria a la salud, en las instalaciones de la corporación en la entidad.

Se informó que este proyecto tiene dos fases y se inicia con un resumen de algunos indicadores de peso, talla, tensión arterial y pruebas rápidas de antígeno prostático, VIH y glucemia capilar.

Los policías federales son atendidos para detectar, prevenir y tratar de forma oportuna la prevalencia de enfermedades crónicas degenerativas.

Con la base de datos que se obtenga el ISSSTE diseñará tratamientos individuales, principalmente nutricionales y de acondicionamiento físico, además de la prevención de forma inmediata de cardiopatías para evitar infartos y otras consecuencias fatídicas. **Victor Chávez Ogazón**



Buscan al estudiante del CUCiénega

Preocupados se encuentra la comunidad universitaria por la desaparición del estudiante del CUCiénega, Adrián Ponce Morales, desde el pasado 31 de julio. El dirigente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), Jesús Medina Varela, dijo que este jueves a las 10 horas en la Glorieta de Lo Desaparecidos hablarán sobre las acciones que realizarán en conjunto con familiares, estudiantes de Ocotlán y autoridades universitaria, "No descartamos movilizaciones al regreso a clases por la desaparición de nuestro compañero". **ROSARIO BAREÑO DOMINGUEZ**

AL CHOCAR CONTRA UN TRÁILER

Mueren los ocupantes de una camioneta

ELIZABETH IBAL

Debido a que los cuerpos quedaron prensados, fue necesario utilizar equipo especial para liberarlos

Trágica muerte tuvieron dos hombres que iban a bordo de una camioneta que se impactó por la parte trasera de un tráiler estacionado, en la colonia Del Fresno. Debido a que los cuerpos quedaron prensados, rescatistas tuvieron que usar equipo especial para liberarlos.

Al circular por la lateral de la avenida Mariano Otero y Primavera, en la citada colonia

El conductor del tráiler permaneció en el lugar y quedó en calidad de retenido.

tapatía, los ocupantes de una camioneta Nissan de caja seca, se proyectaron por la parte trasera de un tráiler que estaba detenido, por lo cual la cabina del vehículo de menor dimensión se incrustó debajo del carguero.

El primer oficial de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara, Gabriel Moreno explicó la mañana de este miércoles, cómo se desarrolló la colisión en base a los testimonios de transeúntes.

"Algunas personas que observaron el accidente manifiestan que la camioneta venía circulando por la lateral de Mariano



Los hechos en la lateral de la avenida Mariano Otero y Primavera en la colonia Del Fresno. CORTESÍA

Otero, y de forma intempestiva un vehículo del que se desconocen características, al parecer se quiso incorporar a la lateral haciendo que éstos perdieran el control y se proyectaran hacia la caja el tráiler que se encontraba estacionado".

Cuando los bomberos y paramédicos llegaron a la zona, se percataron de que los dos ocupantes de la camioneta que trans-

portaba verduras, ya estaban muertos. Uno de ellos era de 29 años y el otro de 30.

Fue alrededor de las 10:30 horas cuando los apagafuegos con apoyo del equipo hidráulico, también conocido como quijadas de la vida, realizaron la extracción de los dos cuerpos. Es de mencionar que el cuerpo del conductor quedó totalmente irreconocible debido al impacto.

Trabajadores del SIAPA quedaron sepultados

ELIZABETH IBAL

Al realizar labores en una línea de drenaje, trabajadores del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) quedaron sepultados al suscitarse un derrumbe. Uno de ellos presentaba una fractura en extremidades.

Oficiales de la Dirección de Protección Civil y Bomberos Guadalajara recibieron una llamada a las 14:44 horas de este miércoles, en relación a un derrumbe en una zanja con personas sepultadas. Por ello, se trasladaron a la avenida Diagonal Isabel Prieto y Amado Nervo en la colonia Italia Providencia, en la capital de Jalisco.

Ahí los rescatistas encontraron a dos trabajadores sepultados hasta la cintura, de tal manera que se hizo el rescate del primero, de 40 años, mismo que tenía excoriaciones y posible fractura en pierna derecha. De esa manera fue llevado a la Cruz Roja del Parque Morelos en condición leve de salud.



En el lugar, encontraron a los dos trabajadores sepultados hasta la cintura. CORTESÍA

También se extrajo a un joven de 26 años, el cual presentaba traumatismo de tórax y abdomen, su condición de salud fue reportada como regular, así que fue llevado a la clínica 89 del Seguro Social.

Sobre lo acontecido, el segundo oficial de Bomberos Guadalajara, Jesús Córdoba Rivera, informó la posible causa del derrumbe: "queremos pensar que fue por el reblandecimiento de la tierra, por el temporal de lluvias que tenemos, ellos hacen un trabajo que es de profundidad de aproximadamente dos metros y por el reblandecimiento de la tierra es lo que ocasiona ese derrumbe".

Personal del SIAPA se quedó a cargo de la obra para determinar el proceso de reparación.

Destituyen a Juez Federal por acoso

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Un juez federal con jurisdicción en Zapopan fue destituido e inhabilitado por 10 años, por decisión del Consejo de la Judicatura Federal, al encontrarlo responsable de acoso y hostigamiento laboral. La advertencia es que no se tolerarán ese tipo de acciones.

La determinación se dictó dentro de la sesión del 7 de agosto de 2019, en el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF). Consejeros resolvieron por mayoría destituir e inhabilitar por 10 años a un Juez Federal en Zapopan. Las causas: Hostigamiento sexual y hostigamiento laboral, entre otras causas relacionadas.

Al momento de resolver lo anterior, conejeros asentaron que "la responsabilidad de los juzgadores no solamente radica en su actuar jurisdiccional; su comportamiento y ética profesional son igualmente importantes en su desempeño como servidores públicos del Poder Judicial de la Federación".

Se insistió en que en el procedimiento se actuó con absoluto profesionalismo en las investigaciones y en apego al debido proceso.

Están advirtiendo que "en el Consejo de la Judicatura Federal no serán toleradas conductas que constituyan una forma de violencia de género o vulneren derechos laborales".

Todas las causas de responsabilidad se fundaron en las fracciones VIII y XI del artículo 131 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 8, fracciones I, VI y XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.



Matan a mujer en Puerto Vallarta

Una mujer fue localizada y con huellas de violencia, dentro de una casa de la colonia El Caloso, en el municipio de Puerto Vallarta. El hallazgo se dio en la calle Via Láctea 339, entre las calles Aries y Orión, en la mencionada colonia vallartense.

Paramédicos acudieron al sitio para atender un reporte en el que les indicaban de una mujer inconsciente, producto de una caída. Al llegar confirmaron que se trataba de una mujer de 23 años nombre Maria de Los Angeles, sin signos vitales y que estaba acostada en un colchón.

Los paramédicos detectaron que la mujer tenía un golpe en el cráneo, moretones en diferentes partes del cuerpo, además de que ya presentaba una rigidez de aproximadamente tres horas.

Los policías interrogaron al esposo, de nombre Lucio, de 30 años, pero éste cayó en contradicciones; además de que los socorristas se dieron cuenta de que la mujer había sido bañada, por lo que inmediatamente fue arrestado por los patrulleros municipales. **ROMÁN ORTEGA**

Muere baleado en Hospitalito de Zapopan

Un joven de 24 años murió en el Hospital General de Zapopan tras ser atacado a balazos en calles de la cabecera municipal. La agresión se registró poco antes de las 23:00 horas del martes, en el cruce de La Villa y Cuatlahuac.

La esposa del fallecido dijo a las autoridades que estaba en su casa cuando escuchó un disparo. Salió de la vivienda y vio a su esposo tirado en la vía pública con una herida de bala en el rostro, a la altura de la barbilla. Lo subió a su vehículo y lo trasladó al hospital, en donde perdió la vida a los pocos minutos de estar recibiendo atención médica. La mujer dijo que no pudo identificar las características de los agresores. **Román Ortega**

EN EL SALTO Y TONALÁ

Asesinan a un par a balazos

ELIZABETH IBAL

En ninguno de los hechos las víctimas fueron reconocidas

A tiros fueron asesinados dos hombres en diferentes situaciones violentas, ocurridas en los municipios de El Salto y Tonalá. En ninguno de los casos se identificaron en el lugar las víctimas.

De acuerdo con reportes policiales, el primer hallazgo ocurrió en la calle Joaquín Preciado y carretera a Chapala, en la colonia Paseo de los Lagos, en el municipio de El Salto.

En la vía pública se encontraba boca arriba el hombre sin vida, al cual se le apreciaban con lesiones en rostro y brazo, al parecer causadas por arma de fuego. Él vestía playera blanca a rayas, pantalón azul marino y tenis negros.

Presentaba también un tatuaje de un reloj y una rosa en el antebrazo derecho. Tenía barba cerrada y aparentaba de 25 a 30 años.

El segundo hecho se suscitó en la privada Antonia Lara Pajarito y Libertad, en la



El occiso de El Salto presentaba también un tatuaje de un reloj y una rosa en el antebrazo derecho. Tenía barba cerrada y aparentaba de 25 a 30 años.

colonia La Gigantera, en el municipio de Tonalá. Por medio de un reporte realizado al C5, autoridades municipales llegaron a ese lugar, en donde estaba un hombre al que se le apreciaban a simple vista lesiones provocadas por proyectil de arma de fuego.

Junto al cuerpo habían casquillos de arma de fuego, por lo que es probable que haya sido victimado ahí. El área fue asegurada para preservar las evidencias.

Caen dos presuntos desmanteladores en Tonalá

ELIZABETH IBAL

Mientras desmantelaban un vehículo con reporte de robo, en calles de la colonia Paseos de Tonalá, dos sujetos fueron sorprendidos por policías municipales.

Los uniformados acudieron a las calles La Noria y Aldama, luego de recibir un reporte en el que se alertaba de un vehículo abandonado en el lugar.

Al arribo de los oficiales, localizaron a José N. de 33 años, y Vicente N. de 30 años, cuando al parecer desmantelaban un vehículo Nissan Tsuru, modelo 1997, color rojo, el cual ya no contaba con los neumáticos y varias partes del motor.

Los dos hombres fueron detenidos y al verificar el número de serie del automotor, se informó que éste cuenta con reporte de robo vigente.

Además, al checar la identidad de los



Al arribo de los oficiales, localizaron a José N. de 33 años, y Vicente N. de 30 años.

detenidos, se informó que José N. cuenta con antecedentes penales por el delito de robo del 2015.

Bajo mando y conducción de un agente

del Ministerio Público, lo asegurado y los sujetos fueron remitidos a la Fiscalía del Estado para continuar con los procedimientos correspondientes.

6 MESES DE PRISIÓN SIGUE INVESTIGACIÓN A POLICÍA QUE LO GOLPEÓ

Llevaron a la cárcel al “hombre piñata”

Por robarse una camioneta en cuyo interior estaba una niña, el individuo que fue apaleado como piñata el pasado 30 de julio fue puesto en prisión preventiva por seis meses, informó la Fiscalía del Estado. La investigación contra Joaquín Uriel “N”, además, tendrá tres meses para cerrar.

El 30 de julio se reportó el robo de un vehículo en el primer cuadro de Tonalá. Una pareja informó que el sospechoso los amagó con un arma blanca. Policías que hacían su recorrido por la zona fueron alertados y lo ubicaron. Eso inició una persecución que culminó cuando éste se estrelló.

Luego entró a un domicilio y brincó a una iglesia desde la cual comenzó a arrojar pie-

dras a los uniformados.

Acorralado, el hombre amenazó con autoagredirse. Eventualmente cayó de la azotea, pero bomberos lograron asegurarlo y éste quedó colgando. Allí fue cuando un policía comenzó a golpearlo con un palo.

Tras descolgarlo, Joaquín Uriel fue entregado al Ministerio Público para decretar su detención legal y luego vincularlo a proceso. Fue puesto a un juez de Control y Oralidad quien a su vez lo vinculó a proceso por los delitos de robo calificado y robo de infante.

Por el incidente, la Policía de Tonalá informó que inició un procedimiento administrativo contra el elemento que apaleó al detenido. Éste no se ha resuelto aún.

Buscan a lesionados de plaza comercial

A partir de una petición que hizo la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) busca a los lesionados de la balacera del miércoles 31 de julio en una plaza comercial de Zapopan, para apoyarlas con la reparación de los daños.

Iván Sánchez Rodríguez, secretario técnico de la CEEAV, refirió que ya se solicitó el contacto de los seis lesionados colaterales del enfrentamiento sucedido adentro de un restaurante de comida rápida. Hasta ayer se desconocía su paradero.

“Muchas veces sucede que las personas, por estar en estado de *shock*, en ese momento no requieren el apoyo. Normalmente nos buscan semanas después”.

En lo que va de la administración se han erogado 6.5 millones de pesos para el subsidio de la reparación del daño en ocho casos. “Entre estas compensaciones se encuentran tres por casos de feminicidio”, concluyó.



En la Nissan p300 viajaban dos hombres. ESPECIAL

Mueren dos personas tras choque en Mariano Otero

Vialidad. Según reportes el hombre que iba detrás del volante terminó con el cráneo totalmente destrozado

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Dos hombres fallecieron en un choque automovilístico en la colonia El Fresno del municipio de Guadalajara. El hecho ocurrió sobre el carril lateral de la avenida Mariano Otero, metros antes de llegar a la intersección

con la calle Primavera.

Una camioneta Nissan p300, donde iban dos hombres chocó contra la caja de un tráiler que estaba estacionado.

El encontronazo fue tan fuerte que el conductor y el copiloto de la camioneta perecieron, de hecho el hombre que iba detrás del volante terminó con el cráneo totalmente destrozado.

En el lugar se hicieron presentes paramédicos de la Cruz Verde quienes no pudieron hacer nada para salvar la vida a las dos personas.

En la zona donde ocurrió el

percance, es común que se estacionen vehículos de carga que brindan servicio a una fábrica de cervezas.

Elemento de la Unidad de Protección Civil y Bomberos del municipio de Guadalajara realizaron maniobras para liberar los cuerpos que quedaron prensados entre los restos retorcidos de la camioneta. La autoridad no informó si el conductor del tráiler quedó retenido o si huyó del lugar de los hechos.

Los cuerpos fueron trasladados a la morgue para ser sometidos a la necropsia de ley.

Condenan a 25 años de prisión a hombre que mató y atacó a mujeres

Sentencia. El detenido asesinó con un martillo a su víctima, y con el mismo objeto lesionó a la segunda mujer

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Emilio Bonifacio, fue sentenciado a 25 años de prisión por el delito de feminicidio y tentativa de homicidio en contra de dos mujeres, confirmó la Fiscalía del estado de Jalisco.

De acuerdo a la carpeta de investigación, el delincuente fue contratado por una vecina para que reparara la tubería de un baño. En ese lugar, Emilio Bonifacio "N" le solicitó a una de las habitantes de la casa que le prestara herramienta para realizar la reparación de la fuga, por lo que le proporcionó un martillo.

El ahora sentenciado había sido acusado de situaciones sexuales, por lo que creía que la mujer sabía de esto y suponía que ella lo discriminaba. Cuando la víctima le dio el martillo, observó una actitud contra él, y en un ataque de furia aprovechó el momento en que le dio la espalda para proporcionarle un golpe en la cabeza, dejándola inconsciente.

Al intentar huir de la casa se encontró de frente en el pasillo de la finca a la otra mujer, a

quien también lesionó con el objeto para posteriormente regresar al baño y causarle la muerte a la primera víctima.

Agentes investigadores localizaron y detuvieron a Emilio Bonifacio "N", quien fue puesto a disposición de un Juez, y al ver las pruebas ofrecidas por el agente ministerial lo sentenció a 25 años de prisión.

En días recientes se dictó la sentencia condenatoria en contra del sujeto, el juez ordenó el pago de 350 mil 500 pesos por la reparación del daño y 52 mil más por conceptos de servicios funerarios y los daños psicológicos de la segunda víctima.

CLAVES

El dictamen

Emilio Bonifacio "N" fue puesto a disposición de un juez que, al ver las pruebas ofrecidas por el agente ministerial, lo sentenció a pasar 25 años de prisión.

Indemnización

El juez ordenó realizar el pago de 350 mil 500 pesos por la reparación del daño y 52 mil más por conceptos de servicios funerarios y el daño psicológico.



Derrumbe en zanja. Dos heridos

Durante las labores de mantenimiento en una línea de drenaje en la avenida Diagonal Prieto al cruce de Amado Nervo en la colonia Italia Providencia, dos trabajadores del SIAPA quedaron atrapados hasta la cintura, luego de un derrumbe en una zanja, informó Protección Civil y Bomberos de Guadalajara.

Tres asesinatos en tres municipios

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

En hechos distintos registrados en los municipios de El Salto, Tonalá y Guadalajara, tres personas murieron asesinadas, reportó la Fiscalía.

El primer hecho ocurrió al filo de las 9:00 horas de ayer, cuando un ciudadano reportó al número 911 la existencia de una persona occisa en la calle privada Antonio Lara Pajarito. La víctima aparenta 25 años, los vecinos dijeron no conocer al fallecido.

El otro hecho tuvo lugar en la colonia La Capilla, en El Salto. La escena del crimen se ubica sobre la calle Juan Gil Preciado, a su cruce con carretera Chapala, entre la colonia La Capilla y Las Pintas. Paramédicos de la Cruz Verde dijeron que los restos presentaban huellas de tortura. El occiso aparentaba entre 25 y 30 años.

Personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) se hizo presente en el lugar para realizar el levantamiento de indicios y, posteriormente, trasladar el cuerpo a la morgue metropolitana.

En la Fiscalía se inició una carpeta de investigación por el delito de homicidio.

Por último, un hombre fue agredido a balazos en el barrio de Analco. Después falleció en la Cruz Verde.

El hecho ocurrió la tarde del miércoles en la calle Gante, a su cruce con la avenida Roberto Michel, a una cuadra de la antigua central de autobuses.

Testigos mencionaron a la policía, que la víctima fue agredida por un sujeto que lo correteó varias cuadas.

En el lugar de los hechos, la policía encontró al menos 5 casquillos calibre 9 milímetros. Sin embargo, un oficial de la policía dijo que la víctima presentaba un impacto de proyectil de arma de fuego en la cabeza.

El hombre que tiene un negocio a pocos metros del lugar donde ocurrió, señaló que la persona atacada quedó tendida a media calle y que antes de que llegara la ambulancia comenzó a convulsionarse.

Paramédicos de la Cruz Verde se lo llevaron a un puesto de socorros, donde falleció en la sala de choque.

El occiso aparentaba 25 años, era de complexión delgada y tenía varios tatuajes. Los comerciantes de la zona señalaron que no conocían al fallecido. ■

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Destituyen a juez por acoso sexual

REDACCIÓN

Por hostigamiento sexual y laboral, el pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) resolvió ayer destituir e inhabilitar por 10 años al juez federal Carlos Ríos Díaz, quien desempeñaba su cargo en Zapopan.

Según lo determinado por el CJF, el juez cuarto de distrito en materia civil incurrió en conductas señaladas en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Por medio de Twitter, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, resaltó la resolución del CJF.

“La política de cero tolerancia a la corrupción y a conductas indebidas como violencia de género y acoso sexual, sigue adelante en #PJF. Hay que dignificar la función judicial en beneficio de la gente”, escribió.

En el mismo sentido, el CJF detalló en un comunicado que no

tolerará conductas que constituyan una forma de violencia de género o de vulneración de derechos laborales.

“La responsabilidad de los juzgadores no sólo radica en su actuar jurisdiccional, sino que su comportamiento y ética profesional son igualmente importantes en su desempeño como servidores públicos del Poder Judicial de la

Federación”, detalló la CJF en el documento.

10
AÑOS es el
periodo de
tiempo en el
que estará inha-
bilitado Carlos
Ríos Díaz

SEGU RIDAD

911

PROTEGE A LOS MENORES DE INTERNET

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana recomienda a mantenerse alerta de los **símbolos web** y grupos en redes sociales que visitan las niñas, niños y adolescentes

- También instalar en los dispositivos electrónicos con acceso a Internet, programas que limiten los contenidos no apropiados para la edad y salud mental de niñas, niños y adolescentes

- Supervisar las actividades en línea, así como las personas y grupos con los interactúan sus hijas e hijos en Internet

- Reportar usuarios, perfiles, enlaces o foros con contenidos abusivos, sospechosos o inapropiados

- Además, fomentar la confianza y buena comunicación con sus hijas e hijos, para que se sientan en capacidad de contar sus problemas y pedir ayuda, guía o consejo

TONALÁ

Espera juicio 'hombre piñata'

- Las acusaciones de haber robado un vehículo en el que encontraba una niña convencieron al juez, que mandó al sujeto que fue golpeado como piñata en Tonalá a esperar juicio en prisión.

El 30 de julio se difundió un video por las redes digitales en que el imputado aparecía colgado de lo alto de una vivienda y abajo un policía municipal dándole de palos.

Era Joaquín Uriel N, señalado de haber robado una camioneta Ford Ranger que a bordo tenía una niña dormida.

El juez lo vinculó a proceso penal por los delitos de robo calificado y robo de infante, con seis meses de prisión preventiva y tres meses para el cierre de las investigaciones.

Juan Levario



A UNOS METROS. Poco antes de iniciar la madrugada del miércoles, un joven de 24 años de edad fue llevado al Hospital General de Zapopan, conocido como el Hospitalito, con un impacto de bala en la barbilla.

ESPECIAL

Violencia deja cuatro víctimas

MATAN A SUJETO EN ANALCO

Elementos de la comisaría municipal de El Salto encontraron a un hombre sin vida sobre la carretera a Chapala

EZEQUIEL CRUZ

Con lesiones en rostro y brazo fue localizado un cadáver en el municipio de El Salto. El cuerpo del hombre se encontraba tendido en el cruce de la carretera a Chapala a su cruce con la calle Joaquín Preciado, perteneciente a la colonia Paseo de los Lagos.

El hecho fue reportado alrededor de las 8:30 horas del miércoles.

Los elementos de la comisaría municipal de Seguridad Pública mencionaron que la víctima aparentaba una edad aproximada entre los 25 y 30 años de edad y contaba con barba cerrada, además de dos tatuajes en el antebrazo derecho con la forma de un reloj y un rosa.

Vestía playera blanca a rayas, pantalón azul marino y tenis negros.

Personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses se encargó de recoger el cuerpo, el cual fue descubierto en posición boca-arriba, para trasladarlo a la morgue metropolitana para la autopsia de ley.

Durante la mañana también se

informó del hallazgo de otro hombre sin vida, quien falleció acorralado al cruce de las calles Antonio Lara Pajarito y Libertad, en la colonia La Gigantera, en Tonalá.

Pasado el mediodía, otro sujeto fue agredido con arma de fuego sobre la calle Gante de la colonia Analco. El sujeto se encontraba boca abajo sobre la cinta asfáltica, vestía una playera azul oscura, pantalones color café y tenis blancos.

Paramédicos de la Cruz Verde Ernesto Arias arribaron para atender al afectado y trasladarlo rumbo al centro de socorro, donde murió. Presentaba un impacto de bala a la altura de la cabeza.

El sujeto tenía una edad aproximada de 25 años de edad.

Poco antes de iniciar la madrugada del miércoles, un joven de 24 años de edad fue llevado al Hospital General de Zapopan, conocido como el Hospitalito, con un impacto de bala en la barbilla.

El hombre llegó acompañado por una mujer, quien se identificó como su esposa. Ella explicó a las autoridades haber escuchado un disparo al cruce de las calles La



JORGE ALBERTO MENDOZA

Villa y Cuitláhuac, en la colonia Centro de Zapopan. Al salir del domicilio donde se encontraba observó a su pareja lesionada, tras una aparente agresión directa.

La mujer trasladó al herido por sus propios medios hasta la unidad médica antes señalada, ubicada sobre calle Ramón Corona, entre Cuitláhuac y Anáhuac, a tan sólo cuatro cuadras de donde ocurrieron los hechos.

Desafortunadamente, a la llegada del agredido para su atención médica, éste ya no contaba con signos vitales. Del o los causantes no se proporcionaron características, al momento.

EN LA CALLE. Un sujeto fue agredido con arma de fuego sobre la calle Gante de la colonia Analco; murió mientras se le prestaba atención médica.

FALLECE JOVEN

Suspenden servicio de Línea 1

● La Línea 1 del Tren Eléctrico Urbano interrumpió el servicio luego de que un hombre se arrojara a las vías, informó el Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur).

El hombre, de entre 20 y 25 años, perdió la vida al arrojar a las vías del tren dentro de la Estación Auditorio, ubicada en Periférico y Federalismo, en el municipio de Zapopan.

Al lugar acudió personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan para recuperar el cadáver. *Adrián Montiel*

JUSTICIA

Lo sentencian a 25 años por feminicidio

● El fontanero Emilio Bonifacio N fue sentenciado a 25 años de prisión por el delito de feminicidio y tentativa de homicidio contra dos mujeres en la colonia El Carmen de Guadalajara en octubre de 2015.

La fiscalía informó que el sentenciado acudió a reparar una tubería que le pidió un vecino. Sin embargo, luego de pedir una herramienta a la mujer de la casa, el sentenciado supuso discriminación por situaciones sexuales y la atacó con un martillo.

El hombre la atacó por la espalda con un golpe en la cabeza hasta dejarla inconsciente. Al intentar huir de la casa se encontró a otra mujer, a la que también golpeó y luego regresó para golpear a la primera mujer hasta asesinarla. *Adrián Montiel*

COLONIA DEL FRESNO

Mueren prensados al chocar con tráiler

JUAN LEVARIO

Las vidas de dos hombres terminaron ayer al chocar su vehículo contra la parte posterior de un tráiler estacionado en la colonia Del Fresno, en Guadalajara.

Los cuerpos quedaron prensados en la cabina de la camioneta Nissan de caja seca en que se trasladaban.

El siniestro tuvo lugar por la lateral de la avenida Mariano Otero, en el sentido de circulación de poniente a oriente, en la esquina con la calle Primavera, aproximadamente a las 7:50 horas de ayer.

El frente de la camioneta quedó incrustado bajo el borde de la caja del semirremolque estacionado.

Testigos del choque relataron haber visto que el conductor de la camioneta hizo una maniobra para esquivar a un vehículo que se incorporó de manera intempestiva a la lateral de la avenida, perdiendo el control para estrellarse contra la caja del tráiler.

Acudieron a atender la emergencia un camión de bomberos y una unidad de rescate de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara, así como personal de Servicios Médicos



Municipales, que verificó el deceso de las dos víctimas.

Los rescatistas revisaron la caja seca y encontraron que la carga consistía en verduras. Bajo las indicaciones del ministerio público y del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) realizaron las maniobras de remoción de los cuerpos, que resultaron ser complicadas.

Los bomberos destrabaron los vehículos e intervinieron con equipo especializado de mecanismo hidráulico para rescates, logrando la extracción de las víctimas a las 10 horas.

De acuerdo con la documentación que tenían consigo, las edades de los fallecidos eran de 29 y 30 años.

DIFICULTADES.

Los bomberos destrabaron los vehículos e intervinieron con equipo especializado de mecanismo hidráulico para rescates, logrando la extracción de las víctimas a las 10 horas.

SEPULTADOS

Rescatan a trabajadores de Siapa

JUAN LEVARIO

Sobrevivieron con algunas lesiones a un derrumbe y fueron trasladados para recibir atención médica dos trabajadores del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) parcialmente sepultados en una obra en la colonia Italia Providencia, en Guadalajara.

Uno de ellos, un hombre de 40 años de edad y primero en ser rescatado, presentaba excoriaciones y una probable fractura en la pierna derecha. Fue trasladado a la Cruz Roja del parque Morelos.

El otro era un individuo de 26 años que estuvo atrapado hasta la cintura; sufrió lesiones regulares de traumatismo en tórax y abdomen. A él lo trasladaron a recibir atención al Hospital General Regional 89 del IMSS.

Asesinan a tres en la Ciudad

Entre las 7:30 horas y las 13:00 horas de ayer, tres hombres fueron asesinados en la Zona Metropolitana de Guadalajara; dos de ellos a balazos y uno más por golpes. En ninguno de los casos se reportó la detención de los presuntos homicidas.

COLONIA PASEOS DEL LAGO



Un hombre fue asesinado a golpes en los límites entre Tlaquepaque y El Salto. No se detuvo al agresor.

COLONIA LA GIGANTERA



En Tonala, otro hombre fue atacado a balazos y murió. Se hallaron 9 casquitos calibre 9 milímetros.

COLONIA ANÁLICO



Un hombre de unos 30 años fue asesinado de un disparo en la nuca en Dr. R. Michel y Gante.

Engañan con desaparecidos

TAMARA CASILLAS

El Colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (FUNDEJ) alertó acerca de grupos desconocidos que ofrecen dinero a quienes tienen una persona desaparecida, a cambio de asociarse con ellos.

"Estamos preocupados por las intenciones reales que puedan tener estas personas", se reconoció en un comunicado.

De acuerdo con Guadalupe Aguilar, fundadora de FUNDEJ, a por lo menos 7 miembros del colectivo les llamaron para ofrecerles unirse a otro grupo, del que aún no se identifica el nombre.

"Han varias personas que nos dicen que se van a salir que porque les ofrecen dinero y al rato regresan, que siempre no", se explicó.

Reconoció que no se ha aclarado de dónde proviene el apoyo económico o si en realidad ha sido entregado.

do a un familiar. "Entendemos que cada quien tiene la libertad de integrarse a un colectivo, pero que tenga la certeza de que está debidamente reconocido y que tenga objetivos reales y coherentes", se pidió en el comunicado. Aguilar recordó que además ha recibido llamadas de gente que dice tener un desaparecido y que hace preguntas sobre el colectivo.

"Les preguntamos sobre su desaparecido y es cuando truben, hablan fingiendo que tienen un desaparecido en el afán de conseguir datos", lamentó. FUNDEJ enfatizó que la finalidad de los colectivos de familiares de personas desaparecidas es ayudarse mutuamente y cooperar con las autoridades para localizar a quienes les faltan.

"Dinero no se obtiene ni se debe obtener de los desaparecidos, no se puede lucrarse con el dolor de la gente", enfatizó Aguilar.



FUNDEJ alertó sobre personas que ofrecen dinero a los familiares de las personas desaparecidas.



Chocan contra caja de tráiler

Prensados murieron dos hombres que circulaban en una camioneta Nissan NP300, cargada de verduras, luego de que chocaron contra la caja de un tráiler que estaba estacionado en el carril de baja velocidad en Avenida Mariano Otero y Primavera, en la Colonia Del Fresno, en Guadalajara.



Fiscalía estatal dejó de investigar en 31% de los casos

Quedan impunes 9 de cada 10 delitos

Según el estudio Hallazgos 2018, hay 4.4 MP's por cada 100 mil habitantes

ENRIQUE OSORIO

En Jalisco, 9 de cada 10 delitos que juzga la Fiscalía están sin castigo. Esto de acuerdo con el estudio Hallazgos 2018, de la asociación México Evalúa, que ubicó a Jalisco entre los 10 Estados que tienen mayores niveles de impunidad en el País.

La investigación muestra que en el 98.8 por ciento

de los casos de los que tuvo conocimiento la Fiscalía en 2018 no hubo resultados; la entidad tiene el lugar 9 en ese rubro a nivel nacional.

Entre los principales indicadores está la cantidad de casos por los que la dependencia se abstiene de investigar, el más alto del País.

En la Fiscalía se dejaron de investigar porque consideraron que no había elementos para considerarlo un delito o porque el plazo para perseguir el crimen expiró en al menos un 30.9 por ciento de los 171 mil 786 procedimientos de acuerdo con el estudio.

Otra muestra es la cifra

de congestión de trabajo en las oficinas del Ministerio Público, pues el 52.2 de los casos de la corporación se encuentran en alguna de las diferentes etapas de investigación.

Asimismo, en la Entidad hay un promedio de 4.4 agentes del Ministerio Público por cada 100 mil habitantes. Esto incluso es un retroceso, pues en estudios anteriores la Fiscalía de Jalisco había aparecido con 4.5 agentes en promedio.

Lo anterior se traduce en una sobrecarga de casos bajo investigación, y en una tardanza en la respuesta de la autoridad al momento de

ir tras los delinquentes.

En cuanto a cantidad de agencias ministeriales, la cifra tampoco es alentadora, pues Jalisco cuenta con 3.5 oficinas por cada 100 mil habitantes.

Además, tienen apenas un 0.3 de personal dedicado a la atención de víctimas por cada 100 mil habitantes, y se ubica en el lugar 20 de 23 entidades, pues 9 Estados omitieron responder a la asociación.

Con todo esto, no es de extrañarse que el nivel de confianza que tienen los jaliscienses en el sistema de justicia penal ronde el 2.3 por ciento.

DAN 6 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA
Vinculado a un caso de robo a mano armada, el juez a cargo de la causa penal número 100 de julio en el Centro de Tonala por robar una camioneta donde estaba una menor, se le dio a la orden de una iglesia y arrojar piedras a los municipales. Staff



INHUMANOS 105 CUERPOS EN 7 MESES
De enero hasta ayer, las autoridades habían inhumado a 105 personas que permanecían en el Servicio Médico Forense sin ser identificados, un promedio de 3.3 restos por cada semana, todos en las instalaciones del Plan de El Salto, informó el UCF. Staff

ORGANIZAN POLICÍAS PROTESTA
Para exigir el aumento de salario que no les han otorgado en 9 años y mayor atención a sus condiciones de trabajo, algunos policías del Estado se manifestarán el próximo sábado a las 18:00 horas en Avenida 16 de Septiembre y la Calle Libertad. Staff

Ni al baño dejan entrar a MP

ENRIQUE OSORIO

Pese a que hay medidas ordenadas mediante un Amparo para que la Fiscalía respete los derechos de la agente del Ministerio Público que reportó a su coordinador por pedirle que alterara datos de una investigación, el maltrato persiste y ahora ni siquiera al baño la dejan entrar.

Nancy Gómez acusó en un oficio dirigido al Fiscal Gerardo Octavio Solís el pasado 29 de julio, que durante su guardia cerraron con llave el baño de mujeres del área en la que labora, sin que

le dieran justificación de esa decisión.

Ante esta situación, envió una petición al Fiscal y sólo de esta manera consiguió que las instalaciones permanecieran abiertas.

Esto se suma a un nuevo descuento a su sueldo sin alguna justificación, como parte de las represalias que sufrió por haber reportado a quien era su coordinador, Marco Antonio Montes González, acusado.

"(Siento) frustración, existe una determinación por el juzgado federal y que te siguen descontando tu sueldo,

que te sigan dando en donde saben que afecta, en el bolsillo, el hostigamiento va encaminado a ello, a que ya no aguante más", lamentó la agente.

MURAL publicó que la funcionaria había obtenido una suspensión definitiva de parte de un juez federal, lo que implicaba que por orden de dicha instancia, la Fiscalía debía evitar este tipo de acciones contra ella, por lo que la institución está desatendiendo la resolución.

Del procedimiento interno, la dependencia aún no tiene avances.

Rescatan a trabajadores

Dos empleados del SIA-PA quedaron enterrados hasta la cintura tras un derrumbe cuando realizaban líneas de drenaje en la Colonia Italia Providencia. Los hechos se registraron a las 14:44 horas en el cruce de la Avenida Diagonal Isabel Prieto y Amado Nervo. Bomberos Tapatíos los rescataron con lesiones leves.

